

**VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA
COMUNICACIÓN NO VERBAL INTENCIONAL DE NIÑOS CON HABILIDADES
DIVERSAS (SORDOCEGUERA Y PLURIDEFICIENCIA)**

FASE I VALIDEZ DE CONTENIDO

ICZAMAR FLOREZ GUERRERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA

BOGOTÁ, D. C. JULIO 2015

**VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA
COMUNICACIÓN NO VERBAL INTENCIONAL DE NIÑOS CON HABILIDADES
DIVERSAS (SORDOCEGUERA Y PLURIDEFICIENCIA)**

FASE I VALIDEZ DE CONTENIDO*

ICZAMAR FLOREZ GUERRERO

LUCIA FAJARDO MARTÍNEZ Docente Asesor

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA

BOGOTÁ, D. C. JULIO 2015

CONTENIDO

MARCO TEÓRICO5

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN41

VARIABLES41

OBJETIVO GENERAL45

OBJETIVOS ESPECÍFICOS45

MÉTODO46

DISEÑO46

EXPERTOS47

INSTRUMENTO50

LUGAR59

PROCEDIMIENTO59

RESULTADOS61

DISCUSIÓN112

REFERENCIAS117

ANEXOS123

Índice de anexos

| | Pág |
|--|------------|
| Anexo A. Cartas de presentación..... | 123 |
| Anexo B. Instructivo para jueces expertos..... | 127 |

MARCO TEÓRICO

Para el fonoaudiólogo, profesional cuyo objeto de estudio es la comunicación humana interpersonal y su discapacidad, el uso de pruebas validadas o el diseño de instrumentos novedosos de evaluación y tratamiento, que le permitan observar, registrar, analizar e interpretar diferentes aspectos de la comunicación de personas o poblaciones diversas, de una manera coherente, pertinente, relevante y suficiente, logrando cumplir el objetivo para el cual está propuesto determinado instrumento, se configura en una laboriosa tarea.

En primer lugar, se encuentra que los fonoaudiólogos en busca de precisión y claridad en sus procedimientos se apoyan en algunos instrumentos de evaluación estandarizados, pero que en la mayoría de los casos han sido validados para poblaciones de otras latitudes, de acuerdo a las características culturales y contextuales del lugar donde se proponen, afectando muchas veces, la interpretación en la aplicación del instrumento, con el consiguiente registro, y análisis; dando resultados insuficientes e imprecisos cuando son aplicados en países como Colombia.

En segundo lugar, el diseño de instrumentos por parte de fonoaudiólogos para realizar procedimientos en áreas que son de su competencia, pocas veces son socializados, conocidos o utilizados por otros profesionales; tampoco tienen continuidad en procesos de validación.

De igual manera, se puede aseverar, que hay poca presencia en la generación de instrumentos que respondan a requerimientos tecnológicos, condición indispensable para el avance científico de la profesión, apreciando pocos aportes al respecto.

Similarmente, Lizarazo, Angélica y Fique, Diana, a través de una investigación denominada **Tendencias de investigación fonoaudiológica: Encuentros nacionales de investigación,**

en el 2.013, soporta la idea de que las investigaciones verificadas, por ejemplo entre el 2.007 y el 2.010, giran alrededor del rol asistencial, y la dimensión principal abordada es el proceso de lenguaje en modalidad verbal oral y escrita, en niños y adultos. Aportan sobre la necesidad de aplicar un rigor metodológico para que los proyectos tengan impacto significativo, buscando incrementar la visibilidad nacional e internacional. También plantean que es muy importante generar investigaciones que den cuenta de la consolidación de productos investigativos; ya que la codificación y el análisis harán posible conocer, orientar y fomentar la creación de nuevos productos que contribuyan significativamente al avance científico de la profesión.

En coherencia con lo anterior, las autoras manifiestan preocupación por la escasa producción investigativa en Colombia, así como la directrices frecuentes en las producciones revisadas, correlacionadas con temas y poblaciones que han sido ampliamente abordadas, el uso de las mismas metodologías investigativas, el mínimo impacto de las investigaciones desarrolladas y la ausencia en la innovación de ciencia y tecnología que no responde a las necesidades sentidas por la profesión. (Lizarazo, A., Figue, D. 2013)

En consonancia, Cuervo (1990), destaca en estudios hechos por la Secretaria de Salud del Distrito, la falta de tecnología en instrumentos fonoaudiológicos que permitan valorar y medir comportamientos comunicativos, así como propuestas de acciones científicamente fundamentadas. Realidad que limita la viabilidad en avances y beneficios de la prestación de servicios fonoaudiológicos.

Mediante los diferentes procesos de práctica profesional de la facultad de Salud en el programa de fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana, desde hace poco más de una década, se vienen diseñando instrumentos relacionados con áreas de trabajo

de competencia profesional, propuestos para poblaciones específicas de acuerdo a los escenarios de desempeño de los estudiantes (Salud, Bienestar, Educación)

No obstante, es reducido el número de los instrumentos originados en los procesos de práctica profesional, que son sometidos a procesos investigativos, buscando su validación, disminuyendo de esta manera su importancia al no alcanzar características de validez y confiabilidad con apropiación conceptual y solidez metodológica, impidiendo a la vez, optimizar los procedimientos fonoaudiológicos y los resultados, para poblaciones diversas.

Par dar solución a lo anterior, en el Programa de Fonoaudiología se conforma una línea de investigación que promueve estudios basados en el diseño de herramientas de diagnóstico y tratamiento, que sean utilizados por diferentes fonoaudiólogos, con características de validez y confiabilidad, obtenidos mediante diferentes niveles de validación.

Para comenzar entonces, se habla de validez, como el grado en que un test mide realmente lo que pretende medir, encontrando varios autores que convergen con esta definición.

Entre ellos, Hogan (2004), indica que la validez hace referencia al grado en que un instrumento mide el atributo que, se supone debe medir, en la misma línea, Martínez (1995) citando a Garret (1937) afirma que validez, es el “grado en que un test o conjunto de operaciones mide lo que dice medir” (pp. 324).

Para Hernández, R. (2010), La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se busca medir. Según el mismo autor, la validez es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia, (Gronlund, 1.990; Streiner y Norman, 2.008; Wiersma y Jurs, 2.008 Y Babbie 2.009), determinan tres tipos de evidencia: La primera relacionada con el contenido; la segunda evidencia relacionada con el criterio y la tercera, relacionada con el constructo.

En otros términos, Messick (1989), citado por Martínez (1995) y Torres (1999), afirma que “la validez es una cuestión de grado que no es definitiva, pudiendo ser modificada por nuevas evidencias, consecuencias sociales, potenciales, entre otras; es decir, la validación de un test es un proceso continuo, nunca acabado” (pp. 329).

En el curso de esta búsqueda, se encuentra que una validez ideal incluye varios tipos de evidencias comprendiendo las tres tradicionales: contenido, constructo y criterio.

En cuanto a la validez de contenido, se entiende como aquella que hace referencia al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se pretende medir. (Hernández, R, 1.996). El dominio de contenido de una variable, normalmente está definido o establecido por la teoría y estudios antecedentes. Si el dominio de un instrumento es demasiado estrecho con respecto a la variable, el primero no representará a ésta.

Al respecto, Díaz (2012) expresa que esta validez, está referida al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en que la medición representa al concepto medido.

Del concepto de validez, Marroquín (2013) por su parte, indica que es el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide.

En relación con la validación de contenido, Brown, (1986), aporta, que está determinada mediante la comparación sistemática de los reactivos de la prueba con el dominio de los contenidos postulados como tal, situaciones que originan diversos inconvenientes. En primer lugar, no es posible utilizar ningún índice cuantitativo para hacer descripción del grado de relación. En segundo lugar, es posible que los distintos jueces no estén de acuerdo en cuanto a la validez de contenidos de determinada prueba. En tercer lugar, la falta de claridad en la especificación del dominio, hará que resulten difíciles los juicios de validez de contenido.

Para precisar, Martínez (1995) expone que es necesario hacer énfasis en que el aspecto clave de la validez del contenido es el muestreo. En este sentido, el test debe hacer referencia a las preguntas que se podrían hacer con respecto a un fenómeno.

Mc Cauley y Swisher (1984) a su vez, estipulan que la validez de contenido se encamina hacia el alcance de ítems específicos y también observa si la extensión de los tests brinda información relevante sobre el comportamiento que será evaluado.

Acerca del tema, Nunally (1987) afirma que, la validez de contenido está considerada como una medida adecuada de lo que es pretendido medir. Esta no puede determinarse al correlacionar la prueba con un criterio ya que la misma prueba es el mismo criterio del rendimiento.

Díaz (2012), por ejemplo, expresa que está referida al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en que la medición representa al concepto medido.

El segundo tipo de evidencia está enfocado a la validez de constructo:

Alrededor de esta evidencia, Hernández (1996), dice que la validez de constructo es la acumulación de evidencias que apoya la puntuación del test; es una de sus manifestaciones.

Cuando es establecida la validez de constructo es posible realizar inferencias o interpretaciones del test, además de determinar “que tan medible” es lo que será evaluado (pp. 348).

De tal manera que la validez de Constructo para Hernández, R, (2010), constituye el tipo de validez más importante, desde la perspectiva científica pues se detalla que tan exitosamente un instrumento representa y mide un concepto teórico (Grinnell, W y Unrau, 2.009). A la validación de constructo le concierne en particular el significado del instrumento, es decir

qué está midiendo y cómo opera para medirlo. Íntegra la evidencia que soporta la interpretación del sentido que poseen las puntuaciones del instrumento, (Messick, 1.9995).El proceso de validación de constructo, está vinculado con la teoría. No es conveniente llevar a este tipo de validación un instrumento a menos que exista un marco teórico que soporte la variable en relación con otras variables. Desde luego debe basarse en investigaciones que hayan demostrado que los conceptos se relacionan.

En acuerdo con lo anterior, Marroquín (2013), expresa que la validez de constructo debe explicar el modelo teórico empírico que subyace a la variable de interés.

Anteriormente, Martínez (1995), planteó que esta clase de validez, se entiende como el sustento que apoya las conductas observables de la prueba. Los indicadores del constructo son el aspecto esencial de la validez que permite que se unifiquen las otras categorías.

Al respecto Messick (1989), citado por Martínez (1995), expone que en el proceso de la validez de constructo, es importante destacar que la puntuación del test no se identifica con el constructo, sino que el constructo se puede manifestar a través de múltiples indicadores.

El tercer tipo de evidencia menciona la validez de criterio:

Llegando a este término, Martínez (1995), proyecta su uso en situaciones donde el usuario del test desea inferir sobre algunas conductas en situaciones reales y de importancia práctica. “Antes de usar las puntuaciones de un test para tomar decisiones, debe existir una evidencia de que hay una relación entre las puntuaciones de un test y las del criterio” (pp. 335)

Como complemento de lo anotado, Bisquerra (1989) enuncia que la validez de criterio es la “correlación entre el test y otras pruebas que se supone miden lo mismo. A estas otras pruebas se les denomina criterio. Para dicha validez existen dos posibilidades: a) validez concurrente, en donde el criterio se mide al mismo tiempo en que se mide el test y b) la

validez predictiva, en donde el criterio se mide mucho tiempo después de la aplicación del test. Esta última se considera como la auténtica validez ya que permite predecir una realización futura” (pp. 91).

De acuerdo con Hernández (1996) la validez del criterio, se establece comparando la prueba con algún criterio externo.

En la misma línea, Díaz (2012) y Marroquín (2013), explican que es aquella que establece la validez de un instrumento de medición comparándola con algún criterio externo que pretende medir lo mismo. Este criterio es un estándar con el que se juzga la validez del instrumento. Marroquín amplía el concepto y propone la validez concurrente y la validez predictiva.

Otro tipo de validez considerada por autores como (Hernández, R, 2010), es la validez de expertos, o face validity, la cual puntualiza el grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión de acuerdo con voces calificadas. Está relacionada con la validez de contenido. Regularmente, se establece mediante la evaluación del instrumento por expertos.

Otra es la validez total: Corresponde a la suma de los otros tipos de evidencia contenido, criterio, constructo. El instrumento de medición se evalúa con base a las evidencias mencionadas.

Como otra condición relevante para probar un instrumento simultáneamente con la validez está la confiabilidad del instrumento, conexas con la consistencia en los resultados que produce, puesto que un instrumento puede ser confiable pero no válido. La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes, se refiere a al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. Se determina mediante diferentes técnicas. (Hernández, R, 2010)

Anguera, M, (1.986), por su lado, atañe el término confiabilidad con el de Fiabilidad explicando que es el grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación, y validez la medida en que la respuesta se interpreta de forma correcta. No son simétricas, ya que es fácil lograr una fiabilidad perfecta sin validez, mientras que ésta implica fiabilidad. Sin embargo, las dos condiciones deben estar presentes en un instrumento.

Según Hernández, R (2.010), hay varios factores o elementos que afectan la confiabilidad y la validez de un instrumento de medición introduciendo errores, entre ellos se identifican: la improvisación para generar instrumentos, la utilización de instrumentos propuestos en otros países, que no han sido validados según características del contexto donde se quieren aplicar; también la poca adaptación para las personas o poblaciones a quienes se les quiere aplicar, estilos de los participantes, como inhabilidades sociales, condiciones del entorno en la aplicación, falta de estandarización vinculadas a una falta de unificación en las instrucciones, de la prueba, o la inequivalencia en las preguntas para todos los participantes en la aplicación del instrumento. Un elemento a resaltar por otra parte, está señalado a los aspectos mecánicos y la ausencia de tecnología que facilite y economice tiempo en su aplicación. En el caso de un instrumento escrito por ejemplo las instrucciones pueden no ser legibles o poco entendibles, las páginas pueden estar incompletas, el espacio para contestar puede ser inadecuado o insuficiente influyendo de manera desfavorable. (Hernández, R, 2.010)

Como se observa, son varios los factores que afectan la validez y confiabilidad de un instrumento, por tal razón, se requiere anterior a la utilización de un instrumento de medición, pasar previamente por procesos metodológicos de validación que disminuyan los errores y sesgos en su aplicación e interpretación, con criterios y teorías que permitan apuntalar a resultados válidos, confiables y objetivos.

Se deduce entonces, que el presente estudio ajustado a la validación del instrumento de Caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional, se apoya en el carácter científico – metodológico que tiene la profesión de fonoaudiología, apoyado en la reglamentación de la ley 376 del año 1.997, prestando sus servicios en diferentes escenarios: comunitario, salud, educación, empresas, y ejercicio liberal, cumpliendo con diferentes roles y funciones dentro de estos.

Para el desempeño de las funciones propias a la profesión Barrientos y Cols (1983), citados por Bernal y Escamilla (1998), plantean que los fonoaudiólogos deben tener una sólida fundamentación científico – metodológica con una clara formación axiológica que enmarque su acción profesional con un conocimiento profundo de la realidad social, económica, política, y cultural del país sumado a un claro compromiso de servicio a la comunidad y la profesión.

La fundamentación científico – metodológica en la que basa su saber y su quehacer el fonoaudiólogo, incluye representaciones como habilidades y actitudes interpersonales, conocimientos, uso de estrategias, juicio clínico, habilidades técnicas y procedimentales que caracterizan su experticia y que contribuyen con la prestación de servicios con calidad. Kamhi (1995).

A propósito del autor mencionado, los conocimientos, actitudes y habilidades requeridas para un fonoaudiólogo están referidas al saber que debe tener sobre las áreas de desempeño profesional.

Este conocimiento también alude a los instrumentos que utiliza en sus procedimientos, a las características y condiciones de diseño y adecuación de los mismos, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y a los objetivos propuestos por dicho instrumento.

Los instrumentos empleados, pueden ser diseñados por el profesional o pueden ser retomados de los que ya existen pero sometidos previamente a procesos de validación y estandarización. Para corroborar lo anterior, Salas (1994), afirma que se puede recurrir al diseño de protocolos o listas de chequeo, o seleccionar pruebas disponibles para obtener información sobre los usuarios.

De acuerdo a lo anterior, cuando el fonoaudiólogo emplea un instrumento previamente diseñado o propone uno nuevo, en los procedimientos de intervención (evaluación y tratamiento), debe cerciorarse que este instrumento haya sido subordinado antes de su diligenciamiento, a procesos de estandarización, disminuyendo la presencia de sesgos asociados a las características de la construcción de dicho instrumento.

Un sesgo, según Shuttleworth (2009), constituye una transformación, donde los científicos que realizan la investigación influyen los resultados, buscando significar un determinado resultado. Los sesgos dependen del proceso de construcción, propiedades del instrumento, al procedimiento de aplicación y/o de calificación, entre otros.

En reciprocidad con la existencia de evidencias significativas para el diseño y evaluación de instrumentos propios para el quehacer del fonoaudiólogo, Cuervo y Rodríguez (1994), plantean que los profesionales, tienen su fundamento en información científica generada por ellos mismos para el diagnóstico y tratamiento terapéutico. Tal información, viene de procesos investigativos plasmados en gran número de publicaciones fonoaudiológicas.

Conviene precisar que aunque existen instrumentos hechos por fonoaudiólogos con el interés de afinar sus conocimientos y procedimientos en áreas de su competencia para el trabajo en población con diversidad, en el caso de personas, niños y adultos en condición de plurideficiencias o sordoceguera (habilidades diversas) se reportan pocos instrumentos que estén o hayan estado en procesos de validación, a nivel Nacional.

Como quiera que sea, las explicaciones anotadas dieron lugar, a que en el contexto de esta investigación, se realizará inicialmente, una indagación de una muestra de estudios realizados entre los años, 1981 - 1994, y posteriormente entre los años 2.006 - 2.014 en los programas de educación Especial y Fonoaudiología, de la CUI, para recuperar por una parte, instrumentos validados hechos por fonoaudiólogos u otras disciplinas afines y por otra parte para identificar si hay instrumentos elaborados y validados para la población objeto de la presente investigación, localizando entre otras orientaciones, que hay Investigaciones que dan cuenta de procesos de validación en diferentes momentos, siendo el tipo de validación de contenido el más frecuente, con diseños no experimentales descriptivos.

Entre los instrumentos examinados en el periodo mencionado, se pudo constatar también que las áreas a evaluar más frecuentes, con el uso de instrumentos citados a metodologías de validación, corresponden al área de lenguaje, medidos en aspectos del código lingüístico, algunos para procesos de desarrollo de niños, y otros enfocados a validar instrumentos utilizados para la modalidad lecto- escrita, tanto en niños escolarizados como adultos. Algunos estudios, hacen validación de predicción de pruebas ya estandarizadas como la prueba Pibesa y la lista de palabras de Tato 1948. Se pudo comprobar que hay una investigación dirigida a población con deficiencia (Retardo mental), y otra a población con deficiencia auditiva

Entre las evidencias encontradas en investigaciones en los años 1981 y 1994 están:

Diseño de instrumentos de medición y evaluación de problemas del lenguaje en niños de aulas del distrito. Autor: Edgar Peña. Descripción: el objetivo fue establecer la validez de algunos ítems de una prueba general de desarrollo, para determinar la presencia de problemas de lenguaje en niños que asisten a escuelas distritales. Metodología: Se presentaron los

elementos necesarios para el diseño de instrumentos de medición y evaluación para problemas de lenguaje para niños entre 7 y 12 años.

Diseño de instrumento de medición y evaluación de problemas de lenguaje para niños de aulas remediales. Autor: Peña Edgar Descripción: El objetivo de la investigación fue diseñar y poner a prueba instrumentos de evaluación para la identificación de problemas asociados a dificultades en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura y matemáticas. Metodología: Experimental aplicada con un diseño de comparación de dos grupos. La muestra fue de 49 sujetos con edades entre 6 y 10 años.

Instrumento de Evaluación del perfil Profesional de la Terapia del Lenguaje/ Fonoaudiología. Autor: De Angarita Blanca Victoria Descripción: Diseñar un instrumento de evaluación del perfil profesional, como primera etapa de investigación sobre "Evaluación y perfil profesional y ocupacional del recurso humano en la rehabilitación de la comunicación infantil" Metodología: Corresponde a un estudio Expos- facto, de campo, de tipo evaluativo. Se utilizó el prediseño y el instrumento final. El procedimiento tuvo 4 etapas consecutivas, elaboración de pre-diseño, juicio de expertos, análisis de contenido y elaboración del instrumento final.

Validación de un instrumento para evaluar las causas más frecuentes del retardo mental en la población del distrito. Autora: Bernal, María Teresa. Descripción: El objetivo fue la elaboración de un vídeo utilizado como instrumento para evaluar las causas más frecuentes del retardo mental en la población Metodología: Cuasi- experimental La población estuvo conformada por tres grupos, dos de padres y un grupo de estudiantes de educación especial. La validación se realizó en tres etapas: Revisión, Corrección y validación.

Diseño de un instrumento de medición y Evaluación del lenguaje para niños de 2 a 4 años con déficit auditivo Fase II. Autora: Álvarez Mabel, Riaño Fernando. Descripción: El

objetivo de la investigación fue el diseño de una prueba para evaluar el lenguaje a nivel comprensivo y expresivo de niños sordos con edades entre 2 y 4 años. Metodología: Población: 26 sujetos, entre 2 y 4 años, con pérdida auditiva de 70 a 90 db pertenecientes a las Instituciones de La Sabiduría e ICAL.

Elaboración y validación del instrumento de Medición del Perfil Profesional y Ocupacional del educador Especial, Fase I. Autor: Camargo Oscar. Descripción: La elaboración y validación del instrumento mencionado. Metodología: Comisión de 4 estudiantes del área de Educación Especial del Tecnológico INPI, para elaborar el instrumento, posteriormente juicio de expertos.

Validación de un audiovisual sobre factores determinantes de los problemas del lenguaje a nivel orgánico Fase II. Autor: Callejas Luisa. Descripción: Editar un Audio visual como complemento de un paquete de instrumentos para prevención y manejo de problemas de lenguaje, destinados para padres. Metodología: Descriptivo de Campo, utilizando encuestas, jueces expertos sobre el material audio visual, análisis de resultados.

Construcción de un instrumento de evaluación para el desarrollo del lenguaje en niños de 4 a 7 años. Descripción: Diseño de un instrumento con carácter evaluativo, con su respectivo manual de manejo, hoja de respuestas y manual de aplicación. Metodología: Diseño de tipo Evaluativo Para niños entre 4 y 7 años de ambos sexos. Se realizó en cuatro etapas: La primera para revisión conceptual, en la segunda definición conceptual y operacional, la tercera aplicación de las evaluaciones, la tercera ajustes del instrumento

Diseño y Validación de una Escala de desarrollo fonológico en niños bogotanos de 0-7 años. Fase I. Autor: Parra, Diana, Rozo Margarita. Descripción: El objetivo fue utilizar una estrategia de observación, recolección y análisis de datos sobre el desarrollo fonológico para determinar una escala de evaluación y tratamiento del habla infantil. Metodología: Analítica-

Descriptiva Con 66 niños de ambos sexos, hasta 48 meses, niveles educativos, alto- medio y bajo. Desarrollada en cinco fases.

Estudio de Validez del instrumento de evaluación del desarrollo del lenguaje en niños de 0 a 23 meses y de 24 a 47 meses de edad. Autor: Girardot, Yadira. Descripción: Continuación de un estudio iniciado en 1983 para elaborar un instrumento adecuado que evalué el desarrollo del lenguaje en niños colombianos. Metodología: Tipo psicométrico La muestra compuesta por 20 profesionales en fonoaudiología de diferentes universidades como jueces expertos. Desarrollada en cinco fases

Diseño de un instrumento de Observación del discurso escrito. Autor: Moreno, María Soledad. Descripción: El instrumento permite observar y analizar de manera detallada las habilidades discursivas en sujetos adultos con nivel de educación superior. Metodología: Se elabora el instrumento a través de los siguientes pasos: Planeamiento del instrumento, objetivos, aspectos a evaluar con este, y tema de la evaluación. En la fase II, redacción de elementos a través de la experiencia, En la fase III, el análisis de los instrumentos hasta conformar los instrumentos.

Aplicación piloto del instrumento de evaluación del discurso escrito ODEC. Autor: Moreno, María Soledad. Descripción: Aplicar en estudiantes universitarios el Instrumento ODEC, que consta de tres partes, cada una con instrucciones y procedimientos para la aplicación, listado de evaluaciones y criterios de evaluación. Metodología: Se hizo el pilotaje a una población a un grupo de estudiantes de sexo femenino entre 17 y 23 años de edad, cursando primer semestre de Fisioterapia en la Universidad Iberoamericana, la población estuvo conformada por 70 y la muestra de análisis escogida al azar fue de 19 estudiantes.

Validación de la lista de palabras fonéticamente balanceada elaborada por Carvajal, Charry y Salguero, para población bogotana de 14 a 35 años. Autores: García Linda,

Gómez Jeanette, Kamel Marian, Martínez Marta, Navarro, María Lucía. Descripción: Validación de la lista de palabras elaborada por Tato y Cols en 1.948. Metodología: Intersujeto balanceado (Arnau, 1.982). Con 60 sujetos con edades comprendidas entre 15 y 35 años, estrato medio y bajo. Se aplicó la prueba T, para encontrar diferencias significativas entre los grupos.

Validez de la prueba Pibesa para detectar dificultades lecto-escritas en niños escolarizados de 9-10 años. Descripción: Comprobar la validez predictiva que tiene la prueba Pibesa, para tal fin los investigadores diseñaron un instrumento con base en la conciencia metalingüística para detectar dificultades lecto- escritas. Metodología: Para probar la validez predictiva se elaboraron dos formatos: escrito y oral. La población niños entre 9 y 10 años, estrato alto de 3° y 4° de primaria, los formatos fueron sometidos a juicio de expertos para establecer validez de contenido.

Mediante el seguimiento hecho sobre la utilización de instrumentos estandarizados o diseño y/o validación de estos, durante el periodo 2.006 – 2.014, se ubicaron reportes de estudios publicados por fonoaudiólogas de diferentes Universidades en el país. Entre ellas, la Universidad del Valle, Universidad Católica de Manizales, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, San Buenaventura de Cali, Corporación Universitaria Iberoamericana de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, INSOR, San Buenaventura de Cartagena, Manuela Beltrán de Bogotá y Bucaramanga, Universidad del Cauca, María Cano de Manizales entre otras. Los estudios están propuestos principalmente en pre- grado y algunos en Especialización de Audiología y Especialización en Rehabilitación de la Comunicación Infantil con la participación de docentes fonoaudiólogos de los diferentes programas y estudiantes en formación. Algunas de estas son:

Habilidades Metalingüísticas en niños y niñas de 5 a 7 años. (2.006). Autoras: Neira, L., Jiménez, D., Flórez, R. El objetivo fue describir las habilidades metalingüísticas de un grupo de estudiantes y comparar dos estrategias diseñadas para obtener evidencia de habilidades metalingüísticas en niños menores de cinco años. Se utilizó la Prueba Oral de Navarra (PLON), como prueba tamiz.

Tamización Auditiva en neonatos: Hallazgos Audiológicos en la población de bebés de alto riesgo de 0-6 meses. (2.006) Autoras: Carvajalino, I., Samper, B., Di Colloredo, P. La metodología utilizada consistió en un diseño de tipo descriptivo, con un análisis detallado a través de un protocolo de evaluación para recién nacidos. (Bera, automatizado, tímpanograma, y ficha de riesgo.

Registro unificado para muestreo y caracterización de población en situación de discapacidad en los programas académicos de campo de la facultad de Rehabilitación y desarrollo humano. (2.007). Autora: Pulido, S. Objetivo: Dar solución a las problemáticas a las que se enfrentan estudiantes de pre- grado, en la facultad de Rehabilitación y desarrollo humano, durante sus programas académicos de campo. (PAC). Metodología: Descriptiva. Desarrollado en cinco fases: La cuarta, en la cual se realizó el proceso de confiabilidad y validación de constructo/ contenido del instrumento, a partir de juicio de expertos y pilotaje en los PAC de la facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Diseño de un protocolo de intervención neurocognitiva para pacientes con afasia Expresiva. Autora: Fonseca, D. (2.007). En la universidad Iberoamericana. El objetivo fue el diseño del instrumento, pero no se concluyó. Se quedó en un método de revisión documental, sin concluir el instrumento.

Criterios de Calibración biológica para equipos electrónicos acústicos (Audiómetros, Impedanciómetros). Autoras: Mondragón, G., Serpa, L., Perdomo, M., Rodríguez, D.

(2.007). En el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. El objetivo fue elaborar un protocolo o lista de chequeo con base de criterios mínimos de calibración biológica, bajo las normas nacionales e internacionales, que sea de fácil acceso y corta aplicación para profesionales fonoaudiólogos y Especialistas en Audiología. Estudio Descriptivo en tres fases. En la tercera se validó a partir de un pilotaje del protocolo diseñado

Elegibilidad de candidatos para el implante coclear (IC) y estrategias de Re/habilitación auditiva y comunicativa. (2.007). Autoras: Cuervo, C., Flórez, R., Acero, G., Ramírez, P., et al. Universidad Nacional de Colombia – Instituto Nacional para Sordos. El objetivo: Diseñar recomendaciones relacionadas con la elegibilidad de candidatos para (IC) con estrategias nacionales e internacionales. Metodología: Descriptivo –Analítica, en siete etapas. La segunda correspondió a la definición y validación de instrumentos para medir las variables independientes.

En la exploración hecha, se pudo contrastar como instrumento validado para la población objeto de estudio, que en la Corporación Universitaria Iberoamericana, se reporta que la fonoaudióloga Rodríguez Jenny. (2.007) desarrolla una investigación denominada, **Características de la comunicación interpersonal en niños sordo ciegos entre 4 y 12 años de edad.** El objetivo principal de la investigación, fue describir las características comunicativas que se manifiestan en la interacción de un grupo de niños sordociegos congénitos entre 4 y 12 años. La investigación se sustentó en las categorías de análisis de la comunicación para niños con sordoceguera congénita propuesta por las noruegas Nasftad y Rodbroe en 1.997. La metodología fue descriptiva, a través de una observación de tipo no participante y una estrategia perceptual para registrar los comportamientos ocurridos en las interacciones. Como conclusión importante de este estudio, la investigadora afirma que el niño con sordoceguera es un sujeto de naturaleza social, que necesita de los demás para poder interactuar. Para describir la comunicación en esta población asume que tanto el adulto como

el niño con sordoceguera participan en forma activa y la relación establecida entre ellos puede ser recíproca y simétrica.

Comportamiento de los formantes vocales respecto a la apertura Mandibular y el género. (2.008). Autora: Latorre, C. El objetivo: Determinar el efecto que tiene la apertura mandibular y la condición de género sobre los formantes vocales 1 y 2 en formación sostenida. Metodología: Para medir la variable dependiente, se usó el Visi Pitch Sona Match III 3900 de Key Elemetrics Corporation, con empleo de un software para procesar las muestras, También se utilizó el protocolo de RTP.

Validez y Confiabilidad del Li - SRT, (Speech Recognition Threshold), en niños bogotanos en edades de 3 - 5 años. (2.009) elaborada en la Corporación Universitaria Iberoamericana de la ciudad de Bogotá. Autores: Neira, L., Bueno, S., Ferrer, M., Walteros, D., et.al. Como objetivo estuvo hallar evidencia de validez y confiabilidad de la prueba en población colombiana. Metodología: El estudio se basó en el método estadístico para hallar evidencia de validez y confiabilidad de los instrumentos de medida. Esta prueba validada, fue utilizada posteriormente en el 2.014, en otra investigación.

Validez y Confiabilidad del DHI, versión Colombiana (2.009). Autores: Walteros, D., Bernal, E., Pineda, A., Oliveros, J., Sastoque, A. Corporación Universitaria Iberoamericana. Objetivo: Validar la versión colombiana de la Encuesta: Inventario de Discapacidad por vértigo DHI, para evaluar vértigo de una forma subjetiva. Metodología: Descriptivo, presenta evidencia de validez de contenido, por medio de calificación por jueces expertos, con los consiguientes ajustes técnicos, lingüísticos sugeridos.

Diseño y elaboración de un instrumento para describir la Competencia comunicativa adulta. (2.009). Rodríguez Y., En la C.U.I. El objetivo se encaminó a la descripción de los pasos que se llevan a cabo para elaborar y diseñar un instrumento, que describa la

competencia comunicativa adulta. Metodología: Descriptiva. El método implicó los pasos propuestos por Hernández (2.002). En el primer paso se organizó el marco teórico, redacción de Ítems y selección de criterios de calificación del Instrumento. Posteriormente pasó por jueces Expertos, para establecer posteriormente validez de Contenido, Se aplicó el instrumento en proceso de Pilotaje cuyas respuestas pasaron por un proceso de análisis estadístico (Índice de Cohen), luego se hicieron los respectivos ajustes al instrumento. El instrumento se revisó teniendo en cuenta la validez de los constructos y del contenido.

Programa para el entrenamiento de la Conciencia Fonológica en niños de 5 -7 años, como pre – requisito para el aprendizaje de la lectura. (2.009). Autoras: Rincón, M y Guzmán, J. Universidad Manuela Beltrán. Objetivo: Validación por jueces expertos un programa de entrenamiento de la conciencia fonológica dirigido a pre-escolares de 5 años de edad.

Servicios de Audiología Ocupacional en tres Empresas con factor de riesgo de ruido. Popayán. 2.009. Autores: Muñoz, A., Palacios, A. Objetivo: Inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de capacidad tecnológica y científica para la prestación de servicios de audiolología ocupacional, en tres empresas. Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo de corte transversal. Con un instrumento de verificación, diseñado, adaptado y validado por expertos en el área según lo normado en el anexo técnico 1 de la resolución 1043 del 2.006 y la Guía de Atención Integral basada en la hipoacusia Neurosensorial inducida por el ruido en el lugar de trabajo (GATISO)

Procedimientos de evaluación y Diagnóstico de disfagia oro faríngea realizados por fonoaudiólogos de la Universidad del Cauca. Popayán, 2.010. Autores: Ximena, C., Barreto, M., Caicedo, C., Guzmán, Y., Obando, Y., Perlaza, R., Portilla, C. Objetivo: Determinar los procedimientos de evaluación y diagnóstico de la disfagia oro- faríngea,

utilizados por fonoaudiólogos de la Universidad del Cauca. Metodología cuantitativa, descriptiva de corte transversal, mediante una encuesta validada por jueces expertos y pilotaje y análisis univariado y bivariado, con los programas SPSS 11.15 y Excel, 2.007.

Fases del proceso de adaptación de new strategies for Treating children's articulation and phonological Disorders. (2.010) Autora: Rodríguez, Y. Caracterizar las etapas que siguieron en la adaptación de New Strategies for Treating children's articulation and phonological Disorders, del inglés al español. Su método siguió las etapas de traducción, valoración de jueces expertos, análisis de aciertos y divergencias entre la versión en español y la versión en inglés, pilotaje y evaluación final. La población correspondió a 21 niños entre 2 y 7 años. Los instrumentos además de la prueba mencionada, fueron dos plantillas de calificación, un formato de caracterización de los niños y un consentimiento informado.

Adaptación del listado de monosílabos colombianos LMC para población entre 7 y 17 años de edad con audición normal. (2.010). Autoras: Leal, P., Quevedo, M. En la Corporación Universitaria Iberoamericana. El objetivo identificar aspectos necesarios para adaptar la lista de monosílabos colombianos (LMC), para obtener confiabilidad. Se hizo pilotaje a una muestra de 45 sujetos de ambos sexos.

Caracterización del sistema sensorio motor oral en niños de 1-5 años, con síndrome de Down. (2.011). Autora: Rincón, M. En la Universidad Manuela Beltrán de Bucaramanga. Objetivo: Exponer los resultados de la caracterización del sistema sensoriomotor oral en niños entre 1 – 5 años con Síndrome de Down. Metodología: Descriptiva. La recolección de resultados mediante un formato de evaluación elaborado con base en las fichas de funciones del sistema estomatognático relacionadas con la alimentación (Reyes y Rivera, 1.999), con modificaciones determinadas por expertos. También se utilizó el Perfil Sensorial del lactante y b niños de corta edad-ITPS. (Dunn, 2.001).

A finales del año 2.011, se pudo confirmar un estudio para la población Objeto de **esta investigación, planteado y publicado por las fonoaudiólogas, Laverde, E., Pachón, E., Rodríguez, O,** En la Especialización de la Rehabilitación de la discapacidad de la Comunicación Infantil, de la C.U.I, denominado **Diseño de estrategias para promover la competencia interactiva entre niños con sordoceguera y sus mediadores.** El objetivo era el diseño de estrategias para promover la competencia interactiva entre niños con sordoceguera y sus mediadores. Metodología: Descriptiva, con el método de diseño y construcción de pruebas de acuerdo a Cohen Y Swerdlik (2.000). Como primer paso se generó la conceptualización del instrumento. Se elaboró una Matriz, en un cruce entre las etapas de desarrollo comunicativo del niño con Sordoceguera, contra las características de la Competencia Interactiva. Como resultado se establecieron las estrategias de fortalecimiento a desarrollar por los mediadores. Se desarrolló en tres fases. En la primera se consolidaron las variables. En la segunda, se estructuró la matriz de análisis de datos, por cruce de información entre las variables identificadas. En la tercera se construyó la lista de estrategias.

Validación de Protocolos para el abordaje de patologías auditivas neurosensoriales.

(2.011) Autores. Leal, P., Bermúdez, G., Hamburguer, P., García, Y., Medina, C., Ramírez, A., Vargas, P. Objetivo: Presentar los resultados de la validación y ajustes de protocolos para el abordaje de patologías auditivas neurosensoriales, propuesto por Leal, D y Quevedo, M en el 2.009, a partir de jueces Expertos (18 Audiólogos) a nivel Nacional, con los criterios de pertinencia y Suficiencia.

Desarrollo Comunicativo temprano en niños con deficiencia motora. (2.011).

Autora: Pereira, Olga. Objetivo: Presentar una investigación basada en un estudio descriptivo centrado en establecer las características de la interacción comunicativa en un grupo de 5 - 24 meses de edad cronológica con deficiencia motora, presentes en la diada bebe –cuidador. El

método empleado para la recolección de información fue observacional, no participante, técnicas de video y registro anecdótico. El análisis fue de tipo cualitativo.

Deserción Estudiantil del programa de Fonoaudiología en la Universidad del Cauca (2.012). Autoras: Campo, C., Chávez, M. Objetivo: Determinar los determinantes de la deserción en el Programa de fonoaudiología de Popayán 1.998-2.005. El estudio fue descriptivo cuantitativo de corte transversal Se aplicó una encuesta que fue validada por juicio de expertos y sometida a prueba piloto.

Impacto laboral del egresado del programa de fonoaudiología en la fundación Universitaria María Cano, Medellín. (2.012). Autoras: Rojas, A. Presentar el resultado de la confrontación entre la formación recibida y la realidad laboral. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, en un diseño no experimental. La recolección de la información en cada una de las dos fases, se llevó a cabo mediante encuesta sometida previamente a juicio de Expertos. Diligenciado por teléfono o correo electrónico.

Instrumento de Evaluación del lenguaje en Adultos con Afasia o Trastornos cognitivo comunicativo (IELAT). (2.012). Autora: Rodríguez, J. Objetivo: Rotular grupos de usuarios con deficiencias, no involucra como aspecto contexto de Cohen y Swerdlick (2.001). Se estructuró como herramienta de evaluación de procesos de lenguaje en adultos desde un modelo cognitivo. Con Ítems claros para cada proceso y un pull de tareas para cada uno. No se incluyen contextos de los usuarios.

Caracterización de los estudiantes de fonoaudiología del Sur Occidente Colombiano. (2014). Autoras: Guevara, A., Zúñiga, A., Muñoz, A., Acosta, C., Castro, M., Herrera, A., Muñoz, E., y Ortega, C. El objetivo fue caracterizar el perfil académico, sociodemográfico y de salud de los estudiantes de fonoaudiología de tres universidades del suroccidente

colombiano. Metodología: Descriptiva. Para la recolección de datos se diseñó un instrumento con 171 variables, 37 de las cuales fueron adaptadas de los instrumentos propuestos por Calero y Calero, 1.991 y por Rodríguez et al. (2.008). El instrumento fue avalado mediante juicio de expertos y aplicado por los investigadores.

Diagnóstico de niños con TEL y dificultades de Aprendizaje con la ITPA – 3. (2.014).

Autoras: García, L., Martínez, A, y Zuluaga, E. El objetivo fue dar a conocer procesos psicolingüísticos en niños escolarizados, después de la adaptación del ITPA - 3 , mediante el diseño y aplicación de una prueba piloto basada en la fundamentación teórica que estructura la ITPA -3

Lenguaje, actividad práctica y visoespacial de Afásicos evaluada con Boston en Sucre.

Autora: Miranda, B. (2.014), de La Universidad de San Buenaventura de Medellín Objetivo: Determinar habilidades visomotoras y lingüísticas de pacientes mediante el test para diagnóstico de la afasia de Boston. Metodología: Descriptivo- Observacional. Se utilizó el test de Boston versión Colombiana, realizando un pilotaje con 5 pacientes, para determinar su validez.

Los resultados obtenidos en las revisiones hechas en los periodos anotados corroboran las afirmaciones de Lizarazo y Figue en el 2.013, en correspondencia a que el rol asistencial, desempeñado por los fonoaudiólogos, es el principal insumo para la generación de problemas a resolver mediante investigaciones. Además la prevalencia de estudios es descriptiva no experimental. Las poblaciones objeto de estudio son niños, algunos de estos estudios, dan razón de niños con deficiencias, pero comparados la mayoría de las veces desde la norma. También hay propuestas para adultos, niños y neonatos, en las áreas de lenguaje, audiolgía, voz y deglución. Algunos conciernen a traducción o adaptación de pruebas extranjeras, para niños y adultos en áreas de lenguaje y audiolgía. Se rescatan dos investigaciones en bebés,

una encaminada a procesos de audición y una relacionada con la comunicación temprana para niños con deficiencia motora. Cabe resaltar, que esta investigación tiene una mirada interactiva de la comunicación e incluye al mediador como parte importante de analizar dentro del proyecto, utilizando instrumentos de registro de las interacciones entre los niños y el mediador.

Solo se encontraron dos investigaciones cuya población corresponde a niños con deficiencias de tipo sensorial (Sordoceguera).

En cuanto a la elaboración y validación de instrumentos hay encuestas, protocolos, formatos, instrumentos de verificación, matrices o inventarios. Una investigación en el área de audiolología utilizó un instrumento con tecnología mediante un software. La mayoría de los instrumentos han estado sometidos a validez de contenido por juicio de expertos, Una mínima parte han tenido procesos de pilotaje.

Basándose en la búsqueda sobre antecedentes para la presente investigación, se concluye que aunque se presentan, trabajos de validación de herramientas fonoaudiológicas en Colombia, son insuficientes aquellos, que incluyen poblaciones diversas (deficiencias). Adicionalmente se puede confirmar que los planteamientos teóricos que subyacen los instrumentos utilizados o validados en más del 90%, se asientan en conceptos que explican la comunicación desde, modelos biológicos antes que sociales. Ninguno implementa tecnología que facilite y economice la utilización de las herramientas diseñadas.

Como complemento de la recolección de antecedentes para esta investigación, comparable a la revisión anterior, se verificó un análisis de diferentes instrumentos internacionales, calificados para personas, especialmente niños con discapacidades sensoriales asociadas y otras condiciones como la sordoceguera o plurideficiencia, descubriendo en éste ámbito, una preocupación al no contar con instrumentos de evaluación que sean útiles y completos para

dichas poblaciones. (Once, 1.995), reafirmandose la necesidad de la elaboración de instrumentos válidos y confiables para evaluar diferentes aspectos entre ellos la comunicación desde una mirada integral y desde parámetros de diversidad para estas poblaciones

Al respecto, se puede afirmar que la evaluación de las personas con sordoceguera y plurideficiencia, es una tarea que se torna difícil, por varias razones:

En primera instancia, se requiere hablar del tipo y diseño de los instrumentos: protocolos, inventarios, o test los cuales deben presentar una condición de coherencia entre el propósito propuesto y los aspectos que se evalúan, logrando objetividad y funcionalidad. Es decir, que el instrumento aplicado sea práctico y muestre las particularidades reales de la persona evaluada. (Validez de Contenido). Debe justificarse en un enfoque de evaluación funcional, procurando estructurar el entorno para que ofrezca oportunidades de distinguir particularidades concluyentes en su uso práctico. Los enfoques de la evaluación funcional presuponen que no es posible dar una receta para todas y cada una de las posibles situaciones que pueden surgir con una persona que se evalúa. No hay una única respuesta correcta ni una pregunta valedera.

Al mismo tiempo, una evaluación funcional tiene ciertamente que incluir la valoración de la zona propia de capacidades y discapacidades del niño: aptitudes cognitivas; sensoriales y de percepción; memoria, aprendizaje y solución de problemas o condiciones de comunicación.

Igualmente deben tener como término de aplicación un principio de pluralismo en la evaluación, es decir debe reflejar un trabajo interprofesional para poder evaluar en forma extensa y concisa a la persona con sordoceguera.

De la misma manera, Fulton, D (1.995), afirma que los instrumentos para poblaciones de personas sordociegas o plurideficientes no abarcan en su totalidad todos los aspectos que se requieren en una evaluación, siendo escasos los instrumentos propuestos aplicados e interpretados por un equipo de profesionales de una manera compatible.

En segunda instancia, se determina que los instrumentos diseñados, deben contener conceptos, suficientes y explícitos que los apoyen. Sin embargo, el contenido teórico que sustenta algunos de los instrumentos de evaluación utilizados, no son evidentes para los evaluadores, causando sesgos en la significación y explicación de los resultados esperados.

Fulton, D. (1.995), a propósito del reconocimiento hecho a varios de los instrumentos sugeridos para sordociegos y plurideficientes, hace una reflexión comentando que para proponer un instrumento de evaluación se requiere partir de unificar los significados en forma filosófica, teórica y práctica, para poder determinar la naturaleza de las personas evaluadas, pues los vacíos conceptuales al interior de estos instrumentos, originan falta de confiabilidad y poca amplitud en su uso.

Corresponde preguntar, si lo anterior está relacionado con posturas teóricas poco actualizadas que subyacen a dichos instrumentos, así como la falta de validación de los mismos, mediante procesos metodológicos. Se descubre entonces, en la revisión hecha para esta tesis, que los instrumentos, están agrupados en un enfoque clínico- etiológico, que concentra su atención en identificar distintos atributos de la persona sordociega o con plurideficiencia, comparados desde parámetros normales, puntualizando en las dificultades y carencias más que en las posibilidades, sin incluir el análisis de contexto.

Como complemento de la idea anterior, Fulton determina que gran parte de los instrumentos no tienen tampoco en cuenta el desarrollo socioemocional o la interacción social que ocurre según las situaciones.

Además de conocer las características personales, las capacidades y discapacidades, es necesario saber cómo funciona la persona en distintos entornos que pueden incluir el aula, el hogar, u otros escenarios, así como los recursos disponibles (familia, colegio, trabajo)

El enfoque funcional, “influenciado por los sistemas” o “sensible al entorno” debe incluir el aprendizaje basado en la escuela como un punto esencial, pero tiene que ser más que esto y abarcar el aprendizaje por parte de la persona en cualquier entorno. Con vistas a esto, la evaluación no se puede convertir en algo material que se coloque “fuera” del estudiante y su mundo, o fuera de las experiencias de los evaluadores. El hecho de completar listas de control, escalas o protocolos, que ayudan a clarificar áreas que requieran una futura observación, no es en sí mismo “la evaluación”. Esas acciones son meros instrumentos que se usan durante tal proceso (Millar y otros, 1986).

Aunque algunos instrumentos se acercan a enfoques con carácter interactivo y ya se incluye al mediador como parte del efecto de los comportamientos del evaluado, implicando el contexto, las formas de verificación entre persona evaluada- mediador- contexto aún no son claros, pues se perciben por partes separadas los comportamientos comunicativos de los niños, y muy poco la participación con los mediadores en interacción mutua, dificultando su comprensión, comprobando este problema en los comentarios hechos por Fulton.

Sumado a lo anterior se identifica que la mayoría de dichos instrumentos, tienen como fundamento conceptual, una postura lineal de emisor- receptor mensaje, como calificación de la comunicación, que subyace a la generalidad de los instrumentos formulados, estableciendo indicadores inscritos en concepciones ligadas al desarrollo del lenguaje de niños normales sin reflexionar ni expandir los fundamentos hacia una posición teórica desde la diversidad donde las formas de comunicación alternativa de las personas sordociegas o

con más de una condición que las limite en sus interacciones y participación en diferentes contextos sociales, sea un derecho y una posibilidad propia en su desarrollo.

Según el autor mencionado, hay dos de las categorías más comunes de los instrumentos formales de evaluación que se usan en el campo de la educación especial, y toman como referencia la norma y los criterios. Cuando la evaluación tiene como referencia la norma, se refiere a una "población a la que se toma como muestra", lo cual puede convertirse en un examen.

En este caso, los resultados de los instrumentos reportados, pueden indicar si el rendimiento del estudiante se desvía de la norma, que es el normal o medio, tal como se deriva de una muestra estándar de población. Cualquier norma está restringida a la población especial a partir de la cual se la obtuvo.

Cuando los instrumentos toman criterios como referencia, aunque tienen ventajas, también pueden presentar sus propios problemas. El hecho de que son relativamente fáciles de producir, pueden requerir muy poco para su validación, permiten que quien los diseña "deje su propia huella" con la nueva evaluación, y requieren poco en cuanto a conocimientos estadísticos para interpretarlos. (Documento de la Once, 1.995)

Cabe señalar que para los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, la utilidad de las pruebas puede ser incierta y su precisión con frecuencia, cuestionable aunque afine la sintonía de las técnicas de observación. La idea no es situar a la persona, niño o adulto sordociego a lo largo de una especie de continuo sino establecer el estándar o criterio que se debe desplegar. No obstante, bajo la superficie de las pruebas referidas a criterios se asume lo que constituye el desarrollo "normal" de un niño, lo que Tobin (1994) llama una "lista interna de control" tomada de la experiencia de educadores. Cuando se aplican los, así llamados, métodos objetivos de evaluación, que ya tengan puntuaciones estandarizadas o

técnicas referidas a criterios, se debe recordar que la selección de puntos aplica ciertas cosas que se asumen acerca de lo que es o no importante.

Como quiera que sea, la omisión de procesos de estandarización de instrumentos, ajustados a las características y necesidades de la población mencionada, con una conceptualización claramente definida, demuestra que es preciso analizar previamente la aplicación e interpretación de programas de evaluación antes de recurrir al uso y aplicación de pruebas tomadas de otros dominios, puesto que pocas de estas pruebas han sido diseñados para personas con limitaciones sensoriales y mucho menos para personas sordociegas.

Tobin (1994) abordó este punto, y defendió la necesidad de interpretar con cuidado los resultados que no se han normalizado 'para una población de niños discapacitados visuales'. La afirmación de Tobin no es sólo válida para la deficiencia visual, el principio general se aplica también a la sordoceguera.

De aquí que las formas de evaluación a través del uso de instrumentos, que toman como referencia normas y criterios sean bastante reducidas y formales en su aplicación y dependan de listas de control, o escalas de desarrollo, hallando un lugar para la evaluación por medio de la observación, en la que el evaluador se fija en los comportamientos y los interpreta a la luz de otros conocimientos acerca de éste y otros niños estipulando los objetivos o programas de intervención como derivados de las evaluaciones realizadas a partir de las interpretaciones de los instrumentos utilizados. Sin embargo, con una observancia rígida de las evaluaciones objetivas sin la aplicación paralela y el aumento de procesos sistematizados de observación, empleando técnicas complementarias como video - grabación se percibirá muy poco de lo que ocurre entre la persona evaluada- el evaluador y el contexto. La exclusiva dependencia de la evaluación y pruebas objetivas en la sordoceguera puede ser muy engañosa.

De acuerdo con todo lo anterior, se hace un llamado a la necesidad de estandarización de instrumentos mediante diferentes niveles de validación, comenzando por la validación de contenido partiendo de una unificación de conceptos que favorecen la consolidación de contenidos al interior de todo instrumento. Para el caso de poblaciones diversas se requiere: Los conocimientos actuales de comunicación y discapacidad asociados a términos como Sordoceguera o Sordo-Ceguera, las características o condiciones del desarrollo de los sordociegos, y Los Criterios y Normas, para obtener un carácter de utilidad y funcionalidad. Además se deben tener en cuenta ciertas premisas propias con las que el evaluador debe contar, entre éstas habilidades de interacción que le permitan entender el desarrollo comunicativo de los niños sordociegos, principalmente en el progreso en los modos y formas de interacción social y de comunicación. A menos que el evaluador, esté preparado para responder al estudiante de una manera que resulte oportuna y en contexto, es improbable que éste lo perciba como a un buen compañero en lo que a la comunicación se refiere, afectando el tipo de manifestaciones que se quieren medir.

Es significativa la importancia que tiene, determinar la forma correcta de responder al estudiante, exige del adulto la habilidad de captar las más sutiles de las expresiones sobre la base de sus respuestas, las señales del entorno, la historia pasada y las expresiones de otros compañeros en la comunicación. Ninguno de estos conocimientos proviene de listas de control o de evaluaciones objetivas por más detalladas que sean.

Finalmente, se resalta la importancia en el diseño de un instrumento de evaluación, el cual debe estar sujeto a procesos formales de validación, siendo el primer tipo de validación el de contenido, para obtener confiabilidad, debe además cumplir con un propósito específico en su aplicación, y tener en cuenta las necesidades y características de evaluador y evaluado en diferentes contextos para obtener funcionalidad.

A continuación se describen brevemente instrumentos revisados para población plurideficiente y sordoceguera. Se pudo determinar que ninguno de estos es sistemático, pero detallan de una forma clara y completa habilidades preverbales tanto a nivel comprensivo como expresivo. Es decir que, se interpretan desde etapas de desarrollo del código lingüístico para niños sin deficiencias. Aunque hay algunos que tienen en cuenta los contextos, ninguno considera los efectos de la comunicación hacia el Mediador. Entre estos están:

The Pre-Verbal Communication Schedule (La Escala Preverbal de Comunicación):

Explora las necesidades y preferencias de los niños, los modos de comunicación, por ejemplo movimientos con todo el cuerpo, signos, etc., y el tipo de estrategias que ayudan al niño a poder entender y expresarse. A medida que esta escala avanza, desde las habilidades preverbales a las verbales, es útil para los profesionales que trabajan con niños en edades de educación infantil y que se considera que tienen habilidades para, con intervención, hacer algunos cambios en su perfil de comunicación.

Woodyatt, D. Keen, K. Tait, M. Tucker, D. Roberta-Pennell, N. Pittendreigh. **Identification of, potential communicative acts in children with developmental and Physical Disabilities.** *Communication Disorders Quarterly*, 21(2), 77-86.

Van Dijk. (1971). **Learning difficulties and deaf/blind children (Dificultades de aprendizaje y niños sordociegos)**, en *Proceedings of the Fourth International Conference on Deaf/Blind Children (Actas de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Niños Sordociegos)*. Watertown, Mass: Escuela Perkins para Ciegos.

Dale, F. J. (1972). **Progress Guide for Deaf -Blind and Severe y Handicapped Children** (Guía del progreso de niños sordociegos y discapacitados severos). Londres: Nadbrh

Stillman, R. (1976). **Callier-Azusa. Scale (Escala de Callier-Azusa)**. Dallas (USA): Centro Callier de Audición y Lenguaje. Primera versión

Tobin y Myers (1978). **Memoria inmediata** (importante en áreas tales como la comunicación y el establecimiento de secuencias).

Van Dijk (1982). **Rubella Handicapped Children** (Niños discapacitados por rubéola). Londres: Swets and Zeitlinger. El libro incluye listas de control para la observación y complementa el Test de Chequeo Evolutivo de Denver.

Stillman, R.D. y Battle, C.W. (1.986). “**Developmental assessment of communicative abilities in the deaf blind**” en D. Ellis (ED.), *Sensory Impairments in mentally handicapped people*, San Diego: College Hill

Escala Callier Azusa (H), 1.986: Es una escala de desarrollo para evaluar niños sordociegos y gravemente discapacitados. Su objetivo es proporcionar la información necesaria especialmente en las primeras etapas de desarrollo para elaborar programas de intervención individualizados y centrados en la comunicación, como un medio de documentar los cambios evolutivos, tanto en la aptitud comunicativa, como en las capacidades cognoscitivas, motoras y sociales, relacionadas con el desarrollo comunicativo. Está compuesta por 18 sub-escalas, abarca una serie de aspectos progresivos y ordenados jerárquicamente, pertenecientes a cuatro esferas del desarrollo: Aptitudes de Representación y Simbólicas, Comunicación Receptiva, Comunicación deliberada y Reciprocidad. Los aspectos y ejemplos seleccionados como ejemplos se homologan al desarrollo normal de los niños. Se basa en la teoría de autores que hablan de procesos evolutivos fundamentales y del modo como estos procesos se revelan en el comportamiento. Se puede aplicar a la mayoría de las personas sordociegas y profundamente discapacitadas.

Dale F. J. (1990). **The Stimulation Guide (Guía de estimulación)**. Cambridge: Woodhead-Faulkner. Retoma las sugerencias que se aplican a Callier-Azusa y a la Guía del Progreso de niños sordociegos y discapacitados severos.

Tobin, M. J. (1994). **Measuring Visually Impaired People: An Introduction to Test Procedures** (Medición de personas discapacitadas visuales: Introducción a los procesos de examen). Londres: Fulton.

Guidetti y Tourrette. (1.995). **Pruebas Objetivas**. Zaldívar, F; Rubio V; Márquez, Sánchez, Ma, O., (1.995). S.E.P.P, Sistema de evaluación para personas plurideficientes. Aplicación: Individual. Tiempo: 90 minutos. Edad: Personas plurideficientes de todas las edades. Evalúa el comportamiento adaptativo en 7 áreas (sensorial, motricidad, imagen corporal, socialización, cognitiva y lenguaje). Consta de un manual de instrucciones en el que se incluyen los procedimientos de evaluación por test situacional, un dossier de evaluación del sujeto (preevaluación, test de screening, hojas de respuestas, perfil gráfico de resultados y hoja resumen) y una maleta con todo el material para la evaluación.

Sigafoos, J. y otros. (2000). **The Inventory of Potential Communicative Acts (Inventario de Potenciales Actos Comunicativos)**.

Bloomberg, K., West, D., Johnson, H., Lacono, T. (2.009). **The Triple C: Checklist of Communication Competencies** (Listado de competencias comunicativas) Manual and Checklist of Communication Resource Centre, Scope Vic. 830 Whitehorse Road, Box Hill 3128.

Matriz de comunicación de Rowland (2.011). Es una herramienta de evaluación diseñada para evaluar con exactitud cómo se comunica una persona. Proporciona un esquema para determinar objetivos de comunicación, lógicos. Publicada en 1.990, revisada en 2.004 por la

doctora Charity Rowland, de la Universidad y Ciencia de la Salud de Oregón. Diseñada para uso de educadores y logopedas a fin de documentar las destrezas para la comunicación expresiva en los niños con impedimentos sensorial, motores y cognitivos. Utiliza un formato conciso que está diseñado para la rápida administración. En 2.004 se hace una nueva versión pensada para padres.

Para sordoceguera congénita:

Rudolph, J. M., Bjorling, B. J. y Collins, M. T. (1975). **Manual for the Assessment of a Deaf-Blind Multiply Handicapped Child.** (Manual para la evaluación de un niño sordociego plurideficiente). Lansing, Michigan: Centro Regional para Sordociegos de la Llanura Central.

Sebba, J. (1978) **A system for assessment and Intervention for pre-School profoundly retarded multiply handicapped children.** (Sistema para la evaluación e intervención en niños preescolares con retraso profundo y plurideficiencia). Adaptación británica para registrar respuestas visuales. No vincula sugerencias de enseñanza

Odor, J. P. (1994). **Sequence View (Enfoque secuenciado).** Edimburgo: CALL Centre.

Discapacidad auditiva y otras adicionales:

Murdoch (1994). **'Assessing functional hearing'**. (Evaluación del oído funcional) para estudiantes con discapacidades adicionales. . Trabajo presentado en la Conferencia de Sense Escocia (Dundee), 17- 19 de septiembre.

Para discapacidad severa se proponen:

Kiernan, C. y Jones, M. (1977). Behaviour Assessment Battery (**Batería de evaluación de comportamientos**). Windsor: NFER-Nelson. Áreas tales como mirar, atender y tocar, dispuestas en secuencia evolutiva Bases para la planificación de objetivos educativos.

Tobin, M. J. y Myers, S. O. (1978). **Memory Span Tests for the deafblind** (Tests del período de memoria para sordociegos). Birmingham: Universidad de Birmingham.

Kiernan, C. y Reíd, B. (1987). **Pre-verbal Communication Schedule** (Programa de comunicación pre verbal). Windsor: NFER-Nelson. Comunicación - buena base pero hay que adaptarla para su uso en casos de pérdida sensorial No, pero se enlaza con una publicación relacionada

Tobin, M. J. (1994). **Measuring Visually Impaired People: An Introduction to Test Procedures** (Medición de personas discapacitadas visuales: Introducción a los procesos de examen). Londres: Fulton.

Algunos de los instrumentos para niños escolares y adolescentes referenciados a continuación, pueden asimismo ser utilizados para adultos, constituyendo así una herramienta útil para un trabajo de transición en las etapas de desarrollo, Se observa que ya presentan esbozos de análisis de la interacción social y sistemas alternativos. También son útiles para considerar métodos complementarios de la evaluación:

The Pragmatics Profile (Perfil Pragmático) se diferencia según la franja de edad y proporciona una estructura útil para observar a niños en diferentes contextos sociales.

Donlon, E. T. y Curtis, W. S. (1972). **The development and evaluation of a videotaped protocol for the examination of multi-handicapped deaf/blind children** (Desarrollo y

evaluación de un protocolo filmado en video para el examen de niños sordociegos plurideficientes). Nueva York: Universidad de Siracusa.

McInnes, J. M y Treffry, J, A (1982). **Deafblind Infants and Children: A Developmental Guide (Bebés y niños sordociegos: Guía del desarrollo)**. Londres: Imprenta de la Universidad de Toronto. Guía evolutiva para bebés y niños sordociegos Se centra principalmente en la enseñanza pero incluye evaluación en el contexto

Stremel, K y Wilson, R. (1990). **Communication systems and routines: a decision making process** (Sistemas y rutinas de comunicación: un proceso de toma de decisiones). Hattiesburg: Universidad del Sur de Misisipí. Se centra en la comunicación pero vincula las aptitudes físicas, sensoriales y de aprendizaje, (hay también un manual para maestros). Plantea algunos elementos de CAA

Best, A. (1994) '**Deafblind Education - Developing and sustaining appropriate provision**' (Educación de sordociegos - Desarrollo y sustentamiento de medidas adecuadas). Trabajo presentado en la Conferencia sobre Educación de Sordociegos, Universidad de Aston, Birmingham, 23 de marzo.

Dewart, H., Summers, S. (1995). **The pragmatics profile of everyday communication skills in preschool and school-aged children**. Windsor: NFER-Nelson.

Coupe, J., Goldbart, J. (1.998). **The Affective Communication Assessment. Communication before speech**: London: Fulton David. (Evaluación de la Comunicación Afectiva), Para dificultades más severas, explora cómo un niño responde frente a diferentes estímulos, permitiendo así a la gente obtener un claro perfil de sus necesidades, preferencias y desagradados. Es decir que tiene en cuenta la esfera emocional

Para Sordoceguera congénita:

Contact (1991). **A Resource for staff working with children who are Deaf and Blind** (Un recurso para el personal que trabaja con niños que son sordos y ciegos). Edimburgo: Moray House. No es explícitamente un manual de evaluación

Millar, S. y McEwen, G. (1993) *Passports to Communication*. (Pasaportes para la comunicación), en, A. Wilson y S. Millar (Responsables de la edición).

Teniendo en cuenta todos los planteamientos presentados anteriormente se desarrolló un trabajo investigativo orientado a determinar el grado de validez de contenido del instrumento caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional.

Dicho estudio pretendió dar respuesta al siguiente interrogante de investigación:

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el grado de Validez de Contenido del instrumento de Caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional, a partir de la calificación de jueces expertos?

VARIABLES

Para dar respuesta al interrogante planteado se han establecido, por un lado las variables que componen el instrumento desde un marco teórico y las categorías propuestas dentro del instrumento; y por otro, los criterios de calificación establecidos para obtener el concepto de jueces expertos.

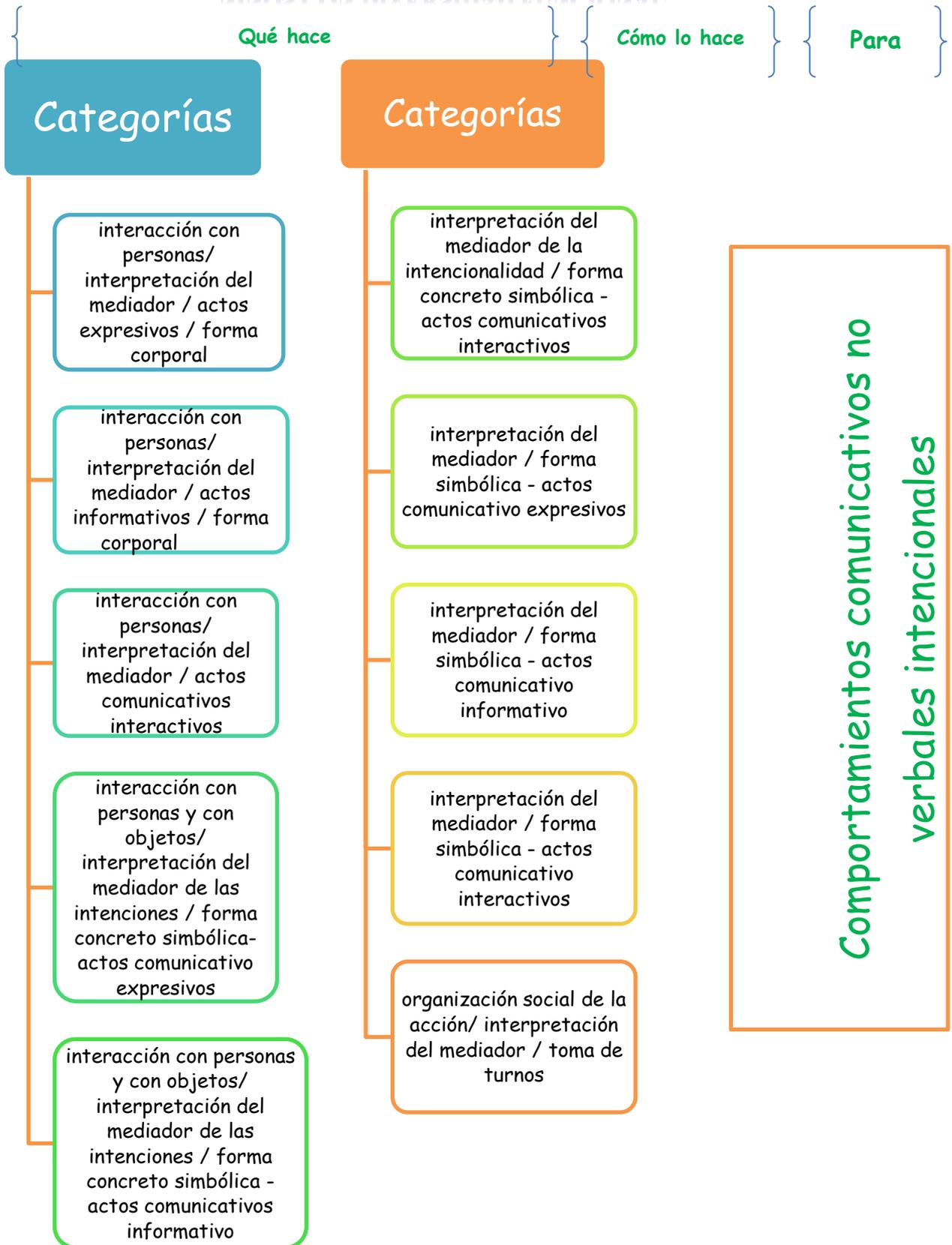
La primera variable que compone el instrumento desde el marco conceptual y las categorías planteadas dentro del instrumento estas conformadas por:

1. interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal
2. interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal
3. interacción con personas/ interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos
4. interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos
5. interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo
6. interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos
7. interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos
8. interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo informativo
9. interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos
10. organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos

Finalmente se encuentran planteados ítems para cada categoría con las cuales se observan estas.

CARACTERIZACIÓN COMUNICATIVA NO VERBAL INTENCIONAL PARA

NIÑOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL



La segunda variable se relaciona con los criterios de calificación establecidos para obtener el concepto de los jueces expertos, estos criterios se denominaron así: coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica, opción de respuesta. La calificación por parte de estos jueces teniendo en cuenta estos criterios permitió determinar el grado de validez de contenido del instrumento.

Coherencia: Si el instrumento cumple con el propósito, para el que está planteado relacionado con un contexto de aplicación. Se refiere a la relación directa entre las variables y los aspectos que se pretenden medir.

Representatividad: Si el contenido de los comportamientos e intenciones incluidos son característicos de la población a la que va dirigido el instrumento.

Pertinencia: Si los indicadores, índices ítems y aspectos a observar mediante el instrumento y que son incluidos, pertenecen o corresponden a los que están consignados en el instrumento.

Suficiencia: Si los aspectos, índices, indicadores e ítems, son suficientes y necesarios o se debe incluir otros aspectos

Claridad: Si los ítems son comprensibles y bien redactados, para registrar e interpretar comportamientos o señales con intenciones

Cohesión y coherencia sintáctica: relacionado con la forma gramatical (sintáctica y semántica) en la formulación de frases del instrumento

Opción de respuesta: corresponde a la aceptación o negación de la calificación del instrumento de acuerdo a los comportamientos o señales comunicativas interpretadas por parte del mediador.

Los objetivos de esta investigación son:

OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de validez de contenido del instrumento de caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional a partir de la calificación de los criterios de coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica, opción de respuesta por medio de juicio de expertos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estructurar y organizar el contenido del instrumento en categorías y aspectos para obtener la calificación de los jueces expertos

Comparar y analizar los resultados de calificación de los jueces expertos realizando la tabulación obtenidos en la plataforma virtual.

Proponer ajustes del contenido del instrumento a partir del análisis de resultados realizados por los jueces expertos, para hallar el grado de validez de contenido.

Apoyar la calificación del instrumento con una herramienta tecnológica a través de una plataforma virtual para registrar los datos obtenidos en la fase I y II fomentando la creación de nuevos productos que contribuyan significativamente al avance científico de la profesión.

MÉTODO

DISEÑO

Esta investigación tiene un diseño de tipo descriptivo de medición. Se orientó a la descripción de los pasos necesarios para validar un instrumento, que describa la comunicación No verbal de poblaciones con habilidades diversas.

Este diseño se utiliza para decir como es el fenómeno, de que esta forma, o cuales son los elementos constitutivos, para analizarlos e interpretarlos; mas no, se interesa en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. En este caso se trataron de describir las características del instrumento relacionadas con el grado de validez de contenido del mismo (Torres 1999).

Coherente con el diseño, esta investigación se enmarca dentro de los estudios de estandarización, que de acuerdo con Vélez y Calvo (1992) también son llamados de normalización o validación, referidos a instrumentos o procedimientos de medida. Al respecto, “al estandarización un instrumento de medida de busca adecuarlo a un grupo social o población específica”. Implica establecer los niveles de validez, confiabilidad y objetividad del instrumento. Así como, establecer sus normas de puntuación e interpretaciones. Se presenta como un tipo de estudio diferenciado, pues estos estudios tienen formas, procedimientos metodológicos y técnicas que los caracterizan particularmente (pp.57)

EXPERTOS

Para realizar este estudio han sido seleccionados 10 jueces que reunían las características que los definían como jueces expertos:

- 1) Amplia experiencia en sordoceguera.
- 2) Formación académica e investigativa especializada en el área.
- 3) Profesionales de un equipo interdisciplinario.

De esta revisión fueron seleccionados 10 jueces que reunían los criterios de inclusión.

De estos 10 jueces, 7 fueron partícipes en la investigación como jueces expertos. 2 de los jueces internacionales no llegaron a contestar todo el instrumento y el juez restante envió tarde la calificación teniendo en cuenta que al recibirla generaba un total de 8 jueces y la investigación exige que la cantidad de estos sea impar.

De acuerdo con esto, los 7 jueces presentaron las siguientes características:

| Juez experto | Profesión | Formación académica e investigativa especializada en el área | Años de experiencia con la población |
|--------------|--|---|--------------------------------------|
| Ximena serpa | Fonoaudióloga Universidad del Rosario | Educadora de sordociegos, escuela perkins para ciegos, 1988 programa de desarrollo profesional, programa sense Inglaterra 1996 | 29 años |

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| <p>María José Soler</p> | <p>Educadora Especial tiflóloga. Universidad pedagógica nacional.</p> | <p>Especialización en rehabilitación visual – baja visión INCI – fundación universitaria san Martín. 1999 Gerencia de proyectos educativos. Universidad distrital francisco José de caldas 2004 Directora general y representante legal de la Asociación Semillas institución especializada en la atención de niños y jóvenes Sordociegos, Multideficit y limitados visuales.</p> | <p>20 años de experiencia en el trabajo con población infantil en condición de discapacidad sensorial: Limitación visual (Ceguera - Baja visión) sordoceguera y multideficit.</p> |
| <p>Jenny Rodríguez</p> | <p>Fonoaudióloga</p> | <p>Especialista en Psicolingüística Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje Doctoranda en Educación</p> | <p>Experiencia con población sordociega: 2006-2008</p> |
| <p>Sonia Gladys</p> | <p>Terapeuta del</p> | <p>Especialista en docencia y diplomada en</p> | <p>5 años</p> |

| | | | |
|--------------------------|---|--|-------------------------------|
| <p>Bernal</p> | <p>lenguaje/Fonoaudiología. Universidad Nacional de Colombia.</p> | <p>Pedagogía Universitaria. Corporación Universitaria Iberoamericana. Diplomada en Literatura Infantil y Juvenil. Pontificia Universidad Javeriana. Experiencia docente en cátedras de la comunicación. Coautora del modelo sistémico de la comunicación. Conceptualización para la reforma curricular del 2006. Conferencista y panelista de temas relacionados con la comunicación humana y sus desordenes en eventos académicos nacionales.</p> | |
| <p>Luz Helena Tirado</p> | | <p>Educadora de Sordociegos, escuela Perkins para ciegos, 1988 Directora del centro para Multi impedidos de Medellín</p> | <p>29 años de experiencia</p> |
| <p>Ivonne Zambrano</p> | <p>Fonoaudióloga de la universidad del Rosario</p> | <p>Fonoaudióloga en la Institución Ideas día a día</p> | <p>14 años de experiencia</p> |

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|---|---------------------------|
| Enrique King | Psicólogo Universidad Católica | Instituto Nacional Para ciegos INCI Docente Universidad Iberoamericana Diplomados y seminarios en el área de la Sordoceguera | 24 años de Experiencia |
|--------------|--------------------------------------|---|---------------------------|

Tabla 1. Perfil de jueces expertos

INSTRUMENTO

A continuación, presentamos a usted un instrumento, para el área de la comunicación No verbal en poblaciones sordociegas (congénitos) principalmente, o con multideficiencias o diversidad funcional como se les denomina actualmente.

El instrumento de Caracterización comunicativa No verbal intencional para niños con diversidad funcional, se originó en la Institución C.L.V.A. (Centro para limitados visuales Auditivos), de la ciudad de Bogotá, bajo la dirección de la fonoaudióloga Ximena Serpa.

De esta experiencia se generó una primera versión (1997) del “instrumento de evaluación – diagnóstico de la comunicación no verbal intencional”, el cual ha sido revisado, implementado y retroalimentado en diferentes escenarios de práctica profesional de la CUI. Siendo necesaria la validación del instrumento.

Fue propuesto por la fonoaudióloga Lucía Fajardo Martínez, buscando proporcionar una herramienta que permitiera identificar, describir e interpretar los comportamientos comunicativos de niños y jóvenes sordociegos y deficiencias asociadas, desde una mirada interactiva, ante la necesidad que hay en la profesión de contar con herramientas de

evaluación e intervención diferentes a las que se encuentran y están explicadas desde modelos biológicos, desconociendo que la comunicación humana tiene un componente social.

Coherente con lo anterior, se da poca importancia a que la comunicación humana no está centrada únicamente en la oralidad, y que la comunicación tiene otras modalidades como la Modalidad No verbal, y que esta es muchas veces la única posibilidad de comunicar que tienen las personas con deficiencias, y que se convierte a su vez en un derecho. Desde esta mirada se requiere hacer propuestas de instrumentos de evaluación e intervención que permitan analizar e interpretar la comunicación interpersonal, y que pueda ser utilizado por profesionales que trabajen en el área de la discapacidad múltiple.

Para el fonoaudiólogo, la ausencia de, herramientas basadas en pruebas objetivas que le permitan evaluar e intervenir la comunicación de usuarios con discapacidad comunicativa, hace que en la mayoría de las veces tengan que recurrir a la adaptación o construcción de instrumentos diferentes, para verificar los resultados obtenidos.

Es por esto que el interés de diseñar y construir pruebas aplicables en Colombia debe ser un interés colectivo de manera que el profesional cuente con parámetros específicos de aplicación de pruebas según el objetivo de las pruebas.

Actualmente se encuentran escasos instrumentos que tienen en cuenta el análisis de la comunicación para poblaciones con habilidades diversas, la mayoría que se encuentran, están centrados en escalas de desarrollo basados en parámetros de normalidad, desconociendo las características poblacionales y las estrategias necesarias para interpretar la comunicación

El instrumento que se presenta, parte de la experiencia directa y participante con niños y jóvenes en diversidad funcional en el Centro para limitados visuales y auditivos durante siete años, en la ciudad de Bogotá, durante los cuales se hizo evidente la necesidad y la

preocupación por encontrar una manera de registrar describir e interpretar la comunicación de esta población a la luz de modelos social interactivos que explican la comunicación interpersonal.

Está propuesto para observar y registrar la comunicación No verbal y su papel decisivo en el clima relacional y el marco normativo que ocurre en toda interacción, en donde el papel del mediador se hace imprescindible para registrar, describir y dar significado a los comportamientos comunicativos de estas poblaciones.

El propósito principal del instrumento, es describir y caracterizar la comunicación no verbal no simbólica o simbólica de niños con habilidades diversas con apoyo del mediador en diferentes contextos de interacción. El término habilidades diversas, es utilizado en la actualidad para referirse a personas con multiplesdeficiencias entre estas la sordoceguera, condiciones asociadas como problemas sensoriales sumados a otras deficiencias o deficiencias de varios tipos agrupadas y ocasionadas en una misma persona, afectando su calidad de vida

Tiene como fundamento teórico los conceptos de la pragmática comunicativa y los principios de autores como la Escuela de Palo Alto que considera la comunicación como un sistema en donde todos los participantes se afectan mutuamente. Comprende la naturaleza de la comunicación como interpersonal e intersubjetiva, compuesta por potencialidades, capacidades, fortalezas como también dificultades para comunicar.

De los autores pertenecientes a ésta escuela el filósofo del lenguaje, Paul Watzlawick, afirma que todo comportamiento es comunicativo, y que por lo tanto “No es posible no comunicar”.

Para lograr que una persona, comience un proceso de interacción social o comunicación, es necesaria la participación del mediador o par comunicativo, pues es él o ella, quién asigna un significado al comportamiento o señal que una persona con diversidad funcional manifiesta de diferentes formas (cuerpo, objeto u otro tipo de símbolos) según los contextos de situación en donde ocurren

Un concepto importante dentro del instrumento es de la comunicación No verbal, cuyos elementos incluyen: El comportamiento espacial del hombre, del movimiento y de la gestualidad, de los cambios en la mirada, en la expresión de la cara, en el aspecto externo y en los aspectos no estrictamente lingüísticos del discurso; este conjunto de señales no verbales tiene, según Argyle (1972),

El contacto físico: Constituye la forma más primitiva de acción social y está presente en todos los animales. Además afecta a múltiples partes del cuerpo y puede asumir formas muy distintas: existen, de hecho contactos sexuales, agresivos, de empujones, de choque, manotazos en los hombros, diversas y múltiples modalidades de estrechar la mano.

La postura: Se trata de una señal en gran parte involuntaria que puede participar en el proceso de comunicación. Ekman y Friesen (1969) demuestran que la postura es menos controlable que el rostro o el tono de voz, por ello en la relación entre estado de ánimo y postura, esta última puede desvelar una ansiedad secreta que la máscara del rostro no deja traslucir.

Gestos con la cabeza: Se trata de una de las señales verbales más veloces aunque aparentemente insignificantes, estas señales son en cambio importantes indicadores respecto al desarrollo de la interacción. Un gesto con la cabeza hecha por el oyente es percibido por el que habla como signo de atención o de asentimiento. Puede desarrollar una importante función en el control de la estimulación del discurso entre dos interlocutores.

La expresión de la cara: Esta señal se limita a los cambios de posición de los ojos, de la boca, de las cejas, de los músculos faciales. La cara por tanto, puede ser contemplada como “Zona de comunicación especializada” utilizada para comunicar emociones y actitudes.

La mirada: Los movimientos de los ojos desarrollan una función de extraordinaria importancia en el transcurso de la interacción social. Cuando el contacto visual es excesivo y está constituido por miradas recíprocas demasiado largas, puede provocar incomodidad, molestia y sensaciones desagradables.

Con respecto a las intenciones como las primeras expresiones de interacción social, son manifestadas con diferentes formas y referentes utilizados por los niños con habilidades diversas para comunicarse en modalidad no verbal no simbólica o simbólica, con apoyo del mediador, en diferentes contextos de interacción

Otro fundamento teórico para la explicación de este instrumento se basa en el concepto de Interaccionismo Simbólico y la significación de que por medio de la interacción permanente los sujetos construyen el sentido de las situaciones sociales de la vida cotidiana. Blúmer (1.968).

Como aspecto a resaltar, al interior del instrumento se infiere la noción de discapacidad, no como algo que se tiene, ni algo que se es. Consiste en el estado de funcionamiento que describe el ajuste entre las capacidades del individuo, la estructura y expectativas de su entorno. Apunta a concepciones de desarrollo humano; Calidad de vida y Bienestar comunicativo.

El marco del instrumento se basa en el concepto de inclusión a la luz de los principios actuales de la Unesco que asume la discapacidad como parte de la diversidad de la que

forman parte todos los seres humanos. Según este principio, “la diversidad es reconocer al otro en su diferencia.”

Lo anterior se explica en el contexto de este instrumento como el derecho a comunicarse con los demás a través de formas alternativas y no necesariamente por medio de la modalidad que ha sido tradicionalmente considerada como única por los fonoaudiólogos, abriendo nuevas expectativas y problemas a resolver alrededor de la comunicación humana y sus discapacidad,

En esta investigación, se buscó establecer el grado de validez de contenido del instrumento de caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional por medio del análisis de las respuestas y observaciones de los jueces expertos con relación a coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica, opción de respuesta de acuerdo a:

- 1) Las categorías y subcategorías frente a los actos comunicativos.
- 2) La interacción con personas y la interpretación del mediador por medio de los comportamientos: qué hace, cómo lo hace y para qué lo hace.

Ajustar el contenido del instrumento en categorías, subcategorías y aspectos a partir de los resultados y análisis en la tabulación de los jueces expertos para evaluar su validez y confiabilidad.

Para la recolección de los datos se diseñó un instrumento para la calificación de los expertos con respecto a la validez de contenido del instrumento que permitía la correlación de acuerdo a los criterios establecidos para esta investigación.

Teniendo en cuenta que se realizó un primer diseño en Microsoft Excel 2010, este libro se distribuía con entradas dobles, categorías (10) vs criterios de calificación (7), en cada criterio

los jueces señalaban en el cruce de la columna y fila sí SI o NO se cumplía con el criterio, el cual se entregó de dos maneras, una física y la otra virtual.

Debido a la extensión, complejidad y observaciones de algunos jueces, para realizar la calificación del instrumento y evitando así cualquier tipo de sesgo que pueda influir en la validez de contenido de la investigación; se observa la necesidad que se tiene para la presentación y el diligenciamiento del instrumento a los demás jueces, para fomentar la creación de nuevos productos que contribuyan significativamente al avance científico de la profesión, por ende se realiza una plataforma exclusiva para el instrumento que estuvo a cargo de Carolina Ávila C. Ingeniera de Sistemas de la Universidad de los Andes mediante un trabajo colaborativo en el diseño y funcionamiento de la plataforma, después de varias sesiones de ensayo en un tiempo aproximado de 5 meses.

Esta plataforma cuenta con acceso a los profesionales que evaluaron el instrumento los cuales ingresan con un link, correo y contraseñas asignadas por la administradora de la plataforma la Docente y creadora del Instrumento Lucia Fajardo Martínez; un reporte experto, la calificación del instrumento, acceso para usuarios, bitácoras y por último un reporte de usuarios, de igual manera se pudo realizar estadísticas de la calificación de los expertos graficadas e informes completos de cada uno de los jueces.

Para que éste instrumento, pueda ser utilizado por profesionales que trabajan con niños y adultos con diversidad funcional, se hace necesario empezar el proceso de validación con un criterio de contenido.

En un primer momento la validación de contenido permitirá determinar el grado en que el conjunto de ítems del instrumento representa adecuadamente un dominio de comportamientos o señales con fines de comunicación intencional.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

Para la validación es necesario conocer las Categorías de Análisis propuestas dentro del instrumento.

Este, contiene dos aspectos principales:

El primero se refiere a la interacción con personas, como aquel que se da en una interacción comunicativa y el segundo aspecto, incluye la interacción con personas y objetos.

INDICES: Son los comportamientos o señales que la persona envía para ser interpretada y significada por el mediador de acuerdo a la situación comunicativa

LOS ÍNDICADORES A EVALUAR SON:

Actos comunicativos como la unidad mínima de comunicación. Corresponden a la Pregunta ¿Qué?

Son de tipo Expresivo, Informativo e Interactivo.

Actos Comunicativos Expresivos: Aquellos que la persona utiliza para exteriorizar sentimientos, o responder a las interacciones.

Actos Comunicativos Informativos: Aquellos que la persona utiliza para obtener y dar información sobre el entorno.

Actos comunicativos Interactivos: Aquellos que la persona con multideficiencia usa para poder relacionarse con las demás personas

ITEMS

Se analizan a la luz de la interpretación de las intenciones asignadas por el mediador o par comunicativo de las personas con diversidad funcional. Corresponden a la pregunta ¿Para qué? Son: Contestar con vocalizaciones, Responder con movimientos corporales y / o faciales, Protestar ante estímulos o actividades, Alegría, Tristeza o Indiferencia con manifestaciones de movimientos corporales o faciales.

OTROS ÍTEMS SON:

Afirmar, Negar, Preguntar, Solicitar (Atención del par, Personas, Objetos, o Acciones)

Saludar, despedirse, Agradecer, Aceptar, Rechazar, Recibir, Entregar.

Es necesario aclarar que los comportamientos o señales que manifiestan personas no verbales con diversidad funcional, pueden según la situación y el momento aparecer de diversas formas. Un comportamiento o señal corresponde siempre a una intención determinada de acuerdo a un contexto situacional

De la experticia del mediador depende la asignación de intenciones, de manera que se establece una negociación de significados, relacionados con la misma intención de acuerdo al contexto situacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO ATENDIENDO A LAS RESPUESTAS DEL USUARIO/MEDIADOR:

EXITOSO: Cuando el usuario puede expresar, informar o relacionarse con un interlocutor o mediador, obteniendo interpretación y respuesta de su intención por parte del mediador o interlocutor, de acuerdo al contexto

NO Exitoso: Cuando el usuario no logra expresar, informar o relacionarse con un interlocutor o mediador, y su intención no es interpretada por el mediador o interlocutor, según el contexto.

LUGAR

La recolección de datos se llevó a cabo en dos ciudades de Colombia, Bogotá y Medellín Antioquia, de acuerdo a la procedencia de jueces expertos.

PROCEDIMIENTO

- El método implicó los pasos propuestos por Hernández (2.002).
En el primer paso se organizó el marco teórico, redacción de Ítems y selección de criterios de calificación del Instrumento
- Posteriormente, se estructuró y organizó el contenido del instrumento en categorías y aspectos para obtener la calificación de los jueces expertos.
- Se hizo el bosquejo general de instructivo para los jueces expertos basado en las definiciones conceptuales y criterios al interior del instrumento.
- Se seleccionaron siete jueces expertos de acuerdo a criterios de inclusión relacionados con la especificidad de la investigación.
- Se hizo contacto con los jueces expertos de diferentes maneras: personalmente, telefónicamente y por e-mail.
- Se comenzó entregando las cartas de presentación y el instrumento escrito en tinta y en forma virtual, en un libro de Microsoft Excel 2010, junto con el instructivo de manejo general y explicación de la forma de calificación del instrumento. a cada jueza
- Se reorganizó el instrumento con una herramienta tecnológica a través de una plataforma virtual para registrar los datos obtenidos en la fase I y II con el propósito

de impulsar la creación de propuestas que contribuyan significativamente al avance científico de la profesión. <http://clientes.mireunion.com/lucia/>

- Durante un periodo de diez meses se recolectaron y sistematizaron las calificaciones y observaciones de los 7 expertos.
- Se hizo la comparación y análisis de los resultados de calificación de los jueces experto con la consiguiente tabulación de los datos obtenidos en la plataforma virtual.
- Para el análisis de resultados se diseñaron tablas para cada uno de los criterios de calificación previamente establecidos (coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica, opción de respuesta).
- En cada tabla se registró a) el número de acuerdos positivos cuando los jueces calificaron con **SI** el criterio, b) el número de acuerdos negativos cuando los jueces calificaron con **NO** el criterio y finalmente e) Se determinó el porcentaje correspondiente a los acuerdos positivos frente a los negativos en cada uno de sus criterios, utilizando la fórmula de Pérez (1994) retomada por Torres en (1999)

Nº de Acuerdos

$$\frac{\text{Nº de Acuerdos}}{\text{Nº de Acuerdos} + \text{Nº de Desacuerdos}} \times 100 = \% \text{ de Acuerdos}$$

Nº de Acuerdos + Nº de Desacuerdos

Para este caso, la formula se aplicó de la siguiente manera:

Nº de Acuerdos positivos

$$\frac{\text{Nº de Acuerdos positivos}}{\text{Nº de Acuerdos} + \text{Nº de Acuerdos negativos}} \times 100 = \% \text{ de Acuerdos positivos}$$

Nº de Acuerdos + Nº de Acuerdos negativos

- Finalmente se proponen los ajustes de contenido del instrumento a partir del análisis de resultados realizados por los jueces expertos, para hallar el grado de validez.

Según el porcentaje de acuerdos permitió establecer el índice de validez de contenido de acuerdo a los planteamiento de Pardo y Cedeño (1997) Torres (1999) quienes plantean que la validez de contenido, en el índice o porcentaje de relación existentes entre todos los objetivos y las preguntas correspondientes teniendo en cuenta el promedio ponderado de las calificaciones individuales de seis o más expertos en la temáticas del problema de investigación. Se determinaron con un Alto Índice de Validez de Contenido los porcentajes iguales o superiores a 90%, lo que indica que no se requiere ninguna corrección en la organización de los ítems dentro del instrumento. Los porcentajes menores al 90% se consideraron con un bajo índice de validez de contenido y son los ítems que requerirían correcciones en el instrumento, de esta manera se debe complementar estos índices, en los anexos se presentan las observaciones que fueron realizadas por los jueces expertos, las cuales serán tenidas en cuenta para realizar los ajustes a aquellos ítems con bajos índices de validez de contenido.

RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados adquiridos a partir de la calificación de los jueces expertos para cada uno de los criterios. A partir del análisis de los porcentajes de acuerdos positivos se estableció el grado de coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica, opción de respuesta de los ítems establecidos en el instrumento de caracterización comunicativa no verbal intencional para

niños con diversidad funcional, donde se estableció el índice de validez de contenido de dicho instrumento.

Calificación por todos los jueces en cada una de las categorías, las cuales se grafican por cada criterio evaluado.

1. INTERACCIÓN CON PERSONAS/ INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR /
ACTOS EXPRESIVOS / FORMA CORPORAL

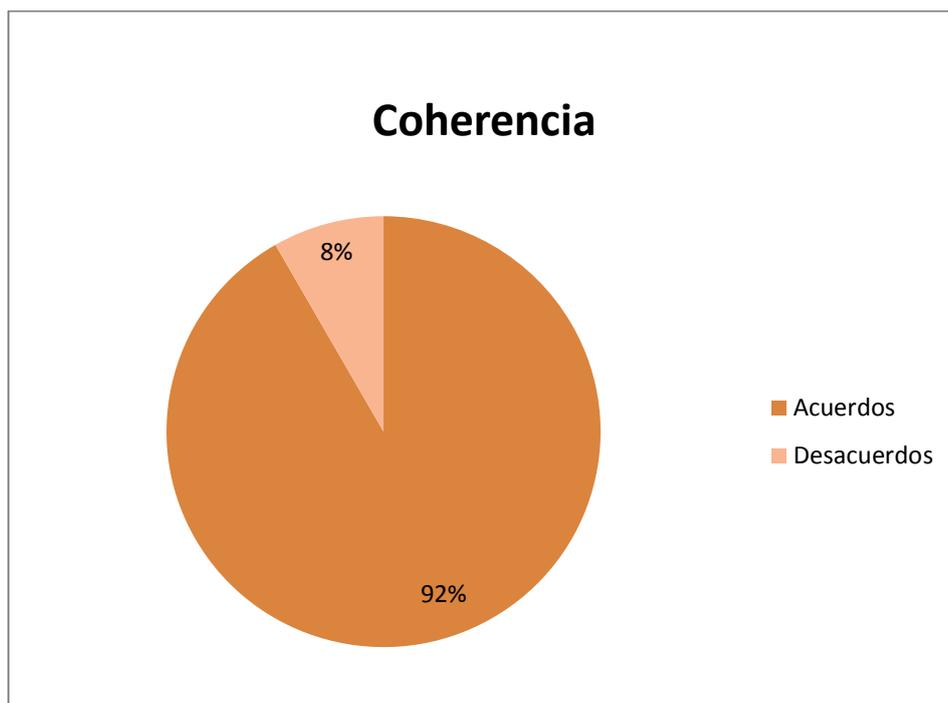


Gráfico 1. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 92% de acuerdos positivos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.

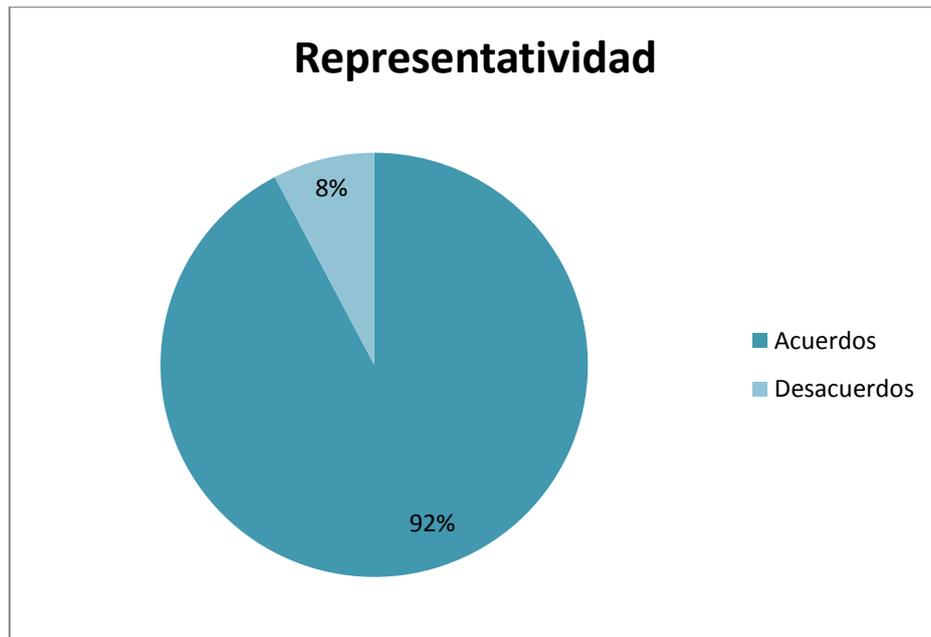


Gráfico 2. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 92% de acuerdos positivos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

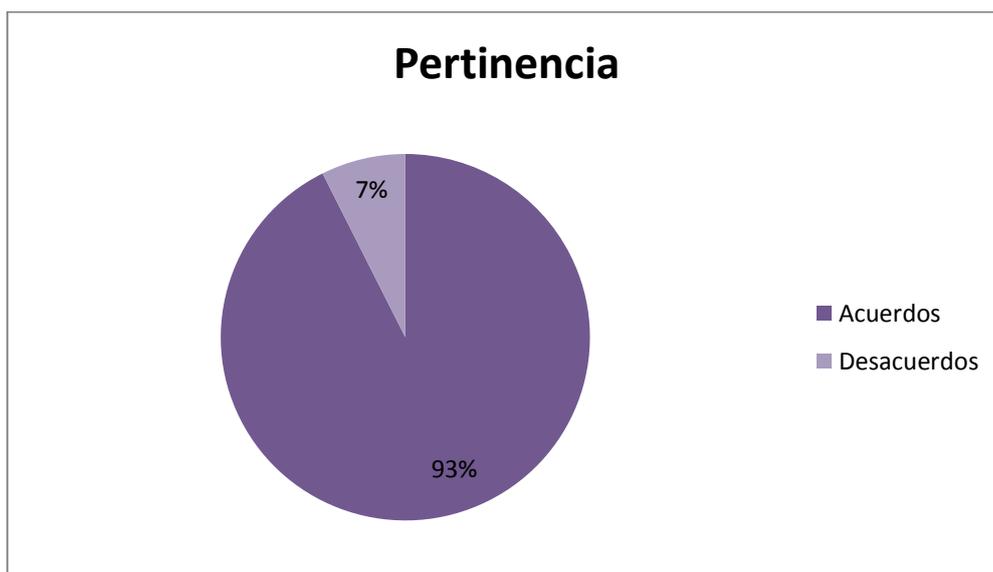


Gráfico 3. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 93% de acuerdos positivos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

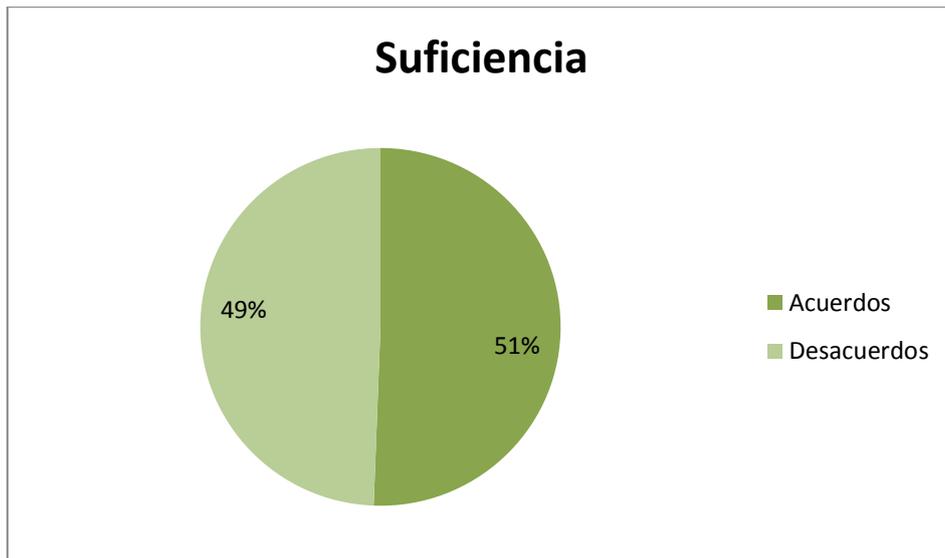


Gráfico 4. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 51% de acuerdos positivos y un 49% en desacuerdos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal.* Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

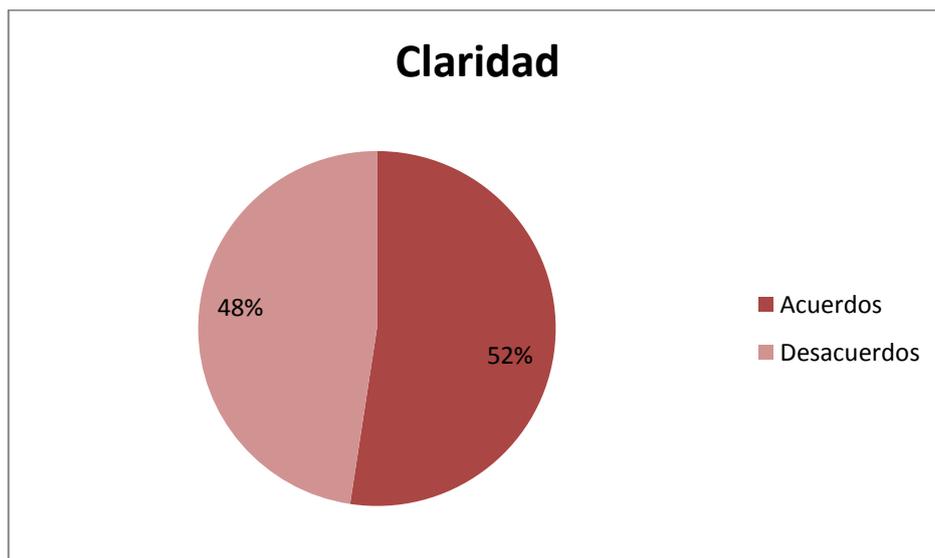


Gráfico 5. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 52% de acuerdos positivos y un 48% en desacuerdos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal.* Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría.

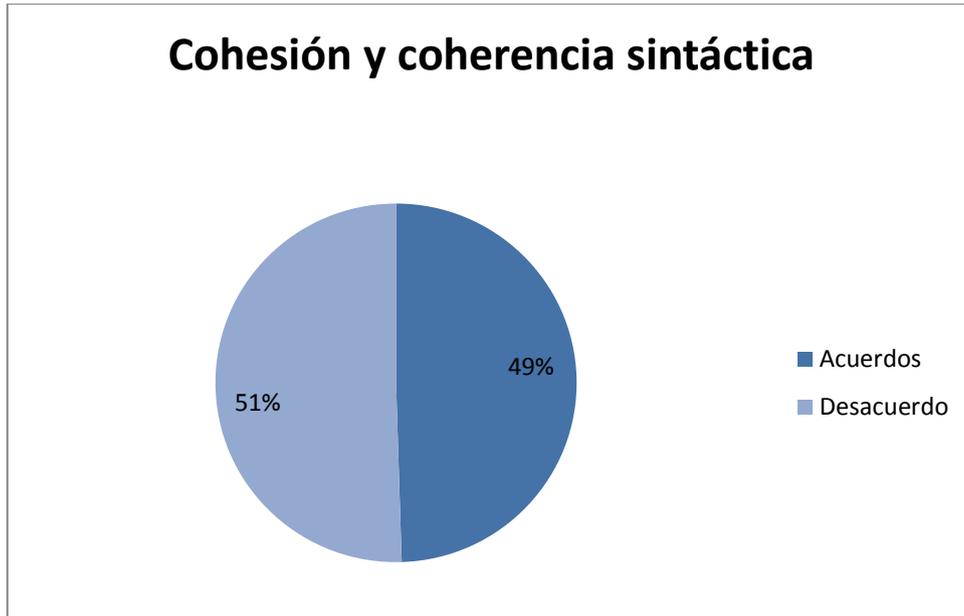


Gráfico 6. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 49% de acuerdos positivos y un 51% en desacuerdos para la categoría 1. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal*. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica esta categoría.

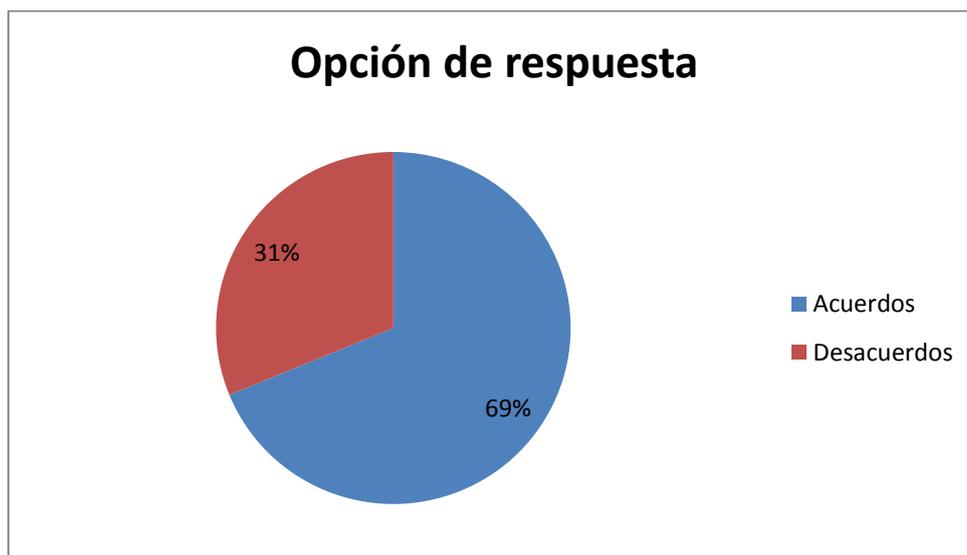


Gráfico 7. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 69% de acuerdos positivos y un 31% en desacuerdos para la categoría 1. *Interacción con personas/*

interpretación del mediador / actos expresivos / forma corporal. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

2. *INTERACCIÓN CON PERSONAS/ INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR / ACTOS INFORMATIVOS / FORMA CORPORAL*

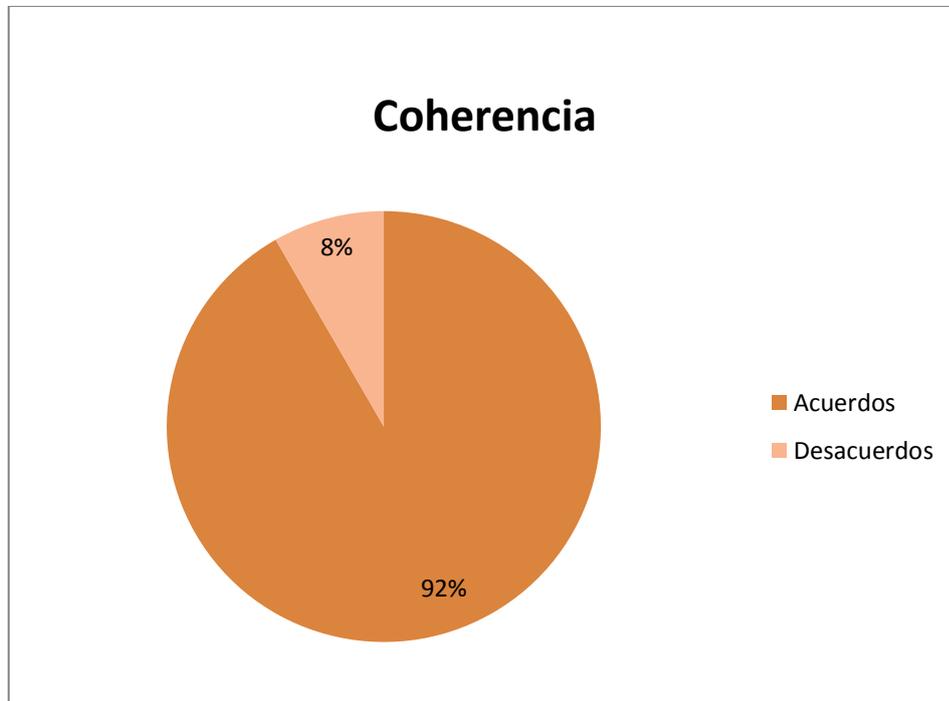


Gráfico 8. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 92% de acuerdos positivos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 9. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 93% de acuerdos positivos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

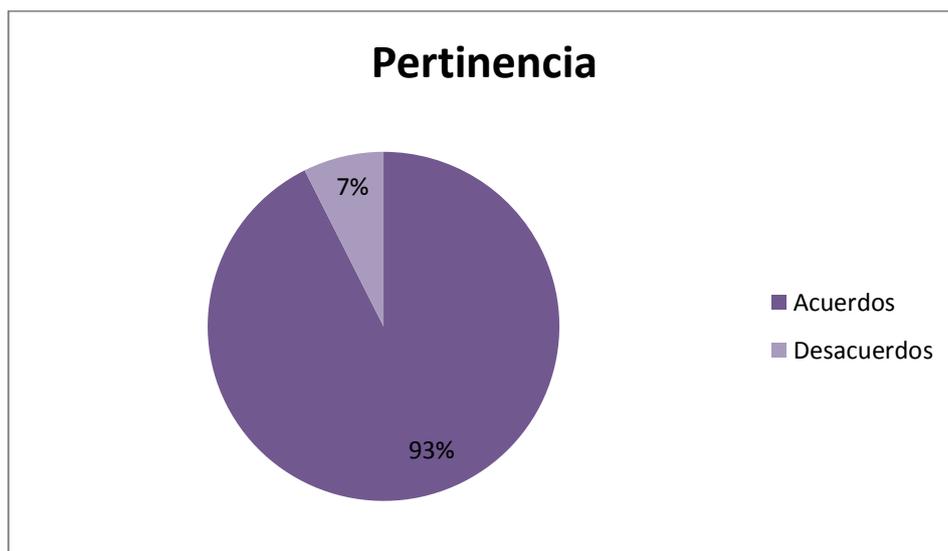


Gráfico 10. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 93% de acuerdos positivos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal.* Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

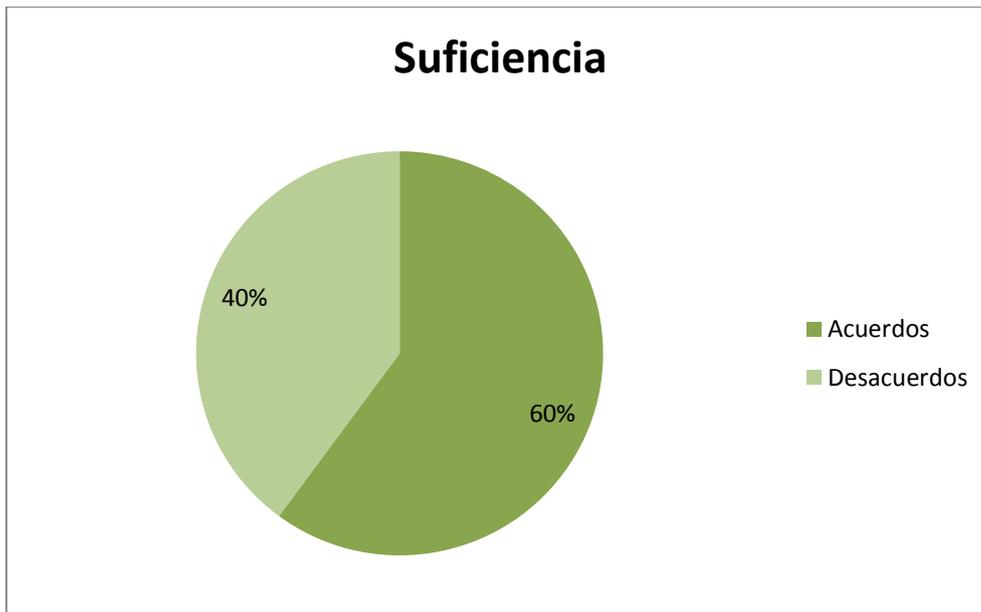


Gráfico 11. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 60% de acuerdos positivos y un 40% en desacuerdos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal.* Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

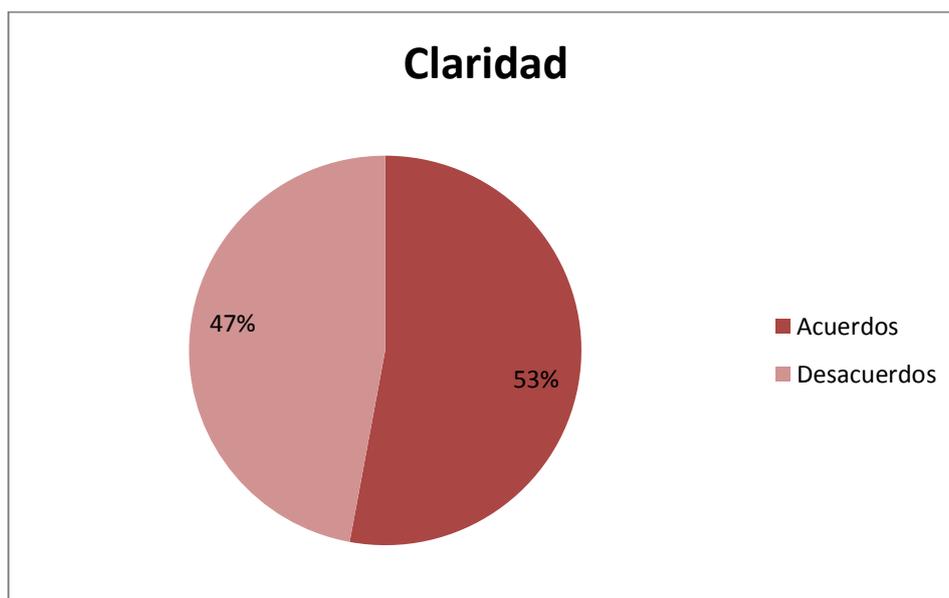


Gráfico 12. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 53% de acuerdos positivos y un 47% en desacuerdos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del*

mediador / actos informativos / forma corporal. Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría.

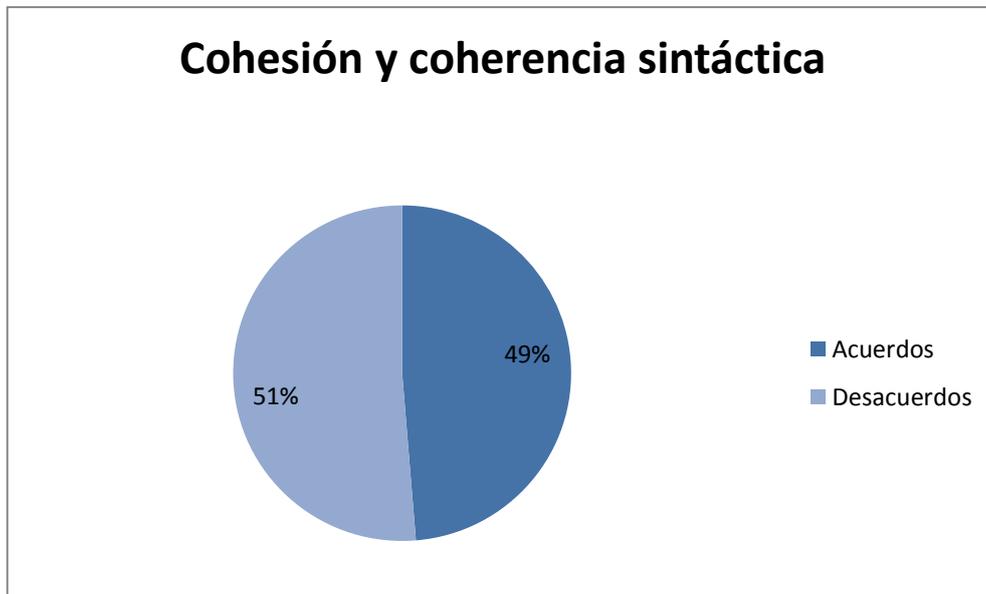


Gráfico 13. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 49% de acuerdos positivos y un 51% en desacuerdos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal*. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

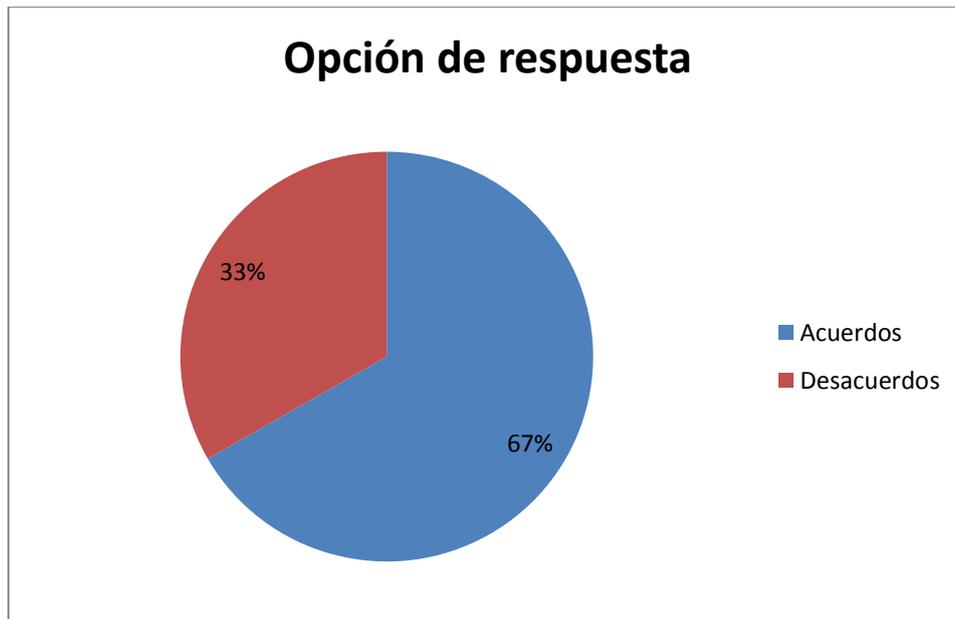


Gráfico 14. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 67% de acuerdos positivos y un 33 % en desacuerdos para la categoría 2. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos informativos / forma corporal.* Lo cual indica un bajo grado de opción de respuesta en esta categoría.

3. INTERACCIÓN CON PERSONAS/ INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR /
ACTOS COMUNICATIVOS INTERACTIVOS

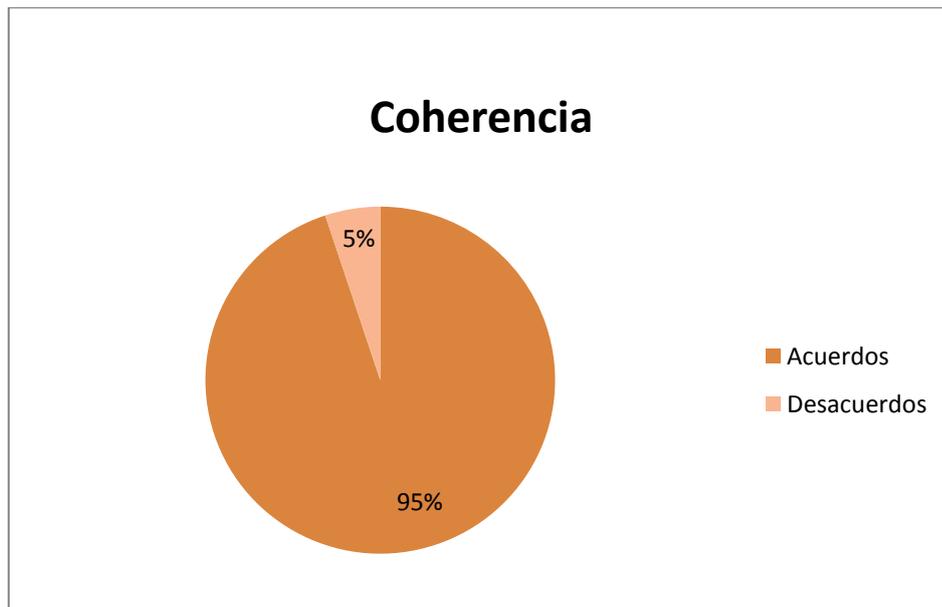


Gráfico 15. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 95% de acuerdos positivos para la categoría 3 *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos*. Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 16. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 91% de acuerdos positivos para la categoría 3 *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos*.

comunicativos interactivos. Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

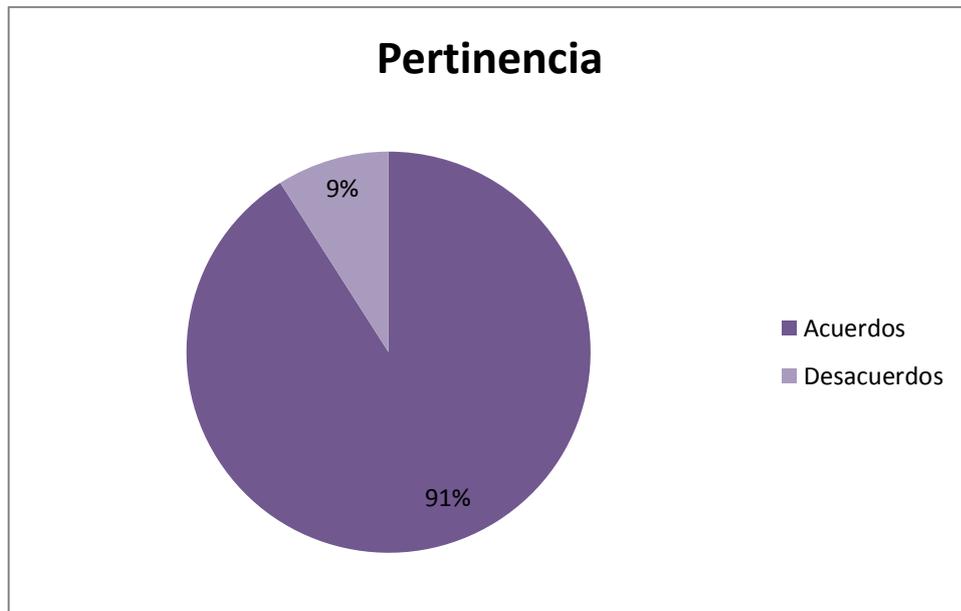


Gráfico 17. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 91% de acuerdos positivos para la categoría 3 *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos*. Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

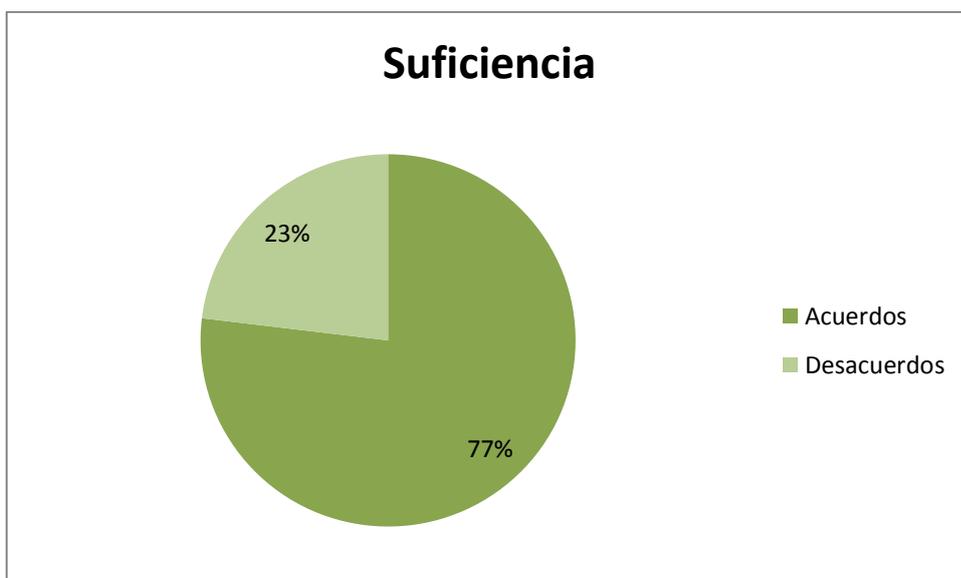


Gráfico 18. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 77% de acuerdos positivos y un 23% en desacuerdos para la categoría 3 *Interacción con personas/ interpretación del*

mediador / actos comunicativos interactivos. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

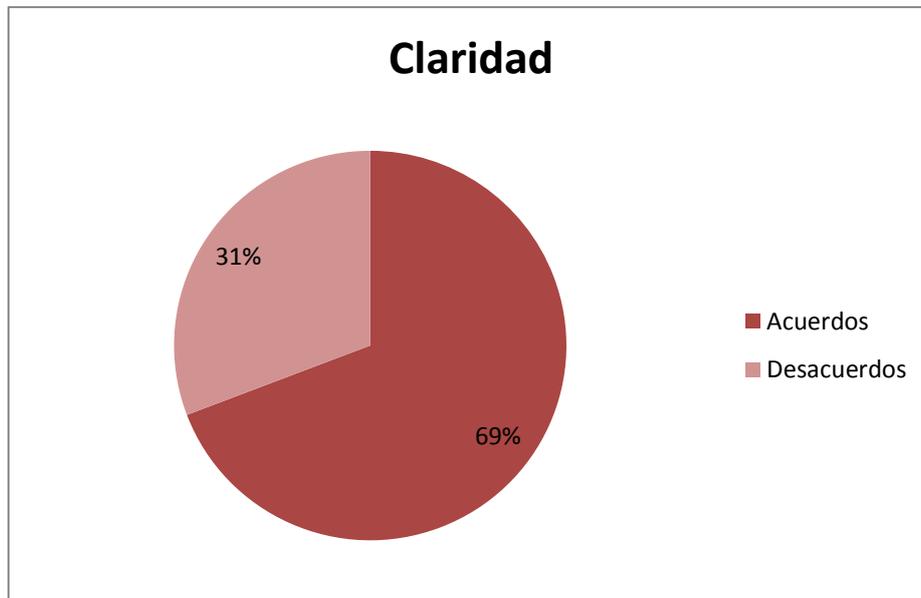


Gráfico 19. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 69% de acuerdos positivos y un 31% en desacuerdos para la categoría 3 *Interacción con personas/ interpretación del mediador / acto comunicativos interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

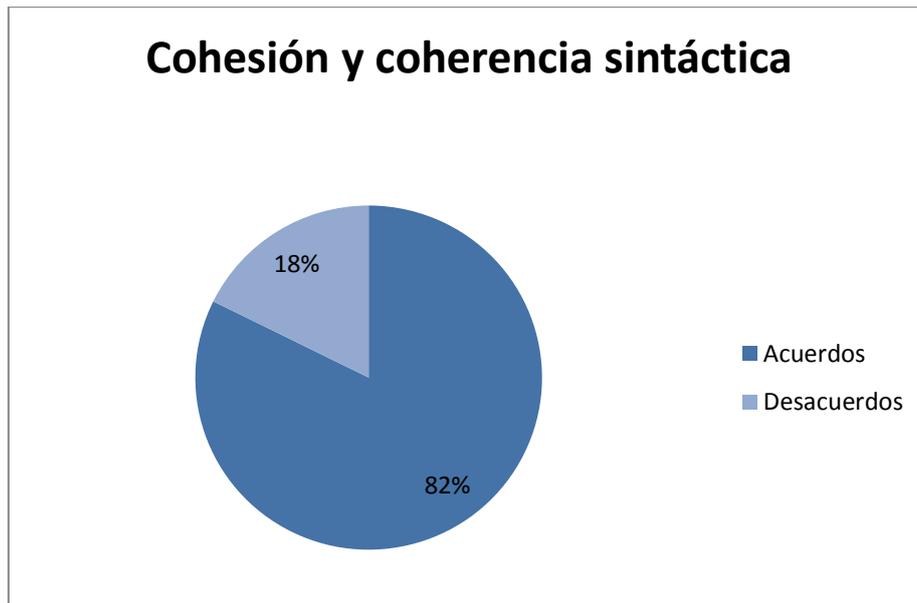


Gráfico 20. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 82% de acuerdos positivos y un 18% en desacuerdos para la categoría 3. *Interacción con personas/ interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

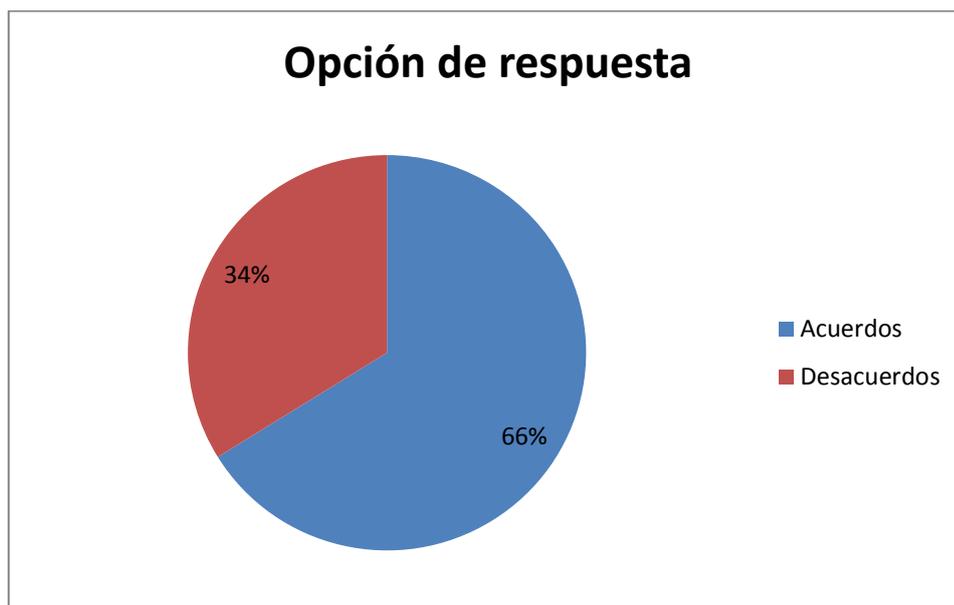


Gráfico 20. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 66% de acuerdos positivos y un 34 % en desacuerdos para la categoría 3. *Interacción con personas/*

interpretación del mediador / actos comunicativos interactivos. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

4. INTERACCIÓN CON PERSONAS Y CON OBJETOS/ INTERPRETACIÓN
DEL MEDIADOR DE LAS INTENCIONES / FORMA CONCRETO SIMBOLICA-
ACTOS COMUNICATIVO EXPRESIVOS

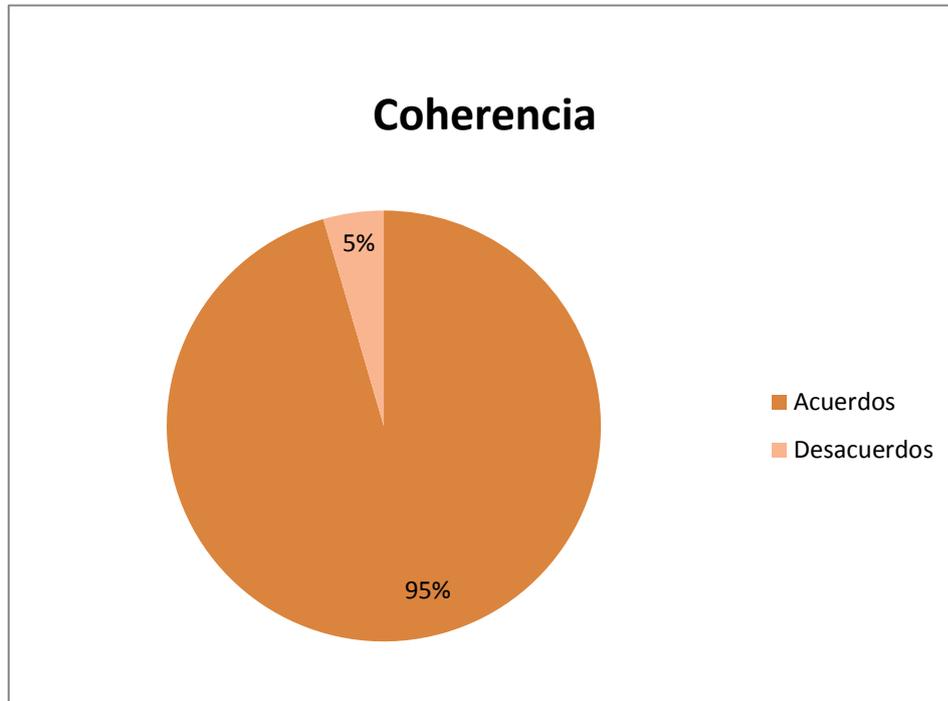


Gráfico 21. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 95% de acuerdos positivos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 22. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 90% de acuerdos positivos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos* .Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

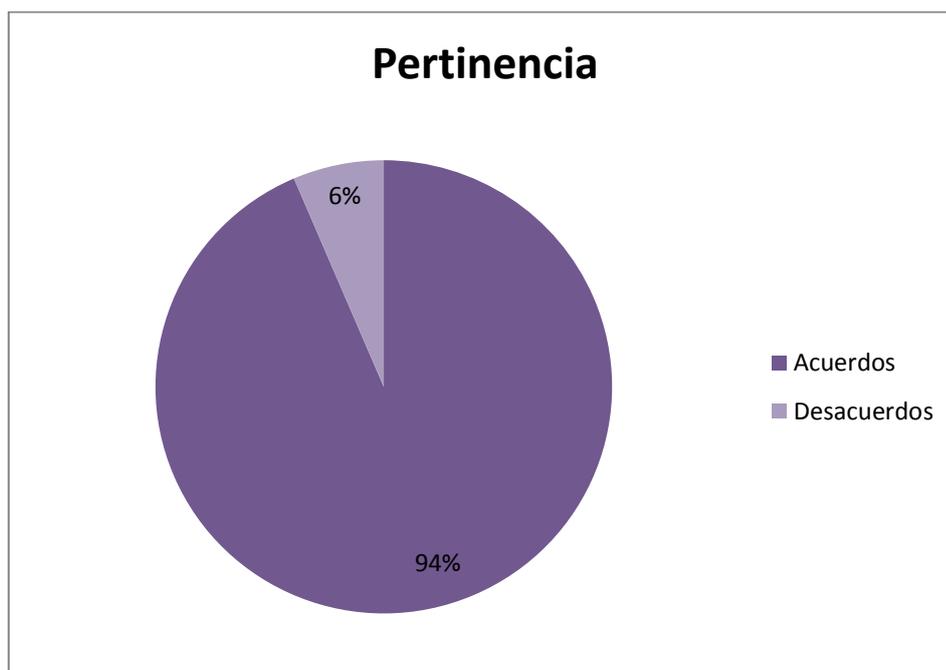


Gráfico 23. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 94% de acuerdos positivos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de*

las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

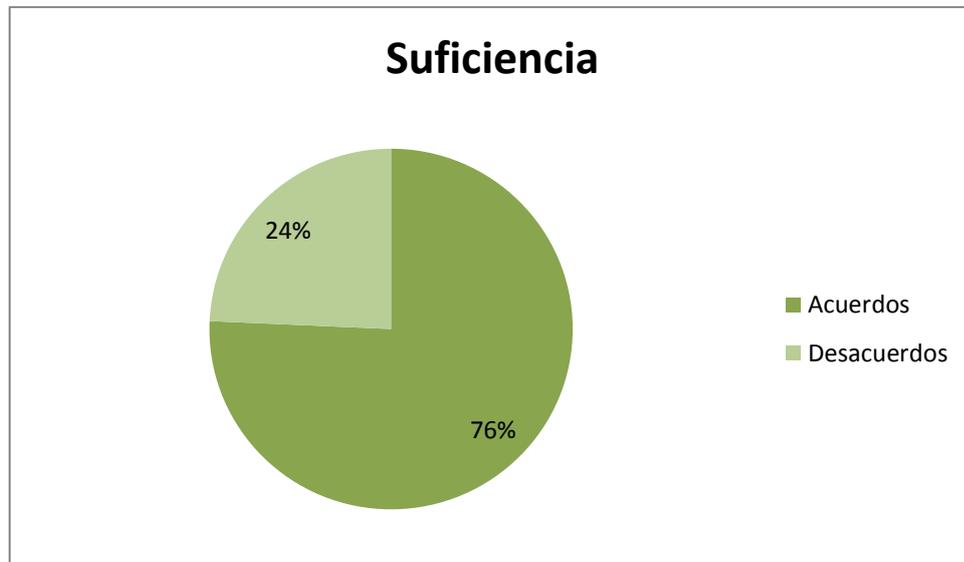


Gráfico 24. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 76% de acuerdos positivos y un 24% en desacuerdos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.*

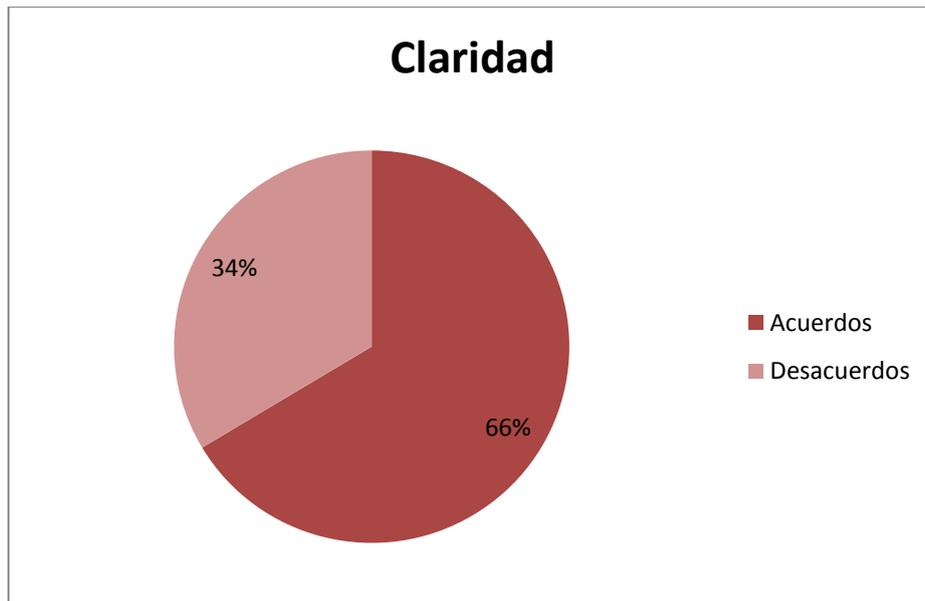


Gráfico 25. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 66% de acuerdos positivos y un 34% en desacuerdos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos.* Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

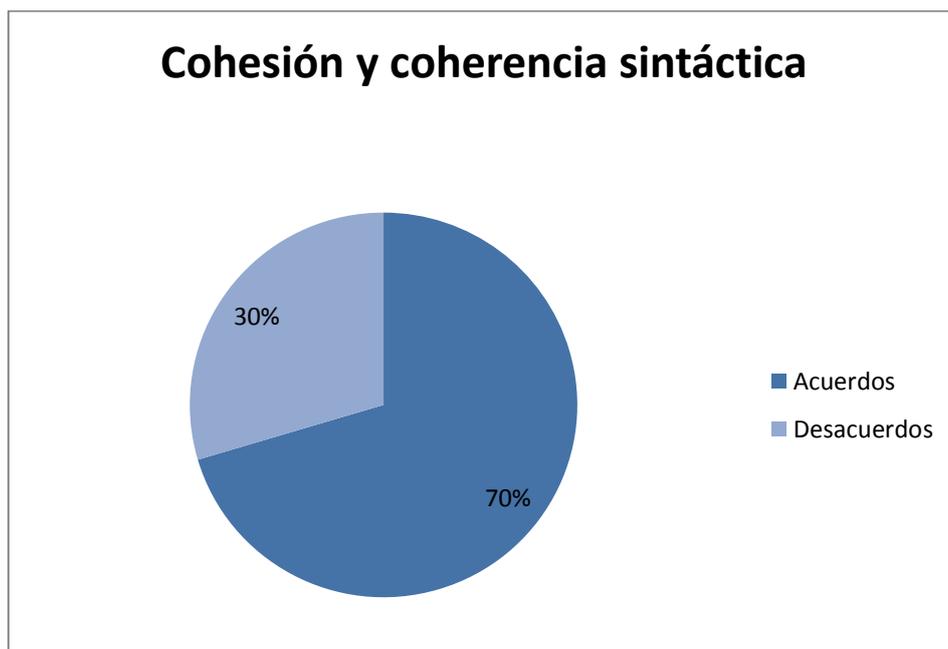


Gráfico 26. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 70% de acuerdos positivos y un 30% en desacuerdos para la categoría 4. *Interacción con personas y*

con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

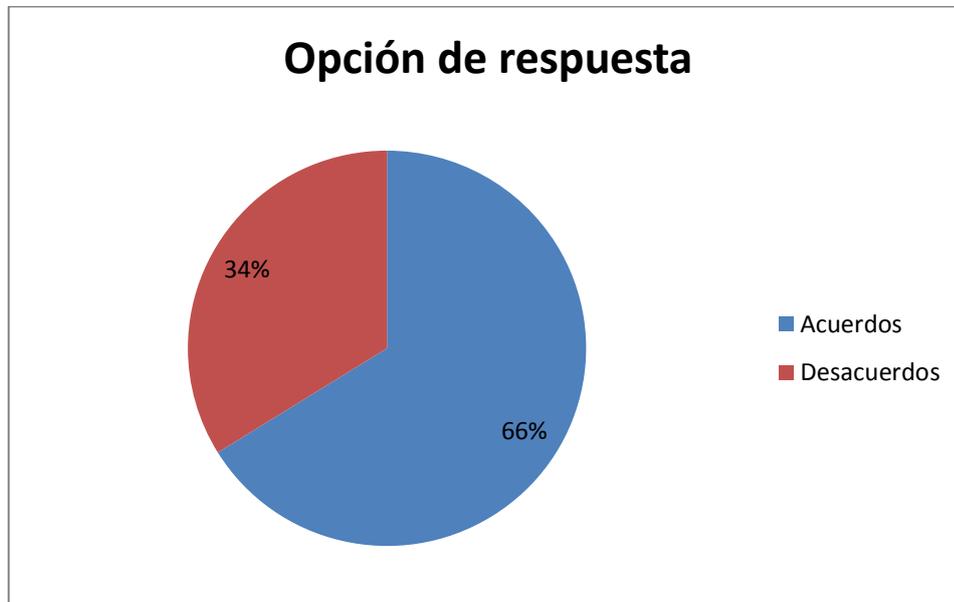


Gráfico 27. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 66% de acuerdos positivos y un 34 % en desacuerdos para la categoría 4. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica- actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.*

5. INTERACCIÓN CON PERSONAS Y CON OBJETOS/ INTERPRETACIÓN
DEL MEDIADOR DE LAS INTENCIONES / FORMA CONCRETO SIMBOLICA -
ACTOS COMUNICATIVOS INFORMATIVO

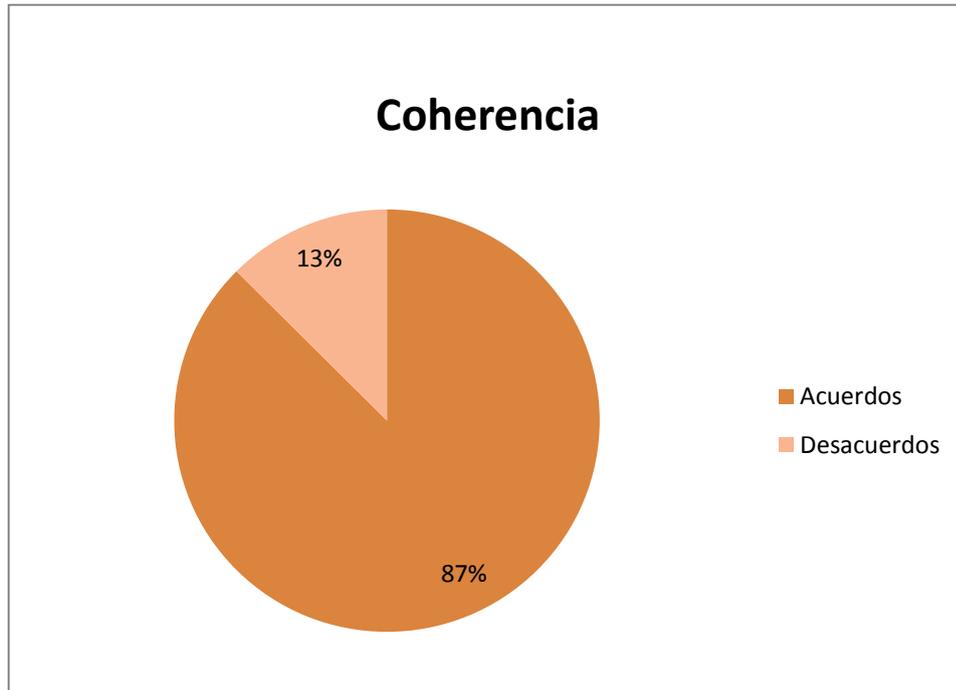


Gráfico 28. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 87% de acuerdos positivos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo* Lo cual indica un bajo grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 29. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 90% de acuerdos positivos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo.* Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

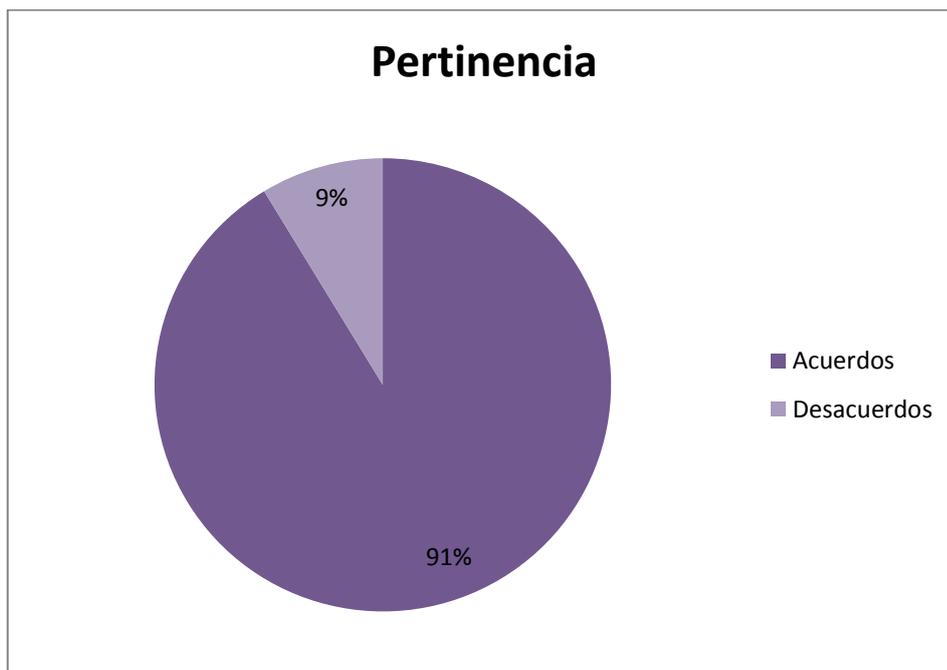


Gráfico 30. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 91% de acuerdos positivos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de*

las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

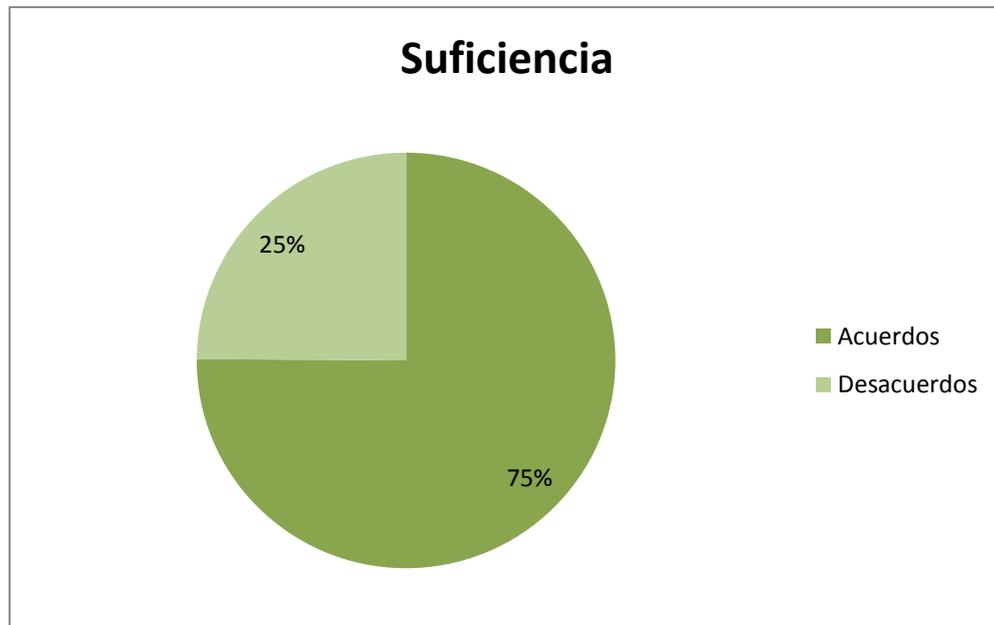


Gráfico 31. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 75% de acuerdos positivos y un 25% en desacuerdos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo*. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

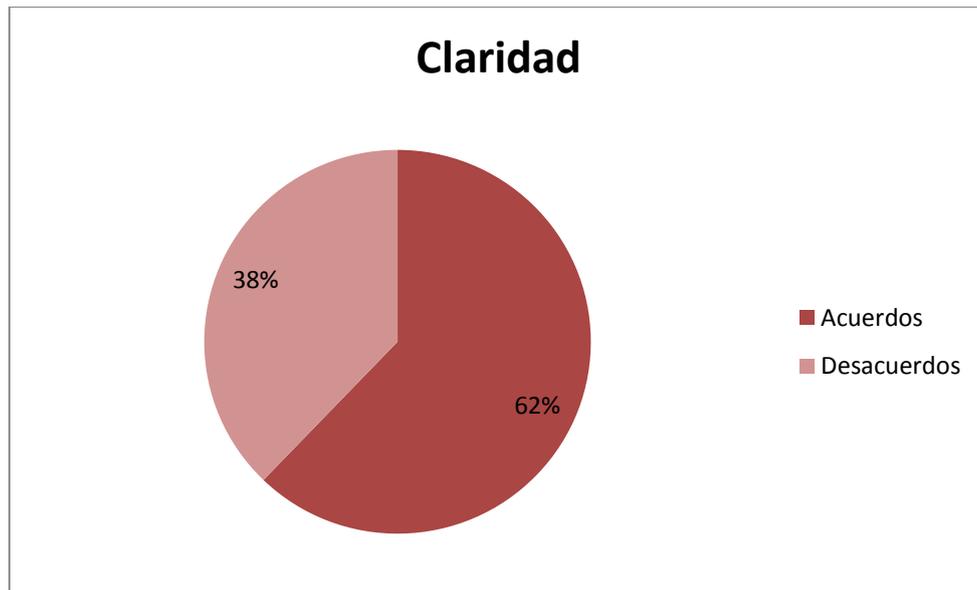


Gráfico 32. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 62% de acuerdos positivos y un 38% en desacuerdos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo* Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

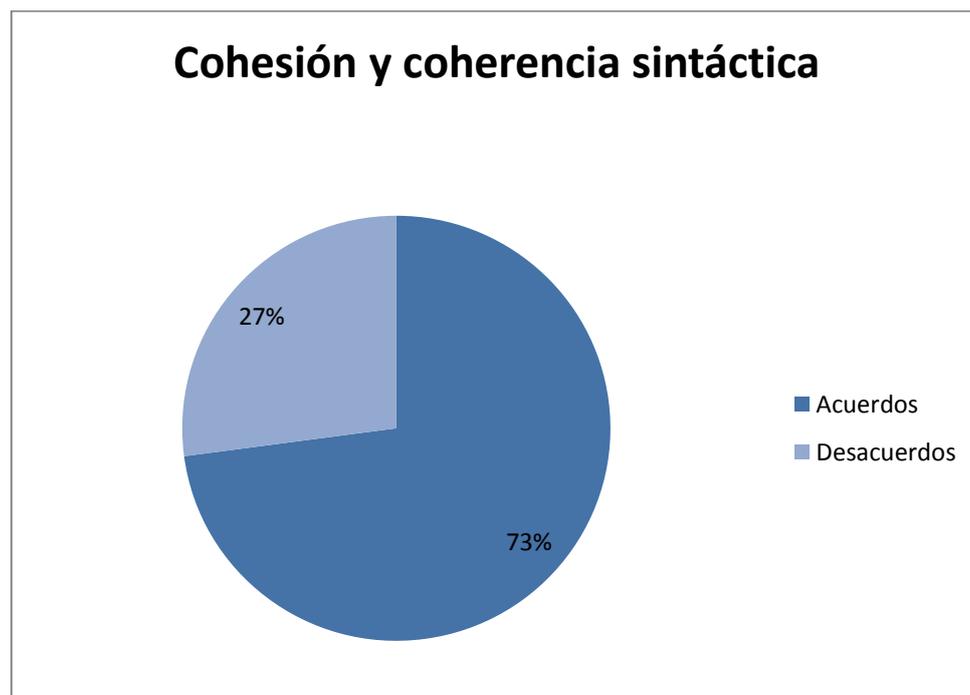


Gráfico 33. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 73% de acuerdos positivos y un 27% en desacuerdos para la categoría. 5. *Interacción con personas y*

con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

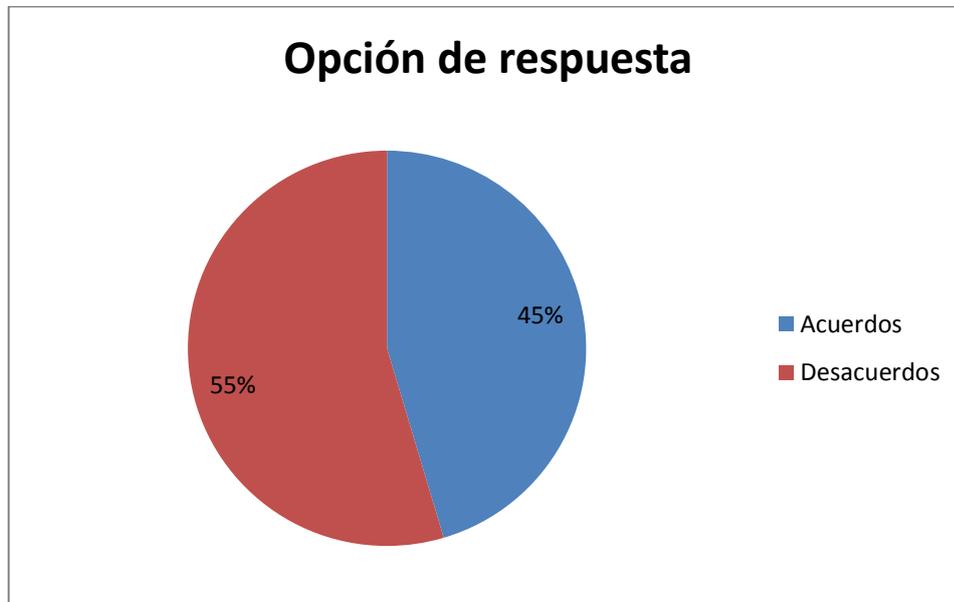


Gráfico 34. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 45% de acuerdos positivos y un 55% en desacuerdos para la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo*. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

6. INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR DE LA INTENCIONALIDAD / FORMA
CONCRETO SIMBOLICA - ACTOS COMUNICATIVOS INTERACTIVOS

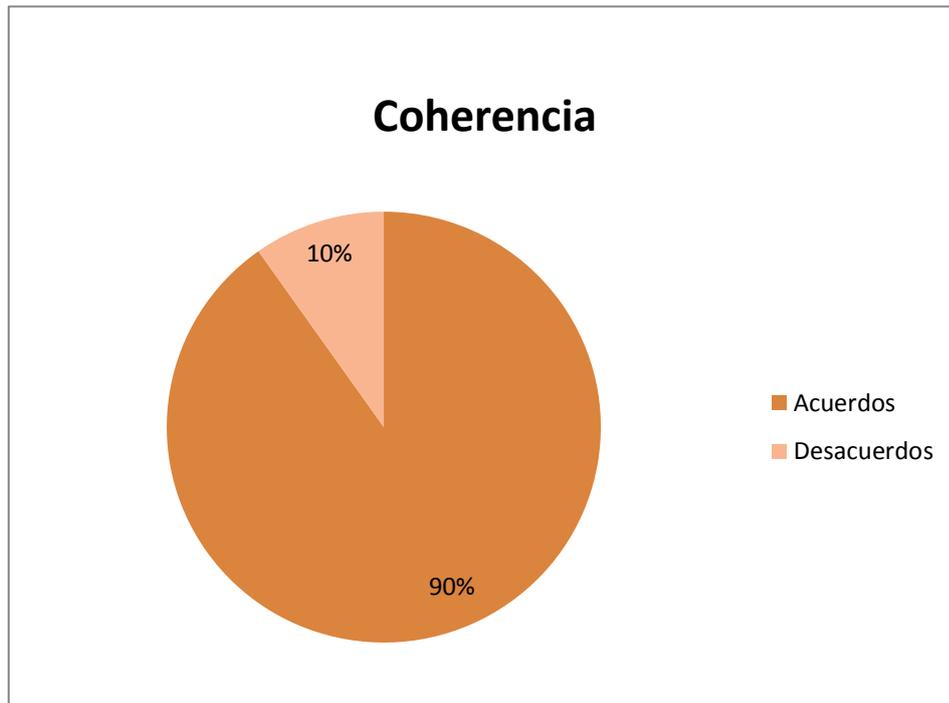


Gráfico 35. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 90% de acuerdos positivos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos.* Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 36. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 86% de acuerdos positivos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de representatividad en esta categoría.

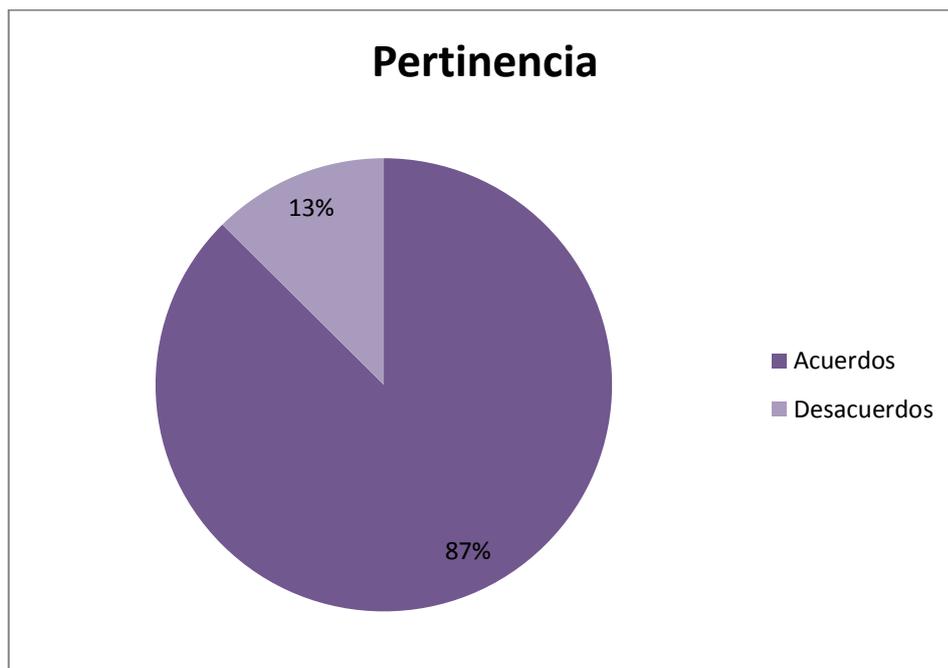


Gráfico 37. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 87% de acuerdos positivos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto*

simbólica - actos comunicativos interactivos. Lo cual indica un bajo grado de pertinencia en esta categoría.

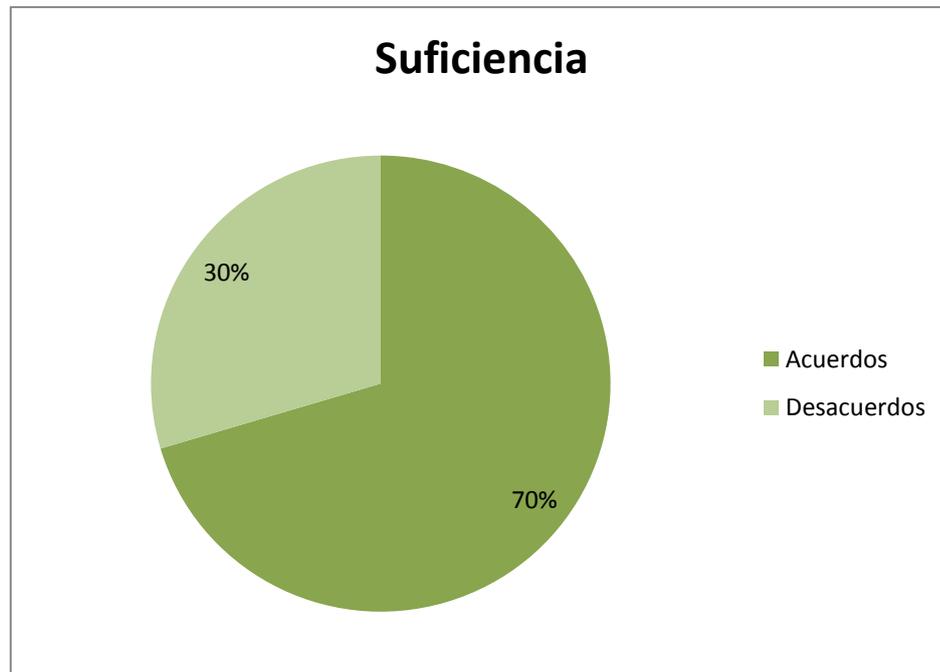


Gráfico 38. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 70% de acuerdos positivos y un 30% en desacuerdos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

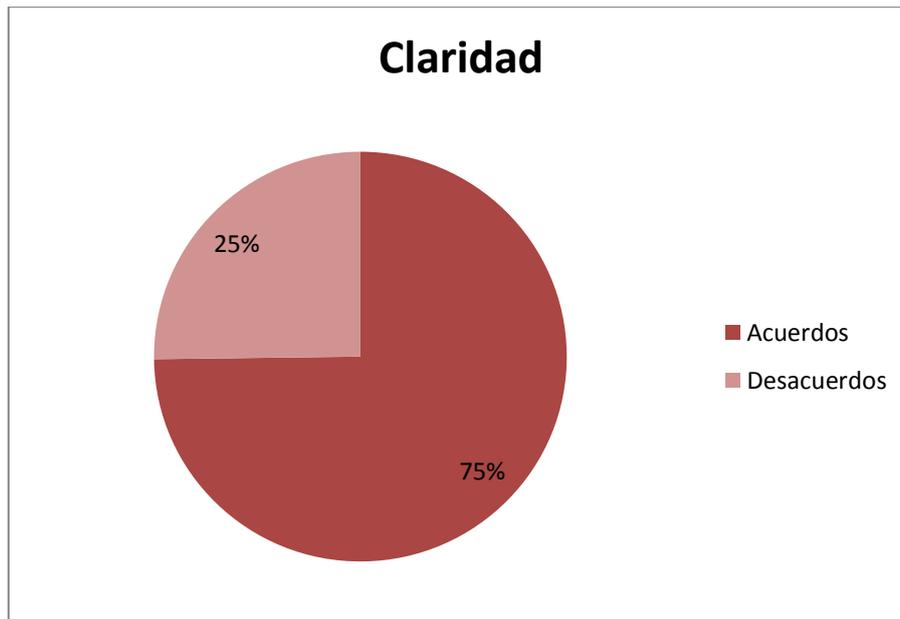


Gráfico 39. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 75% de acuerdos positivos y un 25% en desacuerdos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría



Gráfico 40. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 75% de acuerdos positivos y un 25% en desacuerdos para la categoría. 6. *Interpretación del mediador*

de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

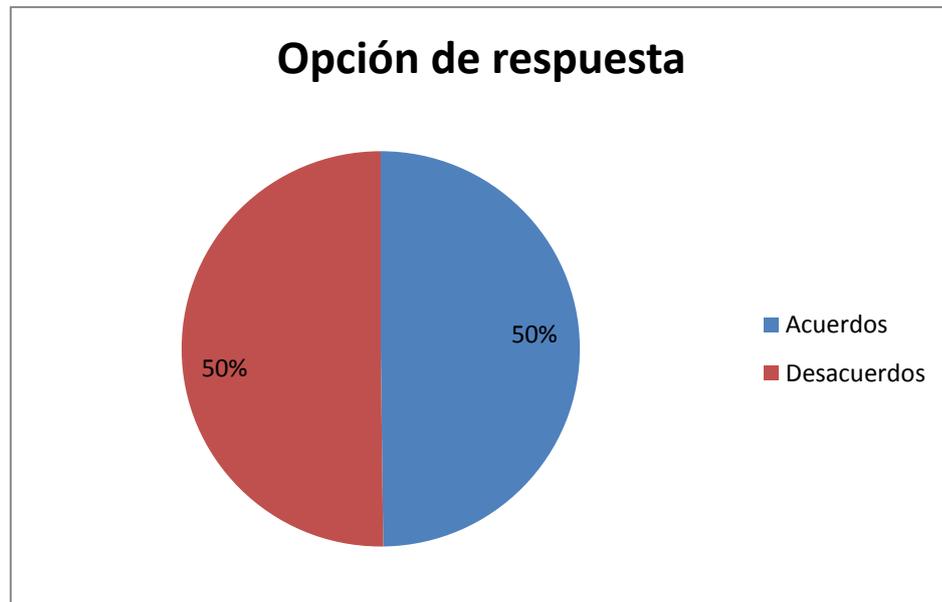


Gráfico 41. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 50% de acuerdos positivos y un 50% en desacuerdos para la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

7. INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR / FORMA SIMBOLICA - ACTOS

COMUNICATIVO EXPRESIVOS

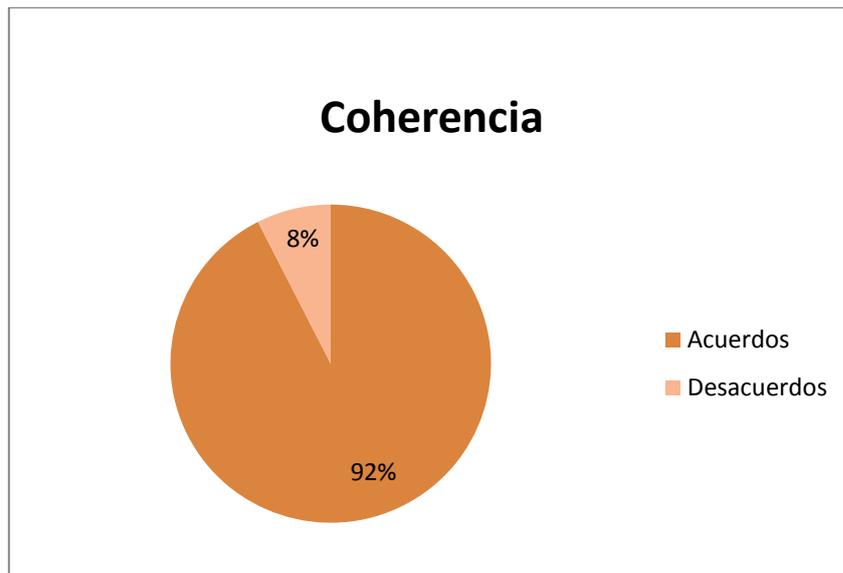


Gráfico 42. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 92% de acuerdos positivos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.

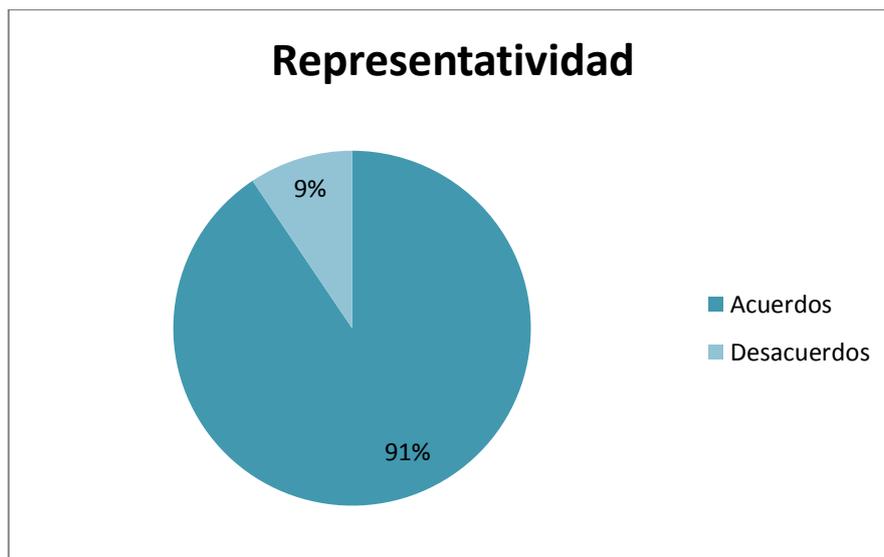


Gráfico 43. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 91% de acuerdos positivos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

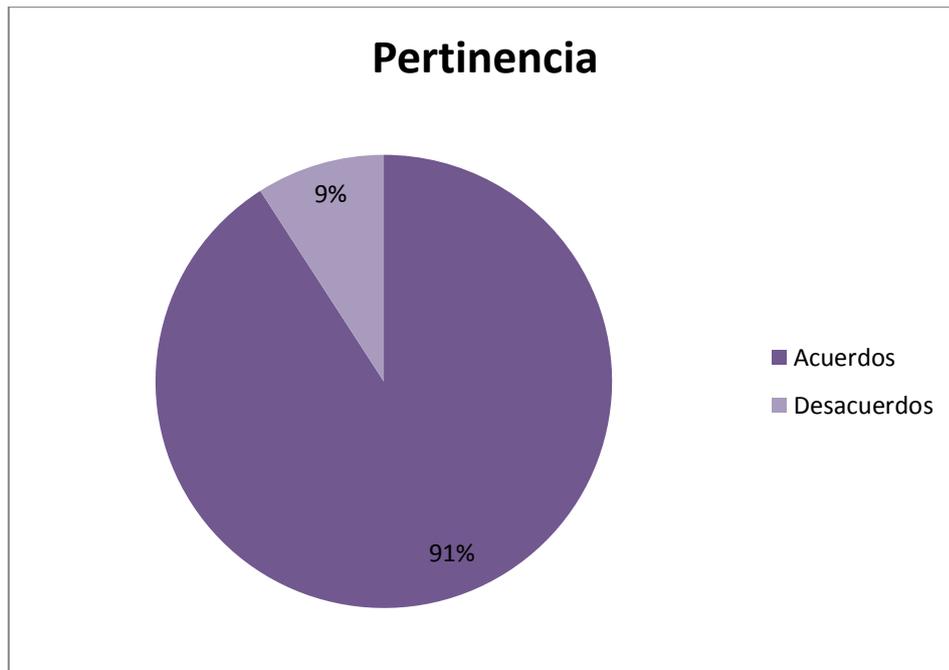


Gráfico 44. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 91% de acuerdos positivos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

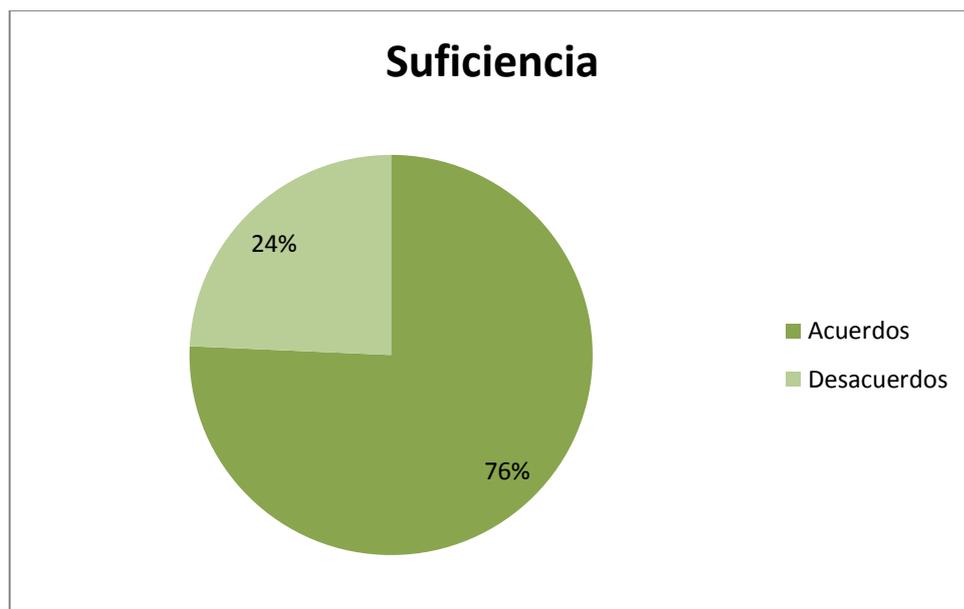


Gráfico 45. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 76% de acuerdos positivos y un 24% en desacuerdos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

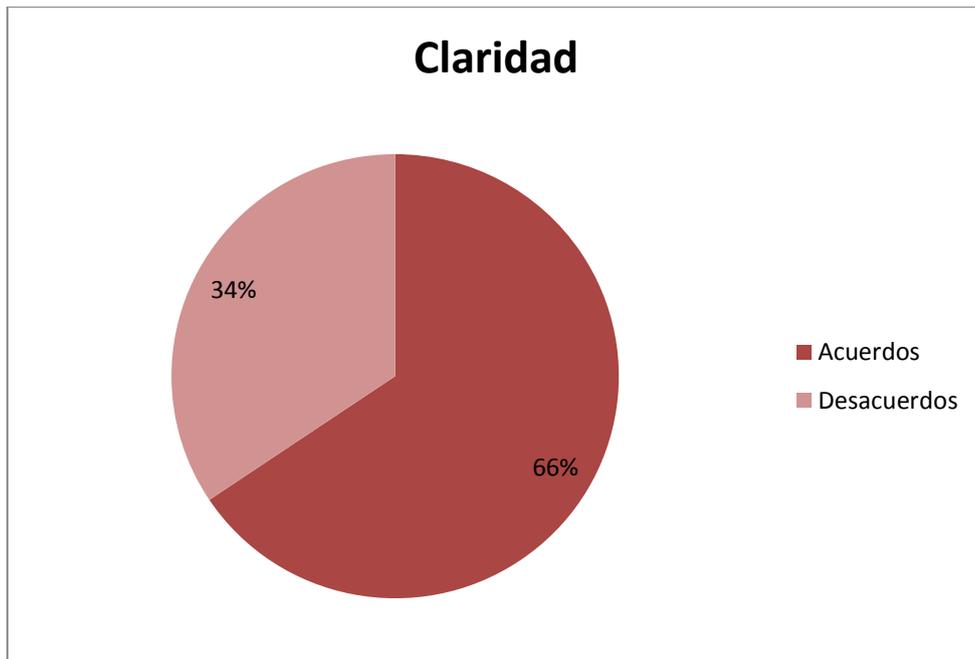


Gráfico 46. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 66% de acuerdos positivos y un 34% en desacuerdos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos*. Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

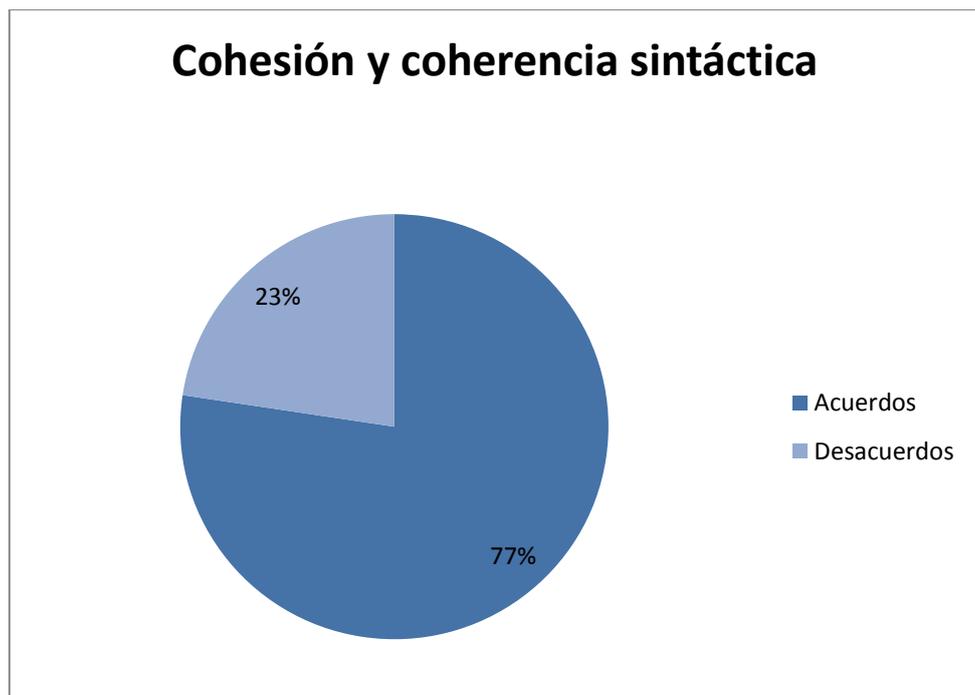


Gráfico 47. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 77% de acuerdos positivos y un 23% en desacuerdos para la categoría. 7. *Interpretación del mediador*

/ forma simbólica - actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

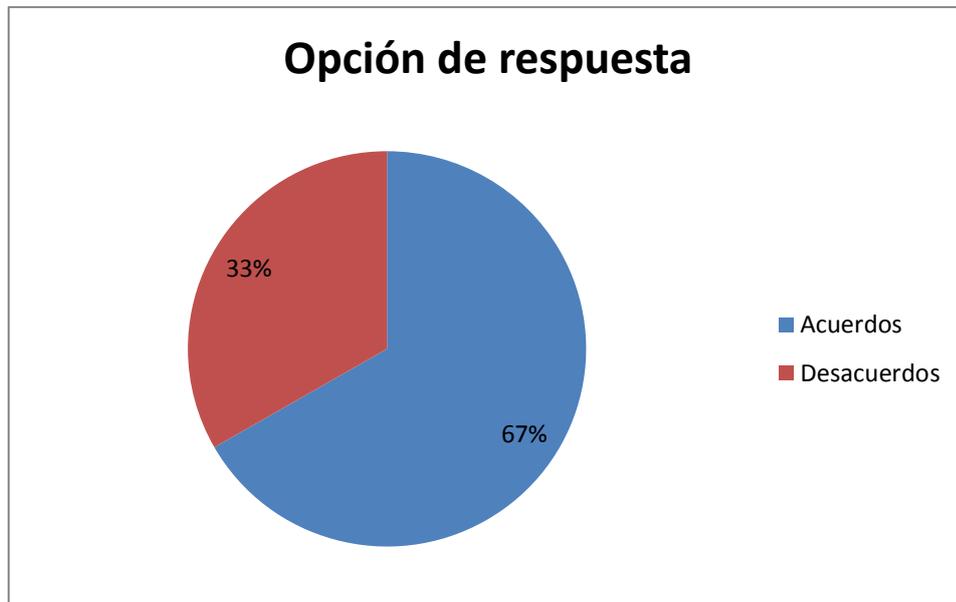


Gráfico 48. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 67% de acuerdos positivos y un 33% en desacuerdos para la categoría 7. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo expresivos. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.*

8. INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR / FORMA SIMBOLICA - ACTOS

COMUNICATIVO INFORMATIVO

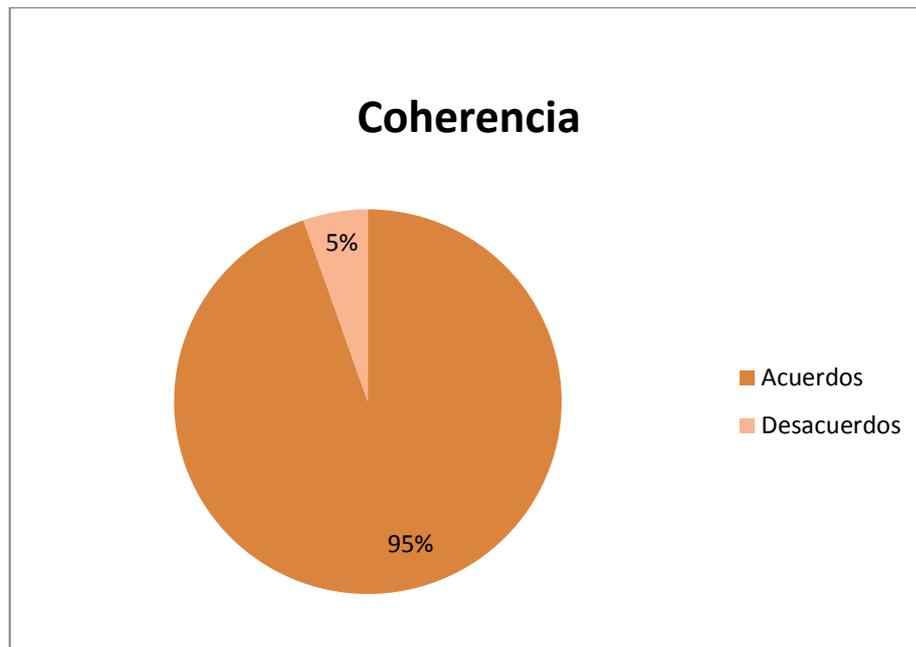


Gráfico 49. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 95% de acuerdos positivos para la categoría 8. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo informativo*. Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 50. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 95% de acuerdos positivos para la categoría 8. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos*

comunicativo informativo. Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

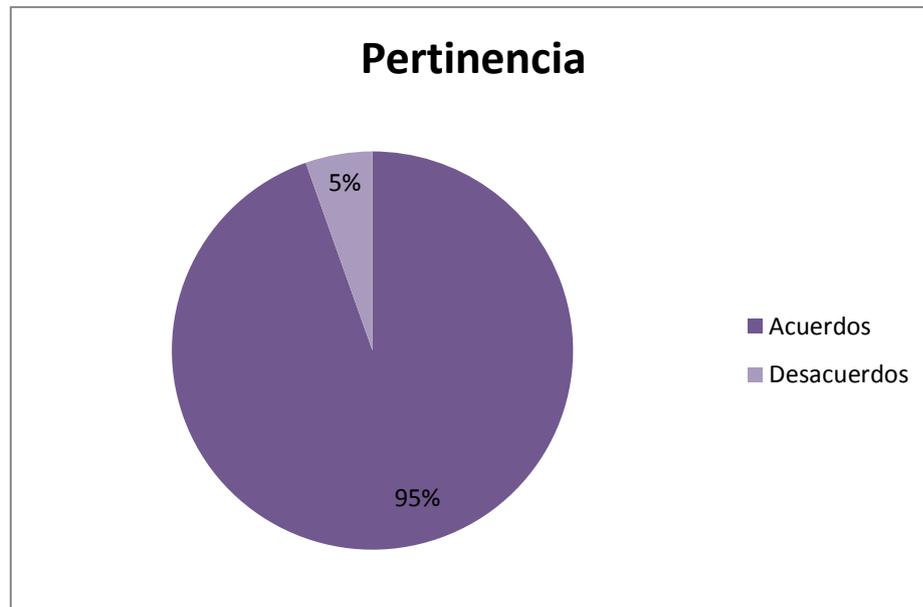


Gráfico 51. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 95% de acuerdos positivos para la categoría 8. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo informativo.* Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

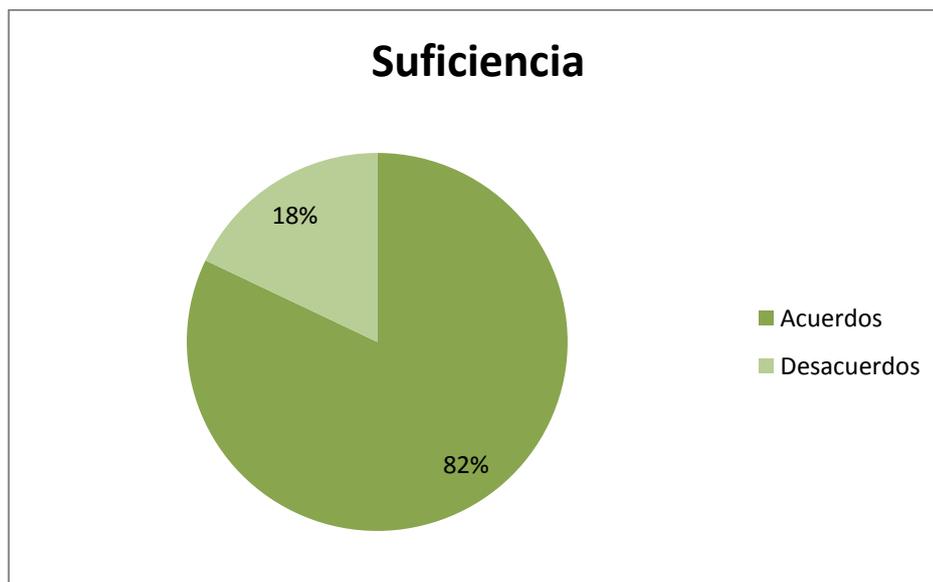


Gráfico 52. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 82% de acuerdos positivos y un 18% en desacuerdos para la categoría 8. *Interpretación del mediador / forma simbólica -*

actos comunicativo informativo. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

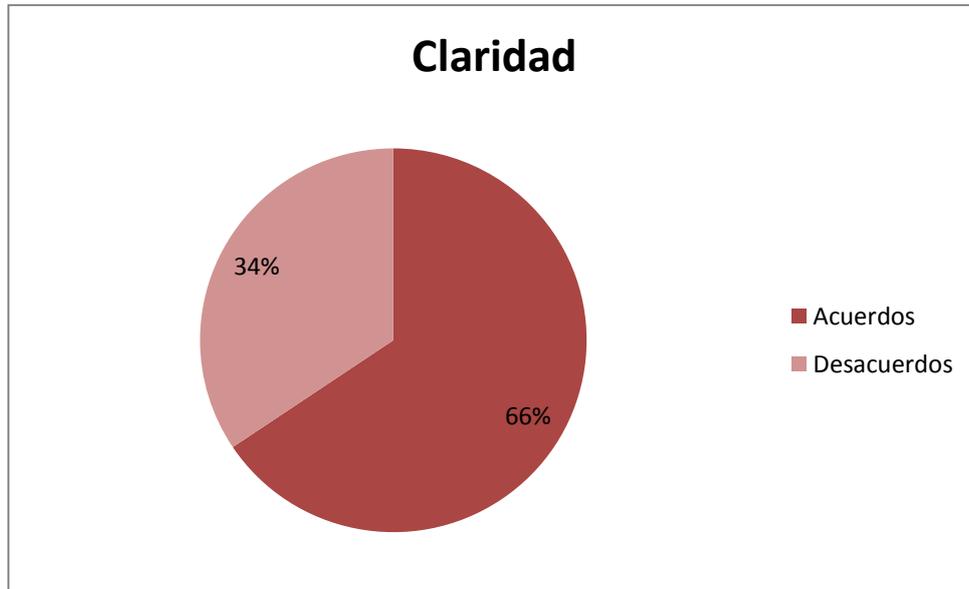


Gráfico 53. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 66% de acuerdos positivos y un 34% en desacuerdos para la categoría 8. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo informativo*. Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

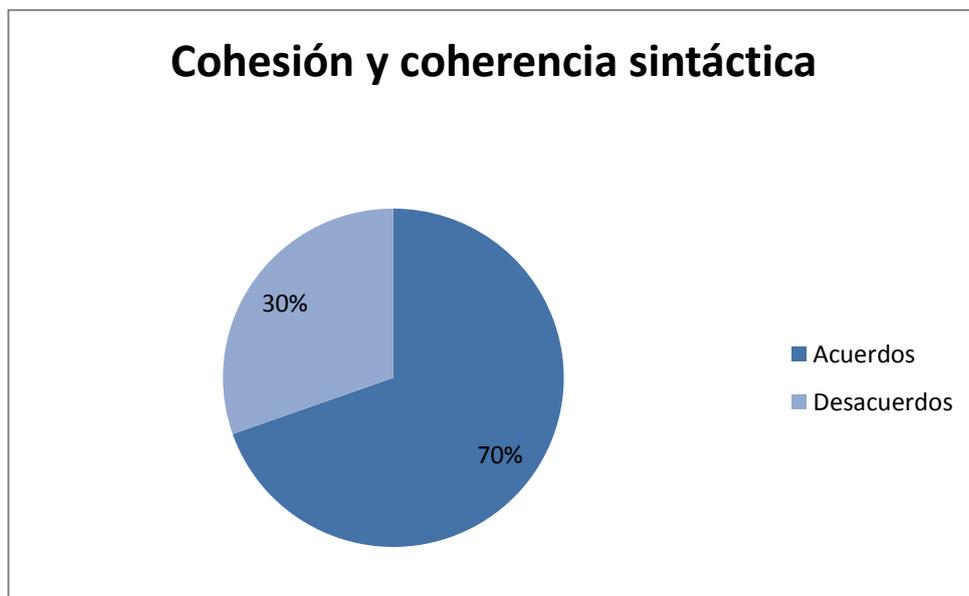


Gráfico 54. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 70% de acuerdos positivos y un 30% en desacuerdos para la categoría. 8. *Interpretación del mediador*

/ *forma simbólica - actos comunicativo informativo*. Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

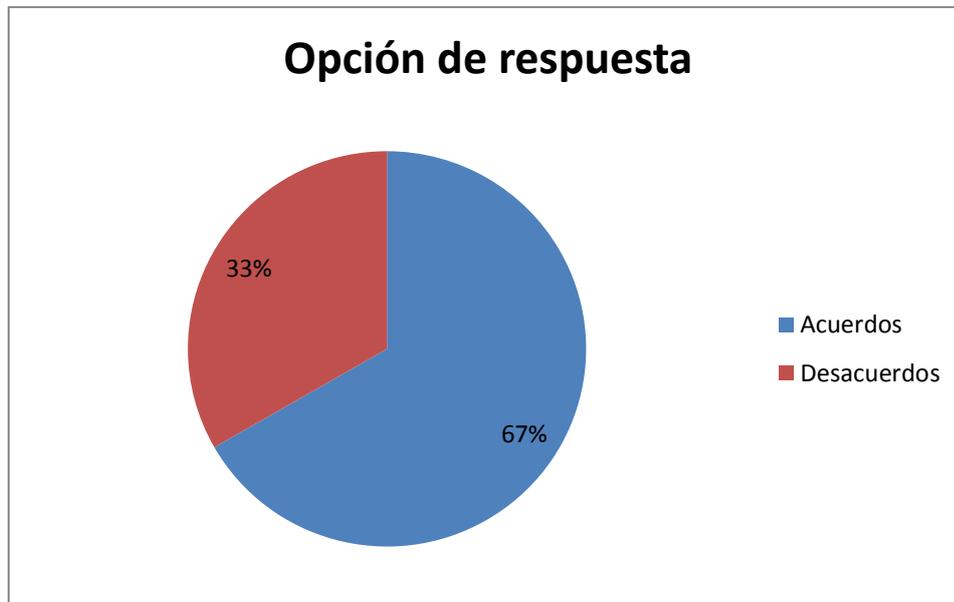


Gráfico 55. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 67% de acuerdos positivos y un 33% en desacuerdos para la categoría *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo informativo*. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

9. INTERPRETACIÓN DEL MEDIADOR / FORMA SIMBOLICA - ACTOS

COMUNICATIVO INTERACTIVOS

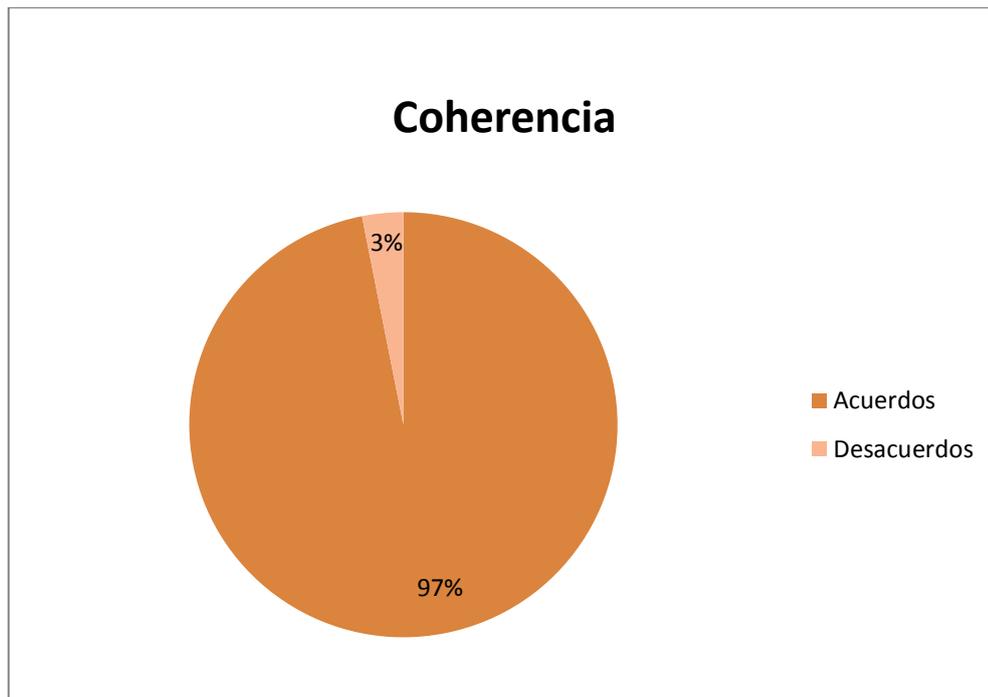


Gráfico 56. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 97% de acuerdos positivos para la categoría 9. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 57. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 99% de acuerdos positivos para la categoría 9. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un alto grado de representatividad en esta categoría.

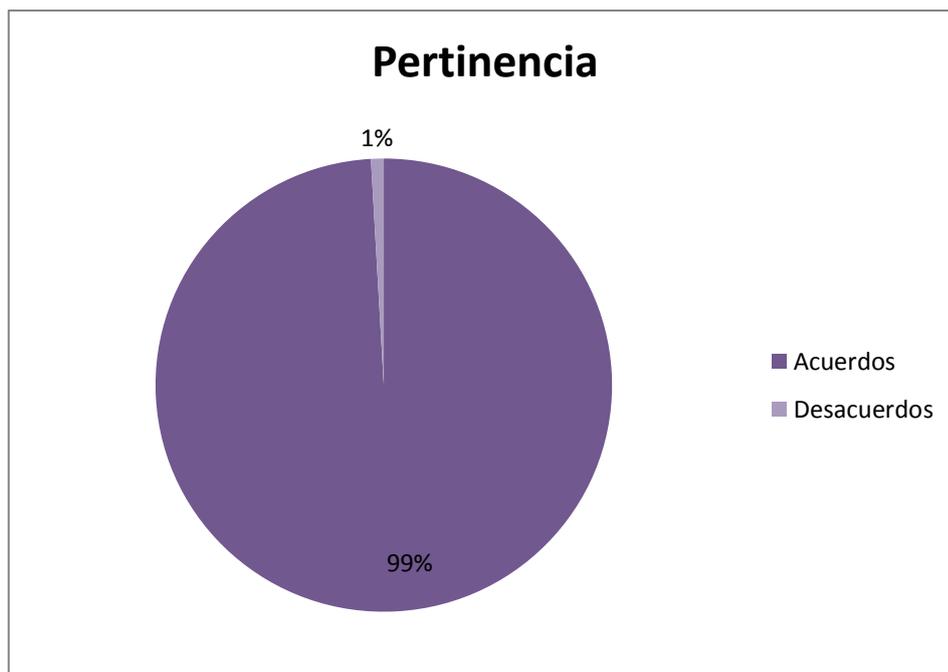


Gráfico 58. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 99% de acuerdos positivos para la categoría 9. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un alto grado de pertinencia en esta categoría.

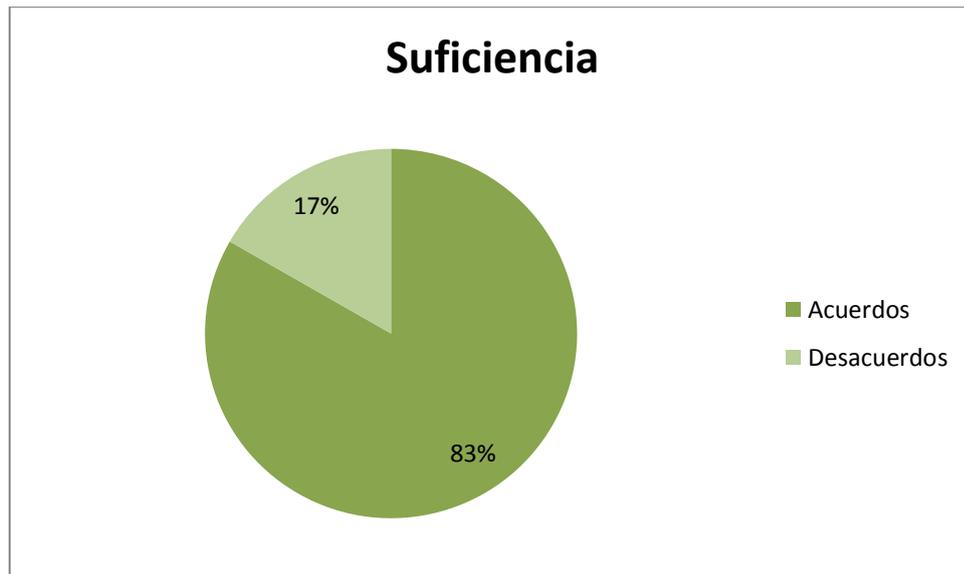


Gráfico 59. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 83% de acuerdos positivos y un 17% en desacuerdos para la categoría 9. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

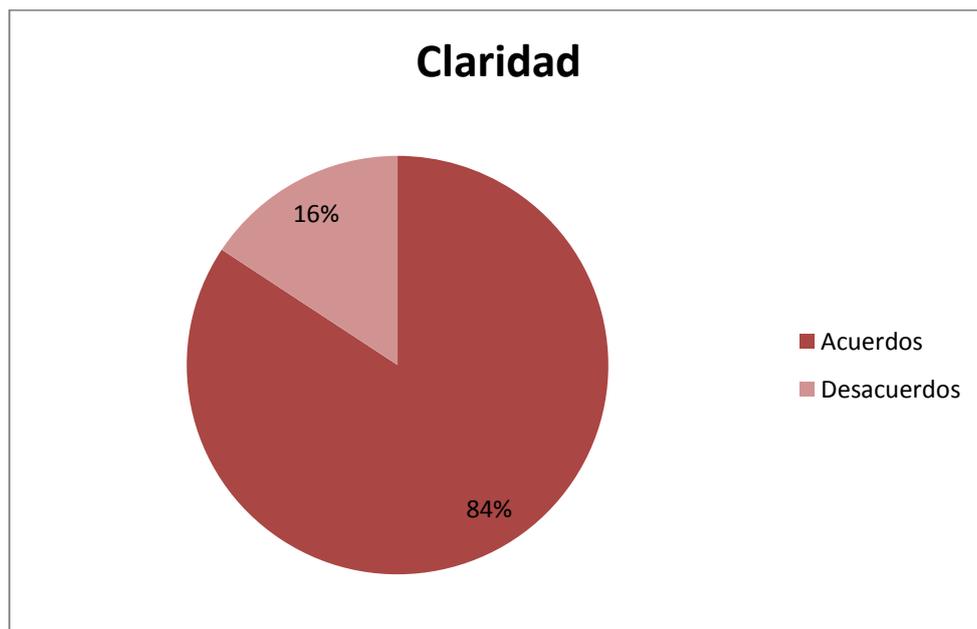


Gráfico 60. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 84% de acuerdos positivos y un 16% en desacuerdos para la categoría 9. *Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

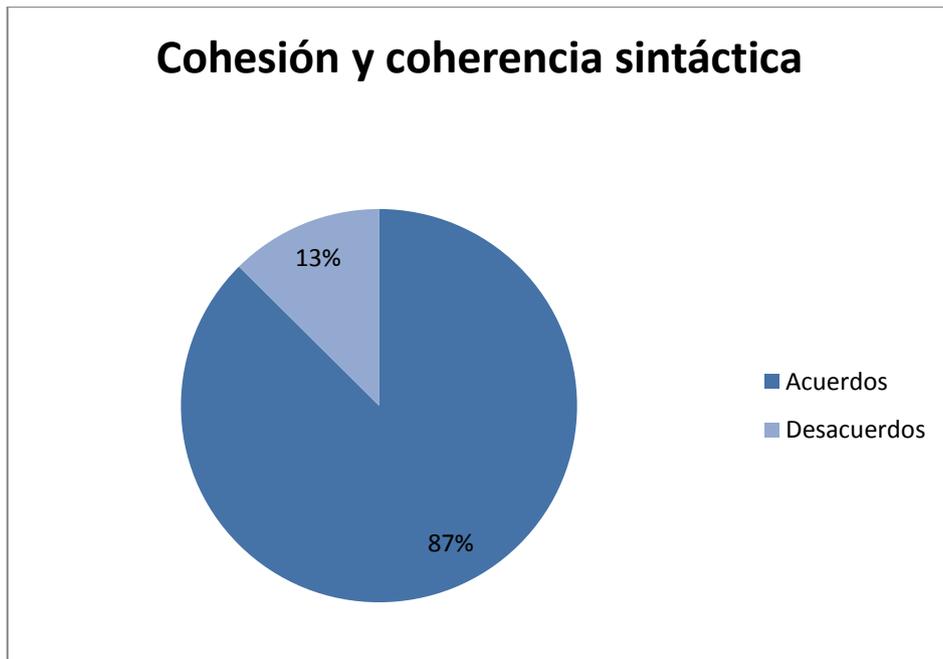


Gráfico 61. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 87% de acuerdos positivos y un 13% en desacuerdos para la categoría. *9. Interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

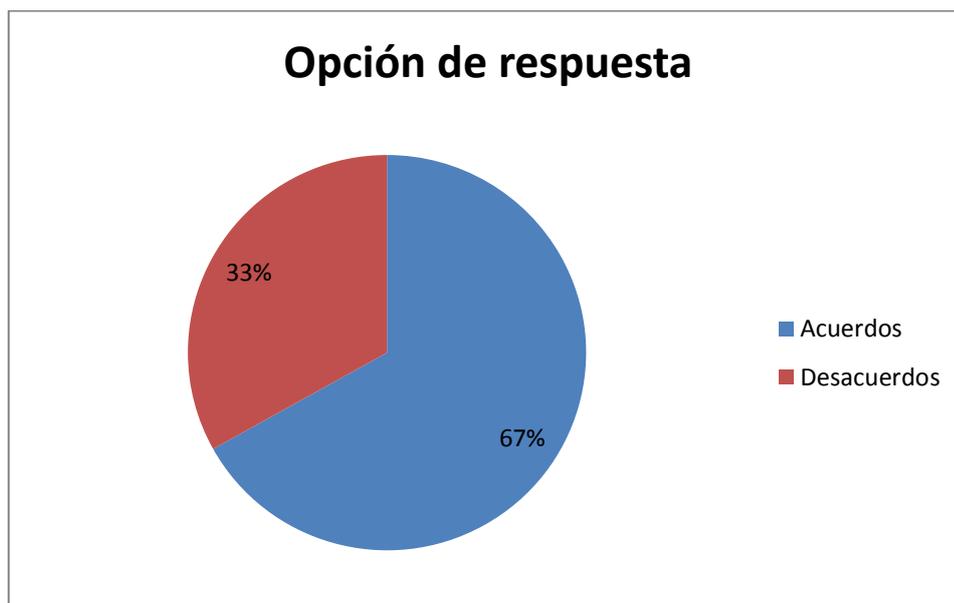


Gráfico 62. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 67% de acuerdos positivos y un 33% en desacuerdos para la categoría *9. Interpretación del mediador / forma*

simbólica - actos comunicativo interactivos. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

10. ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA ACCIÓN/ INTERPRETACIÓN DEL
MEDIADOR / TOMA DE TURNOS
COMUNICATIVO INTERACTIVOS

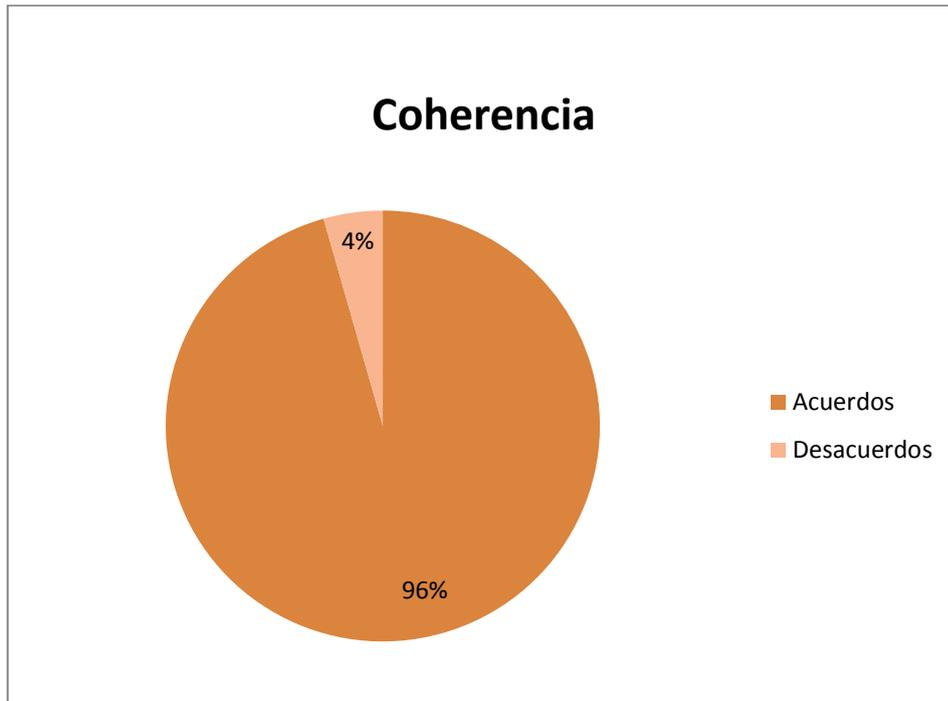


Gráfico 63. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 96% de acuerdos positivos para la categoría 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un alto grado de coherencia en esta categoría.



Gráfico 64. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 88% de acuerdos positivos para la categoría 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de representatividad en esta categoría.

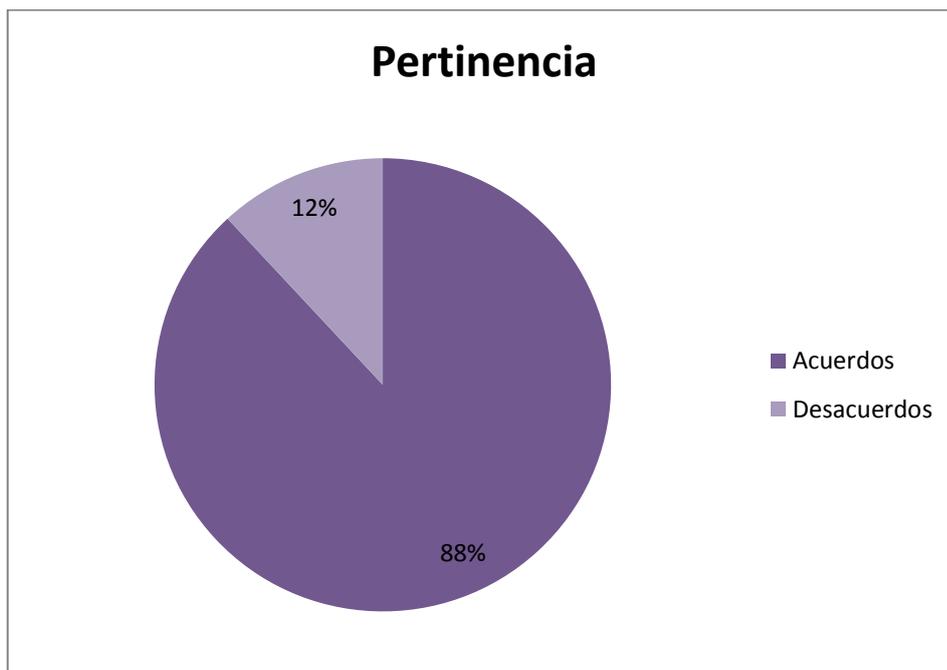


Gráfico 65. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 88% de acuerdos positivos para la categoría 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de*

turnos comunicativo interactivos. Lo cual indica un bajo grado de pertinencia en esta categoría.

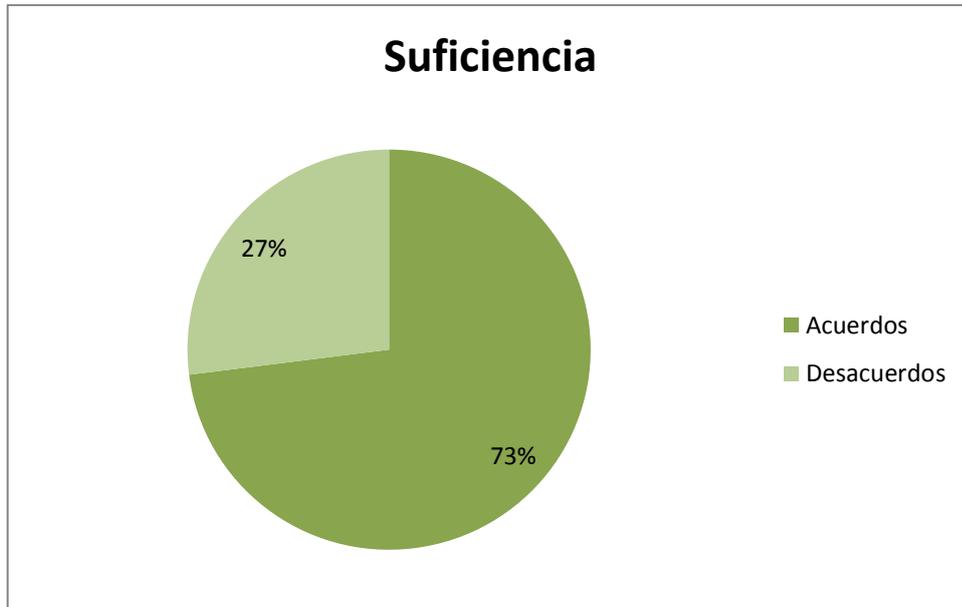


Gráfico 66. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 73% de acuerdos positivos y un 27% en desacuerdos para la categoría 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de suficiencia en esta categoría.

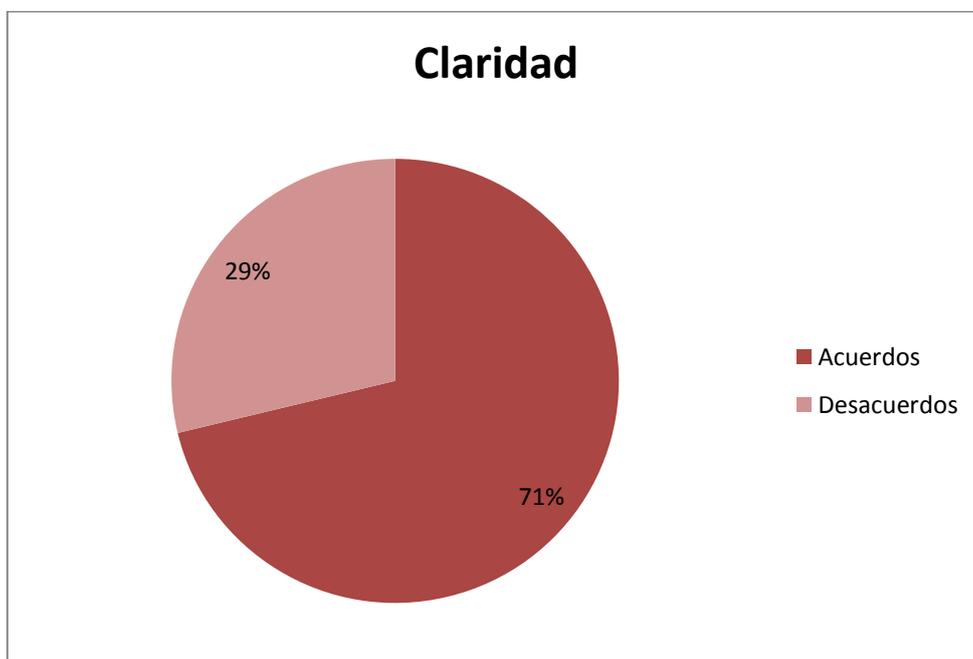


Gráfico 67. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 71% de acuerdos positivos y un 29% en desacuerdos para la categoría 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de claridad en esta categoría

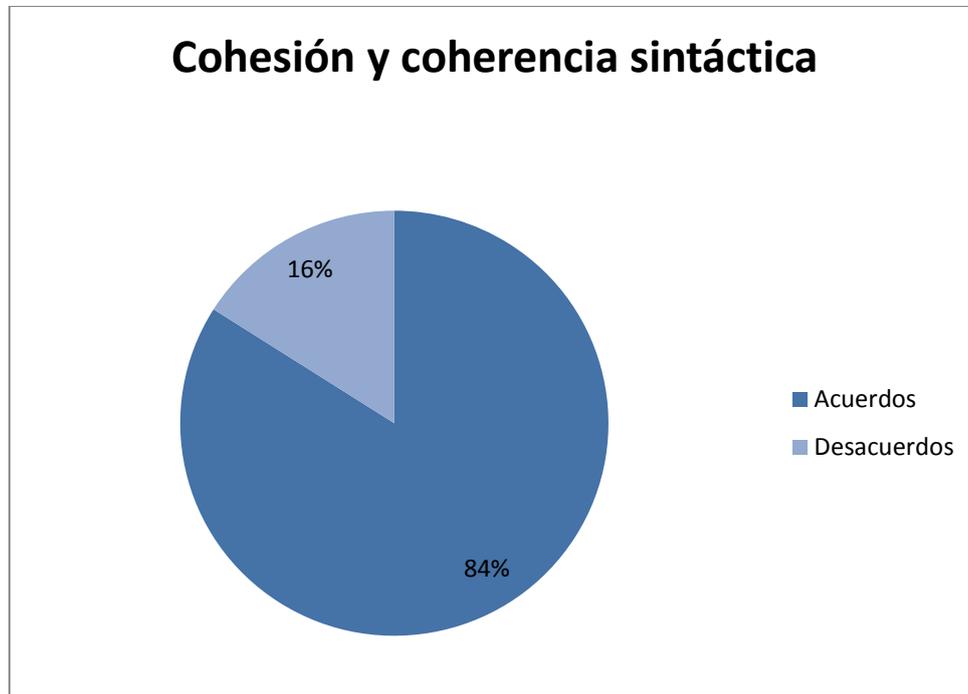


Gráfico 68. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 84% de acuerdos positivos y un 136% en desacuerdos para la categoría. 10. *Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos.* Lo cual indica un bajo grado de Cohesión y Coherencia sintáctica en esta categoría.

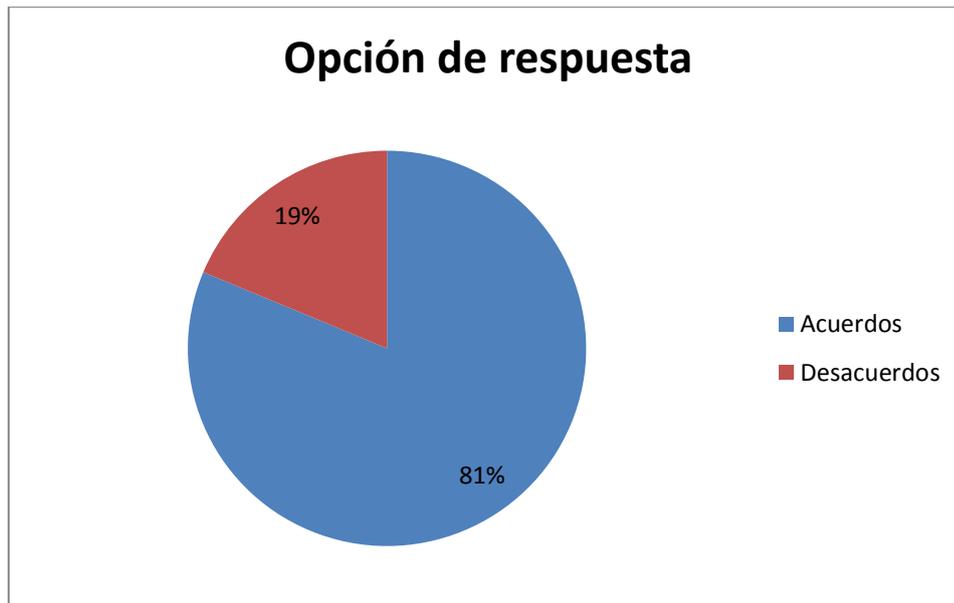


Gráfico 69. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 81% de acuerdos positivos y un 19% en desacuerdos para la *10. Organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos*. Lo cual indica un bajo grado de Opción de respuesta en esta categoría.

En cuanto al criterio de coherencia; se encontró que en la categoría 5. *Interacción con personas y con objetos/ interpretación del mediador de las intenciones / forma concreto simbólica - actos comunicativos informativo*, estuvo en 87% teniendo en cuenta que los porcentajes menores al 90% se consideraron con un bajo índice de validez de contenido y este es el ítems que requeriría correcciones en el instrumento; el resto de las categorías se registran por encima del 90% indicando que estos presentan un alto grado de coherencia en validez de contenido.

Criterio de representatividad y pertinencia se encontró que en la categoría 6. *Interpretación del mediador de la intencionalidad / forma concreto simbólica - actos comunicativos interactivos*, quedó en un 89% y 87% teniendo en cuenta que 507 de las subcategorías contestaron con acuerdos y solo el 62 contestó con desacuerdos;

también se observó que la categoría 10 organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos estuvo en 88%.

En el de suficiencia estuvo en todas sus categorías por debajo del 90% considerando así un bajo índice de validez de contenido en este criterio, se tuvo en cuenta todas las observaciones de los jueces expertos donde manifiestan que existen muchos comportamientos que no existen en el instrumento y que sería incoherente de existieran ya que cada persona tiene múltiples formas de comunicación y el mediador en su interpretación por lo cual no es suficiente las que se presentan.

El criterio de cohesión y coherencia sintáctica vario desde un 49% hasta un 87% lo cual no registro un índice alto de validez de contenido; esto se analizó con todas las observaciones donde los expertos manifestaron que no fue claro lo que calificaba este criterio, por tal razón este criterio no recibió un alto índice de contenido.

En el criterio de claridad se obtuvieron calificaciones encima de 52%, llegando a un 84% en algunas categorías como lo son la 9 interpretación del mediador / forma simbólica - actos comunicativo interactivos y 10 organización social de la acción/ interpretación del mediador / toma de turnos comunicativo interactivos. Los jueces describieron que no es clara la forma del instrumento ya que es largo y tedioso de calificar por ende cuando se realice la evaluación en este caso algunos jueces calificaron la forma más no el contenido del instrumento.

En la opción de respuesta se realizó un balance donde indico que este criterio se encuentra en un 50% de acuerdos y 50% en desacuerdos, donde el porcentaje más alto fue de 87%, donde no tiene un índice de validez de contenido alto.

Para dar más claridad se muestra la tabulación y análisis de los resultados de las calificaciones por todos los jueces en todas las categorías.

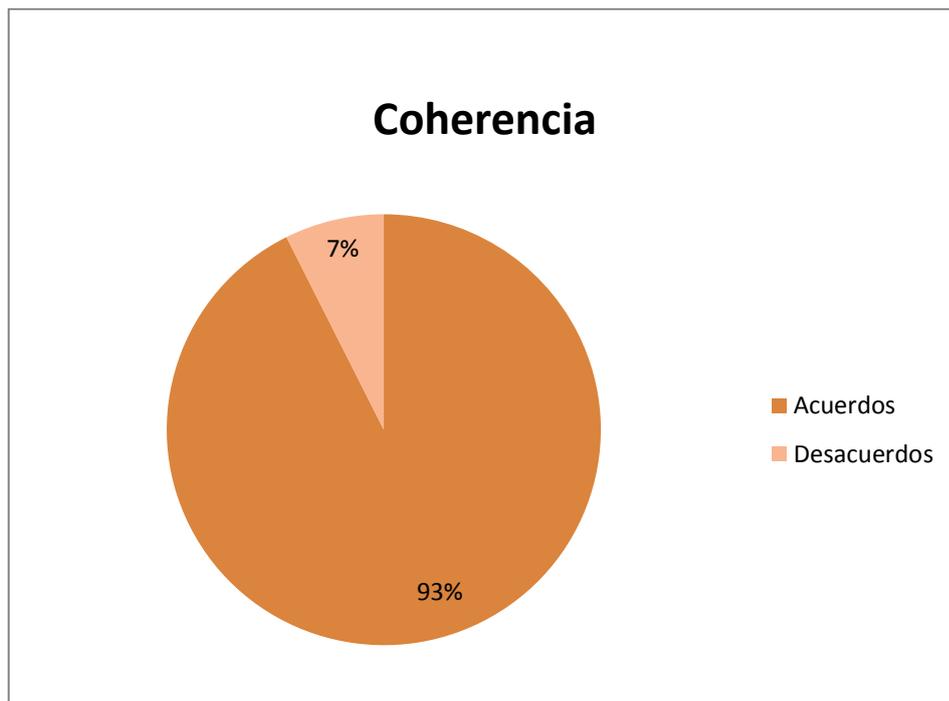


Gráfico 70. En cuanto al criterio de Coherencia se encontró un 93% de acuerdos positivos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un alto índice de contenido.

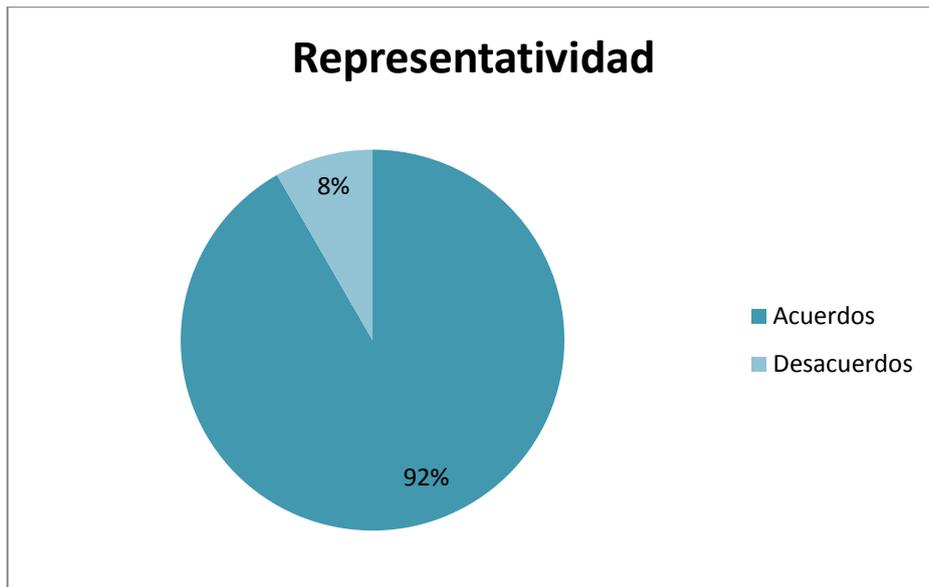


Gráfico 71. En cuanto al criterio de Representatividad se encontró un 92% de acuerdos positivos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un alto índice de contenido

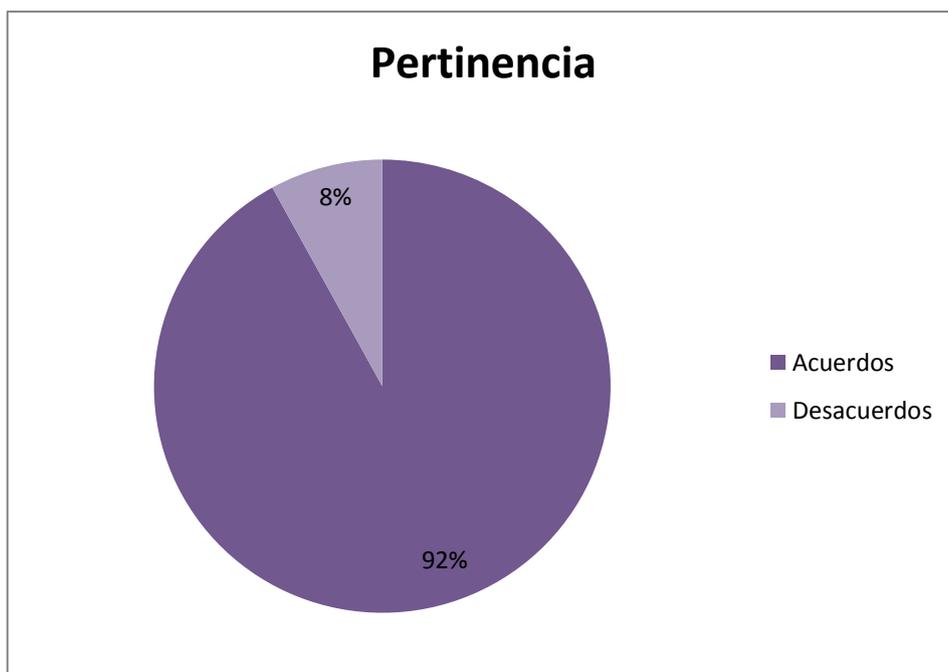


Gráfico 72. En cuanto al criterio de Pertinencia se encontró un 92% de acuerdos positivos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un alto índice de contenido.

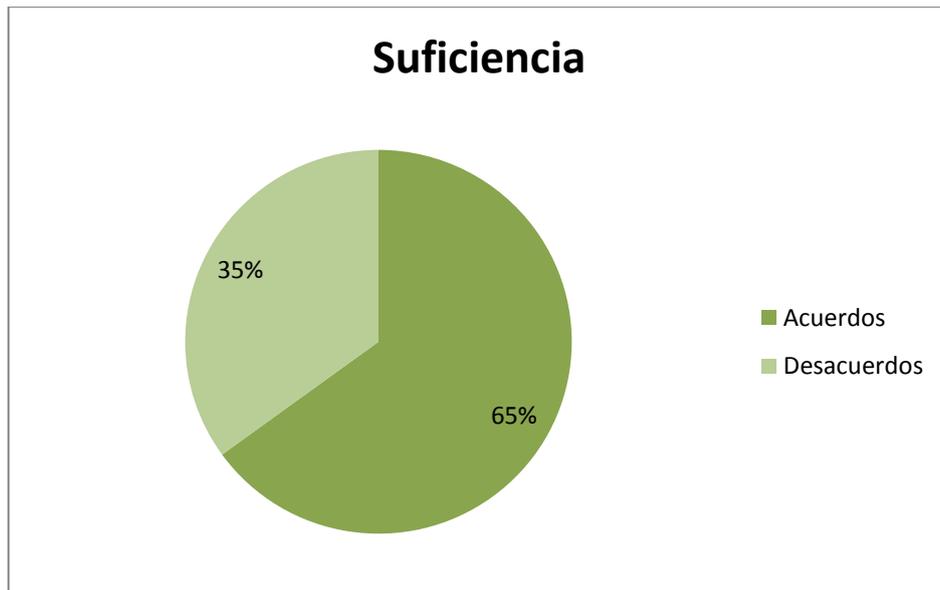


Gráfico 73. En cuanto al criterio de Suficiencia se encontró un 65% de acuerdos positivos y un 35% en desacuerdos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un bajo índice de contenido

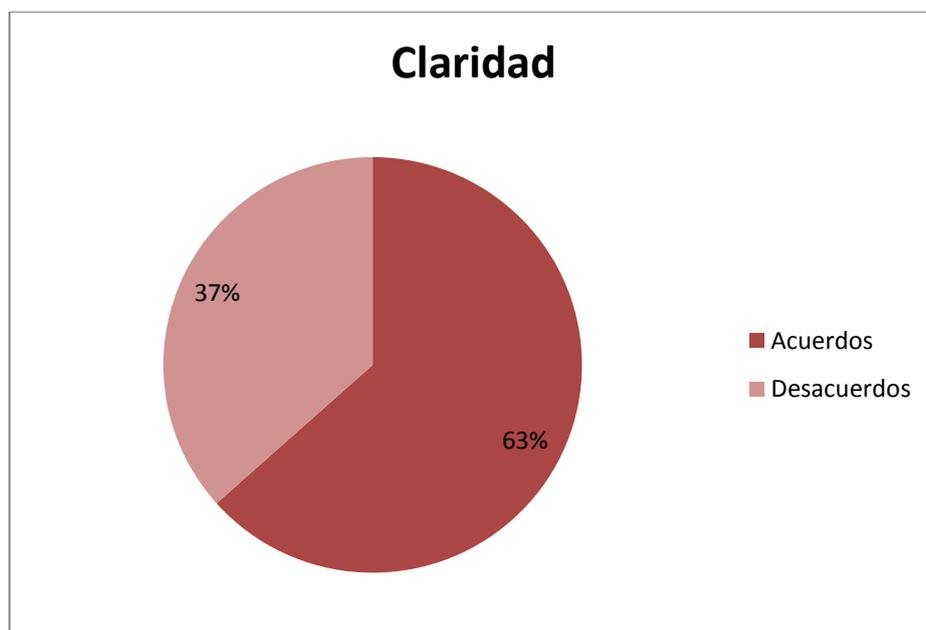


Gráfico 74. En cuanto al criterio de Claridad se encontró un 63% de acuerdos positivos y un 37% en desacuerdos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un bajo índice de contenido.

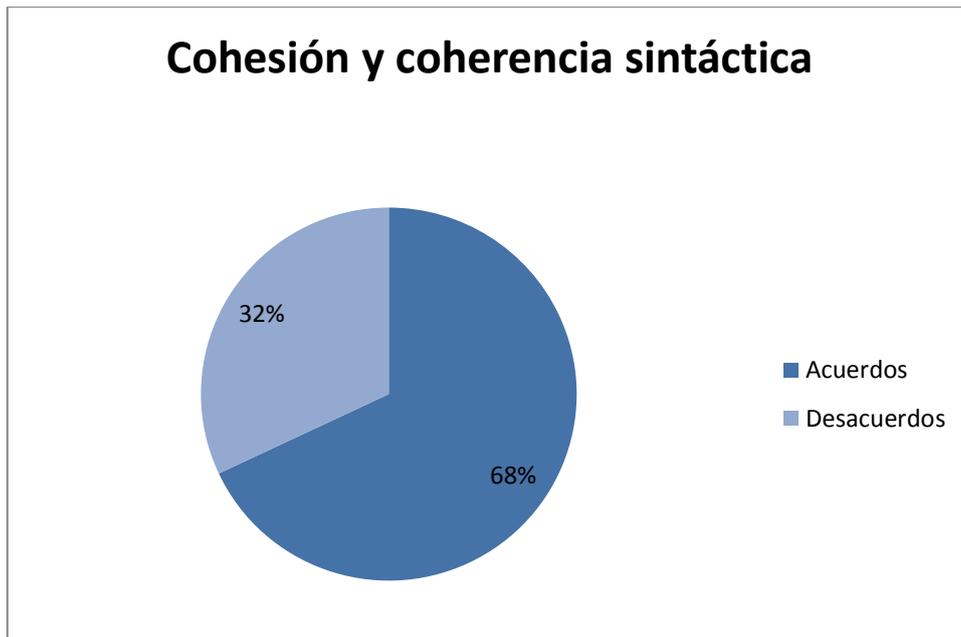


Gráfico 75. En cuanto al criterio de Cohesión y Coherencia sintáctica se encontró un 68% de acuerdos positivos y un 32% en desacuerdos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un bajo índice de contenido

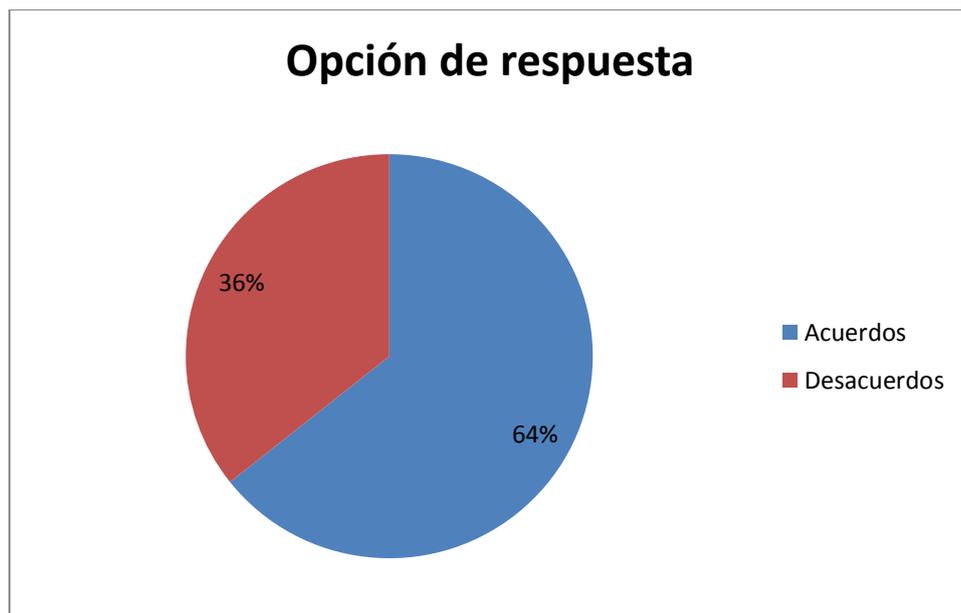


Gráfico 76. En cuanto al criterio de Opción de respuesta se encontró un 64% de acuerdos positivos y un 36% en desacuerdos para todas las categorías que evalúa el instrumento. Lo cual indica un bajo índice de contenido

En conclusión se obtuvieron 3 criterios con más del 90% entre los cuales fueron coherencia, representatividad y pertinencia lo que indica que el índice de contenido es alto, frente a los demás criterios que son: suficiencia, coherencia y cohesión sintáctica, claridad y opción de respuesta, están por debajo del 90% lo que indica que obtuvieron un bajo índice de validez de contenido, donde se tienen en cuenta las observaciones de cada uno de los jueces expertos.

DISCUSIÓN

Esta investigación hace parte de la primera fase del estudio, que está orientado a determinar la validez de contenido y confiabilidad del instrumento de caracterización comunicativa no verbal intencional para niños con diversidad funcional.

Estimar un grado de validez es un proceso que requiere de varias evidencias, una de las primeras que se utilizan es el concepto de jueces expertos, a partir de los cuales es posible establecer el grado de validez de contenido, para proceder así a obtener otro tipo de evidencia que complementen este concepto (Martínez 1995).

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la calificación de los expertos los siete criterios que se tuvieron en cuenta son: coherencia, representatividad, pertinencia, suficiencia, claridad, cohesión y coherencia sintáctica y opción de respuesta, es significativo destacar lo siguiente:

Con respecto a los criterios de coherencia, representatividad y pertinencia se encontró un alto porcentaje de acuerdos positivos donde se establece el mayor grado de validez de contenido en las diez categorías que evalúa el instrumento, a pesar de las diferencias teóricas y disciplinas diferentes a las que pertenecen los jueces expertos, al abordar esta investigación

Se obtuvieron los siguientes porcentajes:

| Coherencia | Representatividad | Pertinencia |
|------------|-------------------|-------------|
| 93% | 92% | 92% |

Los criterios con menor grado de validez fueron: Claridad, cohesión y coherencia sintáctica y opción de respuesta, referidos a la formulación de las preguntas. En el criterio de suficiencia que incluye la cantidad necesaria de ítems e indicadores en el instrumento con un porcentaje de 65%, según los jueces se necesita incluir más aspectos. Lo anterior relacionado con falta de conocimiento teórico del instrumento. Cabe resaltar que en estos criterios se determinaron más acuerdos positivos que negativos.

A continuación se describen los criterios, porcentajes y número de acuerdos positivos frente a los negativos.

| Suficiencia | Claridad | Cohesión y coherencia sintáctica | Opción de respuesta |
|-------------|----------|----------------------------------|---------------------|
| 65% | 63% | 68% | 64% |

| | | | | |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Número de acuerdos positivos | 3.520 | 3.439 | 3.689 | 2.693 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|

| | | | | |
|-----------|-------|-------|-------|-------|
| Número | 1.895 | 1.989 | 1.744 | 1.493 |
| de | | | | |
| acuerdos | | | | |
| negativos | | | | |

Algunas causas del número de acuerdos negativos estuvieron determinados con dificultades para responder el instrumento (medio físico, hoja de Excel) resultando muy dispendiosa la calificación para los jueces. Con base en lo anterior se procedió a la adecuación del instrumento mediante una herramienta tecnológica.

Una causa importante en la calificación del instrumento identificada es la falta de unificación de conceptos teóricos, filosóficos y metodológicos del instrumento por parte de la totalidad de los jueces. Esta causa, se pudo comprobar en las diferentes interacciones y preguntas verificadas por la investigadora, hechas por los jueces con respecto a algunos aspectos teóricos que sustentan el instrumento

La extensión y complejidad del instrumento según las voces de algunos jueces hizo dispendiosa la tarea incrementando el tiempo para responderlo.

De los resultados obtenidos en la validación se derivan datos que justifican la modificación y ajustes que se deben realizar al interior del instrumento para poder posteriormente llevarlo a la siguiente fase de pilotaje obteniendo grado de validez y confiabilidad del instrumento en los criterios de contenido.

Dados los criterios de inclusión en la experticia demostrada en el área de sordoceguera de acuerdo a la selección de los jueces, el número escogido (7) es suficiente para la validación de contenido, se encuentra que la mayoría de las observaciones manifestadas por los jueces

en el número de los acuerdos negativos está centrada en aspectos del diseño más que en el de contenido, que era el propósito principal para esta primera fase

Por lo anterior se hace necesario hacer ajustes de la forma de presentación del instrumento, y la formulación de indicadores e ítems, para poder utilizar en la fase II, completando el proceso de investigación.

Adicionalmente esta investigación se ejecutó con el fin diseñar una herramienta tecnológica que pueda ser utilizada por profesionales de equipos interprofesionales buscando caracterizar la comunicación de personas no verbales, enriqueciendo los conocimientos teóricos sobre la comunicación de la población objeto de este estudio y metodológicos con respecto al diseño y validación de instrumentos, al tiempo que contribuye con el uso de tecnología.

Dado que los criterios de coherencia, representatividad y pertinencia, adquirieron el mayor grado de validez de contenido (92 a 93%), se puede concluir que el instrumento posee un alto grado de validez de contenido para la población objeto de estudio.

En relación a los criterios de suficiencia (65%), claridad (63%), cohesión y coherencia sintáctica (68%), y opción de respuesta (64%), se puede afirmar que estos aspectos dependen del conocimiento y unificación teórica, filosófica, conceptual y metodológica por parte de los profesionales que utilicen el instrumento con la población objeto.

Finalmente se concluye que el instrumento requiere proponer una validación de constructo para que todos los profesionales que lo utilicen lleguen a la utilización de una manera más precisa.

Por otra parte debe continuar con la fase de pilotaje para la obtención de validez requerida

Un proceso de validación de instrumentos como el actual, con la verificación de diferentes criterios, debe generar interés profesional, para proponer nuevos estudios alrededor de la temática, con el uso de tecnología que facilite y economice el quehacer profesional.

REFERENCIAS

Candela, Antonia (2.001). *Corrientes teóricas sobre el discurso en el aula*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Mayo – Agosto. Vol.6. No 12 p.p.317-333.

Álvarez, Núñez. Quintín (2.012). *La comunicación No verbal en los procesos de enseñanza – Aprendizaje: El papel del profesor*. Innovación Educativa 11/20 p.p. 23-37

Pío. E. Ricci Bitti/Santa. Cortesi. *Comportamiento No verbal y Comunicación* (2.007). Colección Punto y línea. Editorial Gustavo Gili S.A.

Watzlawick, Paul; Beavin Janet M (2.002) *Teoría de la Comunicación humana*. Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires.

Austin John, (1.962).*Como hacer cosas con palabras* .Londres. Oxford University Press

Bailón Christian y Mignot, Xavier. *La pragmática de la Comunicación Madrid* Cátedra 1.994
Capítulo IV, PP. 69,78.Universidad Surcolombiana. Programa de Comunicación Social y Periodismo.

Wittgenstein Ludwig y Habermas Jurgen. *Perspectiva filosófica de las Competencias*, Por: Marín Luis Fernando. Profesor universitario e investigador. Habermas Jurgen. La Acción Comunicativa

Beuchot, Mauricio (2.004) *La semiótica: Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. México D.F. Fondo de Cultura económica.

Paulus, Jean (1.975). *La función simbólica y el lenguaje*. Barcelona. Editorial Herder.

Pio, E Ricci Bitti/ Cortesi Santa. (1.980). *Comportamiento No verbal y Comunicación*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A.

Gutiérrez, María (2.008). *Signo, Significado e intersubjetividad: Una mirada Cultural*

Artículos Arbitrario. Año 12 No 43 Octubre - Noviembre, PP. 689-695

Peter Lengyel, (1.984) *La interacción por medio del lenguaje*. Revista Trimestral publicada

por la Unesco. Volumen XXXVI No 1

Basilio, Marisol (2.011) *Usos gestos y vocalizaciones privadas, de la interacción social a la*

autorregulación. Infancia y Aprendizaje, 34: 181-193

De la Mata Mercedes.(2.003) *Psicología Cultural: Aproximaciones al estudio de la relación*

entre mente y Cultura. Infancia y Aprendizaje. Volumen 26 No 2 PP. 181

El interaccionismo simbólico y la escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de

Comunicación. http://www.portalcomunicación.com/esp/pdf/aab_lec/17.pdf:

García González Enrique.(2.013) *La Psicología de Vigotski en la enseñanza Preescolar.*

Méjico Trillas.

Meltzoff, Andrew N. (1.999). *Orígenes de la teoría de la mente, la cognición y la*

comunicación. Journal of Communication disorders, 32: 251-269

Siguán Miguel (2.007).*Lenguaje y desarrollo. Perspectivas Epistemológicas y Praxiológicas.*

Lisboa, 10 A 13 de Octubre. II Encuentro Internacional del Interaccionismo

Sociodiscursivo

Gómez, Juan C y Cols (1.995). *Los inicios de la comunicación. Estudio comparativo de niños*

y primates no humanos e implicaciones para el Autismo CIDE. Ministerio de

Educación y Ciencia. Centro de publicaciones Secretaria General técnica.

Nadel, J (1.997) *Aspectos interactivos del desarrollo comunicativo: Introducción de algunos*

conceptos y parámetros. Curso Internacional sobre comunicación. Poitiers. Francia

- Aiken, L. (2003) *Test Psicológicos y Evaluación* (11va Edición). México: Prentice Hall.
- Anastasi, A. y Urbina, S. (1998) *Tests Psicológicos* (7ma edición). México: Prentice-Hall.
- Brown, (1980) *Principios de la Medición en Psicología y Educación*. México: Manual Moderno.
- Bunge, M. (1989). *La Investigación Científica* (2a ed. Corregida). Barcelona: Ariel.
- Clark-Carter, D. (2002) *Investigación Cuantitativa en Psicología: Del diseño experimental al reporte de investigación*. México: Oxford University Press. Validación y Estandarización de Instrumentos 15
- Cohen, R. y Swerdlik, M. (2001) *Pruebas y Evaluación Psicológicas: Una introducción a las pruebas y a la medición* (4ta Edición). México: McGraw-Hill
- Coolican, H. (2005) *Métodos de Investigación y Estadística en Psicología*. México: Manual Moderno.
- Cronbach, L.J., Gleser, G.C., Nanda, H., & Rajaratnam, N. (1972). *The dependability of behavioral measurements: theory of generalizability for scores and profiles*. New York: John Wiley and Sons.
- Hambleton, R., Swaminathan H. y Rogers H. (1991). *Fundamentals of item response theory*. Newbury Park/ London/ New Delhi: Sage publications.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2007) *Metodología de la Investigación* (4ta edición). México: McGraw-Hill.
- Herrera, A.N. (1998) *Notas sobre psicometría*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

- Hogan, T. (2004) *Pruebas Psicológicas: Una introducción práctica*. México: Manual Moderno.
- Kaplan, R. y Saccuzzo, D. (2006) *Pruebas Psicológicas: Principios, aplicaciones y temas* (6ta edición). México: Thompson
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002) *Investigación del Comportamiento: Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw-Hill
- Muñiz, J. F. (1997). *Introducción a la teoría de respuestas a los ítems*. Editorial Pirámide.
- Nunally, J. (1987) *Teoría Psicométrica*. México: McGraw-Hill
- Thorndike, R. (1989) *Psicometría Aplicada*. México: Limusa.
- Shavelson, R. J. & N.M., Webb. (1991). *Generalizability Theory: A Primer*. Newbury Park: SAGE Publications.
- Anguera, Ma T. *La investigación cualitativa*. Educar, 10 (1986). 23-50.
- Fulton, D. (1.995). *La educación de los niños con doble discapacidad sensorial Documento de la ONCE*. En: [www. Sordoceguera.org](http://www.Sordoceguera.org).
- Millar, S., Nisbet, P. D., Odor, J. P. y Milne, M. (1986) *Communication aids and computer based learning: assessment techniques and related developments for communication impaired learners (Auxilios para la comunicación y aprendizaje basado en las computadoras: técnicas de evaluación y desarrollos relacionados. para estudiantes con discapacidades de comunicación)*. Edimburgo: CALL Centre.
- Resúmenes Analíticos de Investigación. (1.981 -1.994). *Arte y Conocimiento*. Volumen 1. Centro de Investigaciones. Corporación Universitaria Iberoamericana.

Rodríguez, Jenny 2.007. *Estudio descriptivo de la comunicación Interpersonal en niños sordociegos entre 4 y 12 años*. Areté. Volumen 8. No 1 Noviembre de 2.008. P.P. 1 – 106.

Soro Camats E, (2.012). *Pluridiscapacidad y Contextos*
<http://www.cpraviles.com/materiales/ProgramaEstimulacionMultisensorial/html/pluridiscapacidad.html>

Tobin, M. J. (1994) *Measuring Visually Impaired People: An Introduction to Test Procedures (Medición de personas discapacitadas visuales: Introducción a los procesos de examen)*. Londres: Fulton.

Guevara, A., Zúñiga, A., Muñoz, A., Acosta, C., Castro, M., Herrera, A., Muñoz, E., y Ortega, C. (2.014). *Caracterización de los estudiantes de fonoaudiología del Sur Occidente Colombiano*. Revista Areté, 14 (1), 20 -28.

Riviére, A; Belinchon M (2.003). *Obras escogidas/ Lenguaje, Simbolización y Alteraciones del Desarrollo*. Volumen II. 1ª Edición. Madrid. Médica Panamericana.

Bretherton, Inge. (1.984). *Mundo social y juego simbólico*. Revista de Educación y Pedagogía. No 10-11.

Trevarthen, C. (1993) *The self-born in intersubjectivity: The psychology of an infant communicating*. En U. Nieser (Ed.). *The perceived self: Ecological and Interpersonal Sources of SelfKnowlwdge*. New York: Canbridge University Press

Río, María José (1.997). *Lenguaje y Comunicación en personas con necesidades especiales*. Editorial Martínez Roca

Belinchon, M. (1.985). *Adquisición y Evaluación de las funciones pragmáticas del lenguaje*. Revista Estudios de Psicología No 19- 20. P.P. 35- 49

Halliday, M. (1.982) *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Barcelona. Médica y Técnica.

Dore, J. (1.975). Holophrases, *Speech acts and Language universal: Journal of Child Language*, 2,21 -40

Sarriá, E. (1991) *Obsevación de la comunicación intencional preverbal: Un sistema de codificación basado en el concepto de la categoría natural*. Psicotema, 3, 359- 380.

Greenfield y Smith (1.976). *The structure of communication in early language development*. New York: Academic Press.

Stillman, R.D. y Batlle, C.W. (1.986). *Developmental assessment of communicative abilities in the Deaf Blind., en D. Ellis (Ed). Sensory Impartments in mentally handicapped people*, San Diego: College Hill Press.

Rodríguez, M, A. (2.001). *Teorías de la Comunicación: Ámbitos, Métodos y Perspectivas*. U de Valencia

Hernández, S., Fernández, C, Baptista, Ma. PHD. (2.010). *Metodología de la Investigación*. Méjico. Mc Graw Hill. 5ª Edición.

ANEXOS

CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO JUEZ EXPERTO EN LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: “EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, MODALIDAD NO VERBAL EN NIÑOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”

Bogotá, 14 de octubre 2014

JUEZ:

Cordial saludo.

Por medio de la presente deseo hacer extensivo un atento saludo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Actualmente me encuentro cursando octavo semestre de fonoaudiología, y estoy llevando a cabo la investigación titulada: **“INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL MODALIDAD NO VERBAL EN NIÑOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”**. El objetivo general del estudio es validar el contenido de un instrumento que permita caracterizar la comunicación no verbal intencional en niños, con habilidades diversas, desde un enfoque comunicativo, teniendo como referente conceptual la pragmática, a través de jueces expertos.

Esta validación es de tipo descriptivo, ya que busca determinar y describir ajustes de carácter conceptual, necesarios en el instrumento, para obtener validez de contenido que “consiste en que los ítems de un instrumento de evaluación sean relevantes y representativos para un propósito evaluativo” La validez de contenido establece que tan adecuados son los ítems, del instrumento, de acuerdo a las características poblacionales y su utilidad en la aplicación del mismo.

Implican la medición a través de criterios de calificación, para los jueces expertos que corresponden a la coherencia, la cohesión, la representatividad, la pertinencia, la suficiencia, y La claridad en los ítems de este instrumento.

Conocedoras de sus amplios conocimientos y experiencia en poblaciones con Múltiples deficiencias, queremos invitarle a participar en la Investigación denominada: “Evaluación de la comunicación interpersonal modalidad no verbal, en niños con diversidad funcional”

Agradecemos, su colaboración y sus aportes para el presente estudio.

Iczamar Flórez Guerrero

Lucía Fajardo Martínez

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2014

Respetado/a

Juez Experto

Reciba un cordial saludo desde la Coordinación de Investigaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

El presente comunicado tiene como fin, presentar el proyecto de investigación titulado: Evaluación de la Comunicación Interpersonal en Modalidad No verbal, en niños con diversidad funcional, a cargo de la estudiante Iczamar Guerrero del programa de Fonoaudiología, bajo la asesoría de la docente Lucia Fajardo, el cual vienen construyendo como opción de grado dentro del componente de investigación formativa.

A continuación se realiza una presentación general de la investigación:

1. **Objetivo General:** Validar el contenido del instrumento, para medir la Comunicación no verbal Intencional en población de niños con habilidades diversas, desde la pragmática comunicativa, a través de jueces expertos y posterior pilotaje en una muestra representativa de la población.

Población objeto a la que va dirigido el instrumento: Niños con múltiples deficiencias.

Por lo anterior, solicitamos a usted realizar el estudio de esta solicitud a fin de determinar la posibilidad de concretar su participación como juez experto en la evaluación de contenido y

constructo al instrumento, a partir de las indicaciones específicas que provea la estudiante que viene desarrollando la investigación.

Finalmente la Corporación Universitaria Iberoamericana agradece de antemano su apoyo en este proceso investigativo.

Quedo atenta a su confirmación por escrito o al correo electrónico ginna.malagon@iberoamericana.edu.co

Cordialmente,



Ginna Malagón A.

Coordinadora de Investigaciones CUI

Vicerrectoría Académica

Tel: 3489292 ext: 149

Lucia Fajardo

Docente Asesora

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA

“INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN COMUNICATIVA NO VERBAL
INTENCIONAL PARA NIÑOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”

INSTRUCTIVO PARA JUECES EXPERTOS

CONTEXTUALIZACIÓN

El instrumento presentado tiene como propósito principal, caracterizar la comunicación no verbal de niños con diversidad funcional, término utilizado en la actualidad para referirse a personas con sordoceguera, o múltiples deficiencias, o habilidades diversas.

Se originó a partir de la observación directa y participante con niños y jóvenes con diversidad funcional, durante siete años en el “Centro para Limitados Visuales y Auditivos” en la ciudad de Bogotá.

Surge de la necesidad de proponer una herramienta útil, de trabajo que permita analizar e interpretar la comunicación interpersonal, y que pueda ser utilizado por profesionales que trabajen en el área de la discapacidad múltiple.

Tiene como fundamento teórico los conceptos de la pragmática comunicativa y los principios de autores como Paul Watzlawick, que afirman que todo comportamiento es comunicativo, y que por lo tanto “No es posible no comunicar”.

Para lograr que una persona, comience un proceso de interacción social o comunicación, es necesaria la participación del mediador o par comunicativo, pues es él o ella, quién asigna un significado al comportamiento o señal que una persona con diversidad funcional manifiesta

de diferentes formas (cuerpo, objeto u otro tipo de símbolos) según los contextos de situación en donde ocurren.

Para que éste instrumento, pueda ser utilizado por profesionales que trabajan con niños y adultos con diversidad funcional, se hace necesaria su validación.

En un primer momento la validación de contenido permitirá determinar el grado en que el conjunto de ítems del instrumento representa adecuadamente un dominio de comportamientos o señales con fines de comunicación intencional.

Para la validación es necesario conocer las Categorías de Análisis propuestas dentro del instrumento.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO:

El instrumento incluye dos aspectos principales:

El primero incluye la interacción con personas, como aquel primer aspecto que se da en una interacción comunicativa y el segundo incluye la interacción con personas y objetos.

INDICES: Son los comportamientos o señales que la persona envía para ser interpretada y negociada por el mediador

LOS ÍNDICADORES A EVALUAR SON:

Actos comunicativos como la unidad mínima de comunicación. Corresponden a la Pregunta ¿Qué?

Son de tipo Expresivo, Informativo e Interactivo.

Actos Comunicativos Expresivos: Aquellos que la persona utiliza para exteriorizar sentimientos, o responder a las interacciones.

Actos Comunicativos Informativos: Aquellos que la persona utiliza para obtener y dar información sobre el entorno.

ITEMS

Se analizan a la luz de la interpretación de las intenciones asignadas por el mediador o par comunicativo de las personas con diversidad funcional. Corresponden a la pregunta ¿Para qué?

Son: Contestar con vocalizaciones, Responder con movimientos corporales y / o faciales, Protestar ante estímulos o actividades, Alegría, Tristeza o Indiferencia con manifestaciones de movimientos corporales o faciales.

OTROS ÍTEMS SON:

Afirmar, Negar, Preguntar, Solicitar (Atención del par, Personas, Objetos, o Acciones)

Saludar, despedirse, Agradecer, Aceptar, Rechazar, Recibir, Entregar.

Es necesario aclarar que los comportamientos o señales que manifiestan personas no verbales con diversidad funcional, pueden según la situación y el momento aparecer con diversas formas. De la experticia del mediador depende la asignación de intenciones, de manera que se puedan establecer una negociación de significados, relacionados con la misma intención.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO:

EXITOSO: Cuando el usuario puede expresar, informar o relacionarse con un interlocutor o mediador, obteniendo interpretación de éste, de acuerdo al contexto

NO Exitoso: Cuando el usuario no logra expresar, informar o relacionarse con un interlocutor o mediador, sin obtener interpretación del mediador, según el contexto.

Para realizar el proceso de validación, en la primera fase, se han establecido como criterios específicos, que Usted debe tener en cuenta para calificar este instrumento los siguientes:

COHERENCIA: Si el instrumento cumple con el propósito, para el que está planteado relacionado con un contexto de aplicación. Se refiere a la relación directa entre las variables y los aspectos que se pretenden medir.

REPRESENTATIVIDAD: Si el contenido de los comportamientos e intenciones incluidos son característicos de la población a la que va dirigido el instrumento

PERTINENCIA: Si los indicadores, índices ítems y aspectos a observar mediante el instrumento y que son incluidos, pertenecen o corresponden a los que están consignados en el instrumento.

SUFICIENCIA: Si los aspectos, índices, indicadores e ítems, son suficientes y necesarios o se debe incluir otros aspectos.

A continuación, presentamos a usted el instrumento que tiene el propósito de recoger el concepto de jueces expertos, en el área de la comunicación No verbal en poblaciones sordociegas o con multideficiencias o diversidad funcional como se les denomina actualmente, para poder definir el grado de validez de contenido de éste instrumento.

Por favor lea cuidadosamente las instrucciones y de acuerdo a su conocimiento y experticia emita los juicios correspondientes.

Correlacione su juicio con las definiciones conceptuales y con la descripción del instrumento.

Mil gracias por sus aportes.